



# BOLETÍN OFICIAL

## de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, viernes 17 de mayo de 2024

Año CXXXII Número 35.423

### Segunda Sección

- |                                       |                          |
|---------------------------------------|--------------------------|
| 1. Contratos sobre Personas Jurídicas | 3. Edictos Judiciales    |
| 2. Convocatorias y Avisos Comerciales | 4. Partidos Políticos    |
|                                       | 5. Información y Cultura |

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

## SUMARIO

### Avisos Nuevos

#### CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS .....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA .....	12
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA .....	14
OTRAS SOCIEDADES .....	35

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	37
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO .....	39
AVISOS COMERCIALES .....	39

#### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	57
SUCESIONES .....	60
REMATES JUDICIALES .....	62

#### PARTIDOS POLÍTICOS

.....	64
-------	----

#### PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

**DR. DANTE JAVIER HERRERA BRAVO** - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

**DRA. MARÍA VIRGINIA VILLAMIL** - Directora Nacional

**e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar**

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

## Avisos Anteriores

### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	66
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO .....	76
REMATES COMERCIALES .....	77

### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	79
SUCESIONES .....	86
REMATES JUDICIALES .....	87

### PARTIDOS POLÍTICOS


.....	93
-------	----

## ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



# CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

## SOCIEDADES ANÓNIMAS

### #INN MARCAS S.A.

CUIT 30-71490390-6. Por escritura 39 del 16/4/2024 Registro 1671 CABA se transcribió Acta de Asamblea 30/06/2023 por la cual se aprobó Aumentar el capital social de pesos \$ 100.000 a \$ 200.000, mediante la emisión de 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un valor nominal de pesos uno (\$) cada una y con derecho a un voto por acción, con una prima de emisión de \$ 63,65505 por acción, siendo suscriptas en su totalidad por Inversiones Indalo S.A. e integradas, también en su totalidad, mediante la capitalización de los créditos. Se reformo el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 39 de fecha 16/04/2024 Reg. N° 1671

María Alejandra Bulubasich - Matrícula: 4090 C.E.C.B.A.

e. 17/05/2024 N° 30193/24 v. 17/05/2024

### ABINCO S.A.

C.U.I.T. 30-69765481-6. Por escritura 102 del 14/5/2024, folio 240 del Registro 192 de Capital Federal se protocolizó: 1) Acta de asamblea 18/12/2015 por la que: A) se Aumentó el capital social en la suma de \$ 181.420; pasando de \$ 152.000 a \$ 333.420. Dicho aumento no implicó reforma de estatuto; B) se modificaron los artículos 8° (se elevó el plazo de duración de los directores en los cargos pasando de 1 a 3 años) y 9° (se adaptó la garantía de los directores adaptándola a los textos y requerimientos actuales) del estatuto. 2) Acta de asamblea 25/10/2023 por la que se Aumentó el capital social en la suma de \$ 77.385.020; pasando de \$ 333.420 a \$ 77.718.440 y se reformó el artículo 4° del estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 102 de fecha 14/05/2024 Reg. N° 192

MARIA BELEN PETRINO - Matrícula: 5731 C.E.C.B.A.

e. 17/05/2024 N° 30121/24 v. 17/05/2024

### CECNOR S.A.

33-70847145-9 Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N.º 23 del 26/08/2022; protocolizada por Escritura N.º 132 con fecha 15/05/2024, registro 276; se Reformó el Artículo Noveno (Administración: ampliando el número de directores) Y designó directorio por 2 ejercicios: Presidente: Alberto Gabriel SPANIER, Vicepresidente: Marcelo Omar CARATTI, Directores Titulares: Julio Ernesto TISSONE, DNI 8.275.775; José Miguel CHOUHY ORIA, Iris CHITERER y Constanza DICTAR; Directores Suplentes: Javier Ignacio VAZQUEZ, Joaquín AGUILAR PINEDO, Javier Armando FLEIDER; Julio Ernesto TISSONE, DNI 24.560.237; Roberto Oscar TIZADO y Dario DICTAR. Síndicos Titulares: Emiliano L. SOLORZA UNCOS y Arturo PEREIRA, y como Síndicos Suplentes: Fernando GUSSONI y Juan Carlos Ernesto REPILA, todos con domicilio especial en 11 de Septiembre 2627, PB, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 132 de fecha 15/05/2024 Reg. N° 276

JULIO ERNESTO TISSONE - Matrícula: 4767 C.E.C.B.A.

e. 17/05/2024 N° 30207/24 v. 17/05/2024

### CUALES RECORDS S.A.

CUIT 30-71616189-3. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 26/04/2024 se modificó el artículo cuarto del estatuto relativo al objeto social, quedando redactado del siguiente modo: "ARTÍCULO CUARTO: La Sociedad tiene por objeto ejercer, en cualquier parte de la República y en el extranjero, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: (i) de la Industria Discográfica en todos sus rubros posibles, incluida la producción y comercialización en todas sus etapas de materiales de audio y grabaciones en todo tipo de formato de reproducción y/o almacenamiento, creado o a crearse; (ii) Informáticas: desarrollo, diseño y creación de programas de computación y/o "Software"; Software para Procesamiento Automático de Datos (PAD); servicios de mantenimiento integral y soporte para software; servicios de capacitación en informática; servicios de sistemas informáticos y de registro, prestación de servicios de asesoramiento y consultoría y capacitación en sistemas de

información y procesamiento y transmisión de datos con equipos propios, alquilados o de terceros; explotación de licencias nacionales y extranjeras; desarrollo, diseño y comercialización de sistemas de procesamiento de datos, de sitios web, portales y plataformas de cobro de servicios on-line (iii) Promoción y Publicidad: servicios de publicidad, propaganda y difusión en todas sus formas, incluyendo pero no limitado a marketing directo, de relacionamiento y digital, mediante cualquier medio de comunicación social creado o por crearse, incluyendo, pero no limitado a, espacios de internet, sistemas interactivos y/o cualquier herramienta y/o plataforma digital y/o mecanismos o plataformas de comercio electrónico para lo que la sociedad podrá brindar sus servicios; servicios de creación de contenidos para publicidad, propaganda y difusión; servicios profesionales, técnicos y operativos para publicidad; servicios de Comunicación Institucional. EN RELACIÓN con los actos previamente descriptos por la Sociedad podrá PARTICIPAR EN LICITACIONES nacionales e internacionales, estando habilitada para IMPORTAR Y EXPORTAR, y realizar el EJERCICIO DE REPRESENTACIONES, mandatos, comisiones y consignaciones. Para el cumplimiento del objeto social, la Sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y puede realizar toda clase de actos jurídicos que se relacionen directa o indirectamente con aquél.” Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 26/04/2024  
IGNACIO SAMBRIZZI - T°: 106 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2024 N° 30179/24 v. 17/05/2024

### **DIVISION SPIRITS S.A.**

CUIT 30-71793696-1. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 1 de fecha 11 de mayo de 2024 se resolvió reformar el estatuto social de la sociedad incorporando el Artículo Décimo Tercero, que ha quedado redactado de la siguiente manera: “Artículo décimo Tercero: Los accionistas no podrán transferir, preñar o constituir cualquier derecho sobre las acciones de la sociedad por el plazo de 5 años contados a partir de la Asamblea que aprueba la incorporación del artículo, con excepción de transferencias a favor de El Robledal de los Arroyos S.A. y/o transferencias por causa de fallecimiento de cualquiera de los accionistas y subsecuente transmisión de la propiedad de las acciones de la sociedad a los herederos o sucesores aplicando las normas de la sucesión del Código Civil y Comercial de la Nación, siendo estas restricciones de aplicación a dichos herederos o sucesores.” Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/05/2024  
herberto antonio robinson - T°: 081 F°: 0583 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2024 N° 29852/24 v. 17/05/2024

### **DRIMFIX S.A.**

1) Escritura 74 del 7/5/24 pasada ante la Escribana Magdalena M. Gonzalez, folio 205 del Reg. 193 CABA. 2) Federico Miguez, 5/11/83, DNI 30.593.577, Ingeniero Informático, Ciudad de la Paz 1828, Piso 8, Dpto B; Lucas Ezequiel Padilla, 6/4/88, DNI 33.434.339, Lic. en Informática, Fite 1755. Piso 2. Dpto A. Ambos solteros, argentinos, de caba. 3) DRIMFIX SA. 4) 99 años a contar desde su inscripción. 5) desarrollo de tecnologías, innovación e investigación de software. Compra, venta, distribución, fabricación, importación, exportación, licenciamiento, diseño, representación de programas y sistemas de computación, software y hardware, equipos y aparatos electrónicos informáticos, equipos de redes de datos y telecomunicaciones, sus partes, componentes y accesorios todo para la consecución del objeto principal. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 6) \$ 30.000.000 representado por 300.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal c/u y confieren derecho a un voto por acción. Suscripción 100%, 50% para cada socio, integración 25%, saldo dentro de los dos años 7) Directorio: entre 1 y 5 titulares por 3 ejercicios. 8) cierre de ejercicio: 31/12. 9) Sede Social: Av. del Libertador 8440. Piso 3. Dpto 37, CABA 9) Presidente: Federico Miguez, Director suplente: Lucas Ezequiel Padilla, quienes constituyen domicilio especial en la sede social, y aceptan los cargos. 10) Prescinde Sindicatura Autorizado según instrumento público Esc. N° 74 de fecha 07/05/2024 Reg. N° 193  
Bárbara Alejandra Traviesas - T°: 98 F°: 320 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2024 N° 29980/24 v. 17/05/2024

### **EMAC S.A.**

CUIT: 30-66174329-4. Directorios 27/05/21 y 17/10/23. Asamblea 10/06/21. Aprueba aumento de capital de \$ 12.000.- a \$ 13.321.000.- Se reforma artículo cuarto de estatuto. Tenencia accionaria: Natalia Soledad Galleano \$ 6.660.500 y Omar Eduardo Gargiulo \$ 6.660.500. Valor \$ 100.- c/u y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 17/10/2023  
Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2024 N° 30099/24 v. 17/05/2024

**EMPREDIMIENTOS HONORIO S.A.**

ESCRITURA 142. FOLIO 370. 16/05/2024. REGISTRO 694 CABA. Constitución: 1) Socios: Patricio Ezequiel KOLKER, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con Mariana Cecilia Yamauchi Quintian, nacido el 8/09/1978, DNI 26.894.955, CUIT 20-26894955-1, con domicilio en Nicasio Oroño 632, PB, dto "2", CABA; y Martin Hernan FERRARO, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con Silvina Lewental, nacido el 7/12/1973, DNI 23.675.699, CUIT 20-23675699-9, con domicilio en Av del Libertador 4802, 4°, Dto Polo, CABA. 3) Denominación: EMPREDIMIENTOS HONORIO S.A. 4) Domicilio: Honorio Pueyrredon número 1548 CABA. 5) Objeto (Artículo 3º) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero: Inmobiliaria y constructora, mediante la compra, venta, permuta, alquiler, construcción de inmuebles, operaciones sobre propiedad horizontal; administración y explotación de inmuebles, propios o de terceros. Compra, venta, importación, exportación, fabricación, industrialización, transformación, colocación y reparación de insumos para la construcción, griferías, toda clase de artículos de mueblería, muebles y objetos de diseño y decoración, sus componentes, herrajes, materia prima, correderas, pinturas, herramientas, maquinaria liviana y pesada y demás elementos que se utilizaren en la construcción. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes, pudiendo realizar todos los actos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. Cuando la índole de la materia lo quiera la sociedad contratará los servicios de profesionales con título habilitante en la materia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes, pudiendo realizar todos los actos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social.- 6) Plazo: 99 años. 7) Capital Social: \$ 30.000.000. 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 c/u, con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: 100%. Integración: 25% en efectivo, y el saldo se integrará en dos años. 8) SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN DEL CAPITAL: Patricio Ezequiel KOLKER, suscribe \$ 15.000.000.- o sea 15.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables; y b) Martin Hernan FERRARO, suscribe \$ 15.000.000.- o sea 15.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables. 9) Administración: Directorio de 1 a 5 miembros titulares, suplentes igual o menor número. Duración: 3 ejercicios. Sindicatura: prescinde. Cierre de ejercicio social: 31 de Diciembre de cada año. PRESIDENTE: Patricio Ezequiel KOLKER. DIRECTOR SUPLENTE: Martin Hernan FERRARO, todos aceptaron los cargos y constituyeron Domicilio Especial en Honorio Pueyrredon número 1548, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 142 de fecha 16/05/2024 Reg. N° 694 Vanina Paola Kartofel - Matrícula: 4624 C.E.C.B.A.

e. 17/05/2024 N° 30253/24 v. 17/05/2024

**ESCOBAR AL RIO S.A.**

Constitución. 1) Marcelo Alejandro Bermejo, 01/05/1965, divorciado, argentino, empresario, 17.214.619, 20-17214619-9, calle Bourdieu 420, Tigre, Provincia de Buenos Aires; Carlos Claudio Gonzalez Egozcue, 08/08/1959, divorciado, argentino, empresario, 13.482.098, 20-13482098-6, Lavalle 419, Tigre, Provincia de Buenos Aires; Ariel Oscar Alegre, 11/04/1979, soltero, argentino, empresario, 27.262.767, 20-27262767-4, calle H. Yrigoyen 1425, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires y Hernán Alejandro Palacio, 17/10/1977, divorciado, argentino, empresario, 26.311.507, 20-26311507-5, calle Av. Honorio Pueyrredón 937, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) Instrumento Público del 08/05/2024. 3) ESCOBAR AL RIO S.A. 4) Campichuelo 260, P.B., Oficina 23, C.A.B.A. 5) Tiene por objeto social "La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: A) INMOBILIARIA: Comprar, vender, ceder, permutar, dar en leasing, en locación, explotar, administrar, fraccionar y dividir toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluyendo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal o cualquier otro régimen que se cree sobre inmuebles. B) CONSTRUCTORA: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, industriales, y obras de cualquier naturaleza, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general. - Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. C) La sociedad podrá contratar con el Estado Nacional y/o Provinciales entre ellos y no en forma excluyente, el de la provincia de Buenos Aires y/o municipios y realizar las actividades antes mencionadas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.", 6) 99 años desde su inscripción. 7) \$ 30.000.000, representado por TREINTA MILLONES (30.000.000) acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal un peso (\$ 1,-) cada una, y con derecho a UN (1) voto cada una. Marcelo Alejandro Bermejo suscribe 15.000.000 acciones, Carlos Claudio Gonzalez Egozcue suscribe 6.000.000 acciones, Ariel Oscar Alegre suscribe 4.500.000 acciones, Hernán Alejandro Palacio suscribe 4.500.000. 8) Directorio: de 1 a 5, por 3 ejercicios. Presidente: Hernán Alejandro Palacio, Director Suplente: Carlos Claudio Gonzalez Egozcue, todos constituyen domicilio especial, Campichuelo

260, P.B., Oficina 23, C.A.B.A.. Prescinde de sindicatura 9) Representación: Presidente. 10) cierre 31/03. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 60 de fecha 08/05/2024 Reg. Nº 1783  
Rodolfo Hugo Aguiar - Tº: 61 Fº: 247 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/05/2024 N° 30150/24 v. 17/05/2024

### **ESTHERSAN S.A.**

Edicto complementario. Fecha de publicación anterior 05-04-2024 Número correlativo IGJ 2001971. Número de trámite interno 18282/24. La sociedad ESTHER S.A. cambia de denominación por homonimia, a la denominación ESTHERSAN S.A., modificada por Instrumento Público del 26-04-24. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 193 de fecha 26/04/2024 Reg. Nº 12  
MARIA DE LOURDES IBARRA - Tº: 128 Fº: 569 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2024 N° 29897/24 v. 17/05/2024

### **FLASS S.A.**

Esc. 179 del 14/5/24 Registro 1879 CABA. Socios: Matías Alejandro Vagedes, argentino, divorciado, abogado, nacido el 20/7/72, DNI 22.808.529, CUIT 20-22808529-5, domiciliado en Juncal 3876 piso 1 depto.C, CABA; y Miriam Anders, alemana, casada, abogada, nacida el 16/6/82, DNI 94.653.057, CUIT 27-94653057-9, domiciliada en Pasaje Andrés Bianchi 7484 CABA. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Agropecuaria: mediante el desarrollo de la actividad agrícola, ganadera, apícola, vitivinícola, olivícola, frutícola, hortícola, comprendiendo la explotación comercial de todos los derivados de estas actividades. B) Industrial: mediante el desarrollo de procesos de elaboración, fraccionamiento, fabricación, envasado, transformación de materia prima, productos, subproductos, derivados de las actividades agropecuarias señaladas. La fabricación de envases de cualquier tipo y material relacionados con los productos y subproductos señalados. C) Comercial: Mediante la comercialización de las producciones de la sociedad en cualquiera de sus etapas. La importación y exportación de todo tipo de productos y maquinarias vinculados al objeto social. D) Actividades relacionadas a hospedaje y eventos: Alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, con o sin comidas, con o sin desayuno y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería, u hospedaje general; Desarrollo del negocio de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales: explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes, como así también la organizaciones de degustaciones o eventos afines. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Capital: \$ 30.000.000 dividido en 10.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 3.000 valor nominal cada una y de 1 voto por acción. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Matías Alejandro Vagedes suscribe 9.500 acciones e integra \$ 7.125.000 y Miriam Anders suscribe 500 acciones e integra \$ 375.000. Administración: Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o al Director Suplente en caso de ausencia o impedimento del primero. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Matías Alejandro Vagedes. Directora Suplente: Miriam Anders. Sede social y domicilio especial de los directores: Av.Córdoba 487 piso 6 depto.K, CABA. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 179 de fecha 14/05/2024 Reg. Nº 1879

Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal - Matrícula: 4563 C.E.C.B.A.

e. 17/05/2024 N° 29898/24 v. 17/05/2024

### **GDI HOLDING ARGENTINA S.A.**

CUIT: 33-71832787-9. Por Asamblea General Extraordinaria del 01.03.2024 se resolvió: (i) modificar el Artículo Primero del Estatuto Social cambiando la denominación a NONCONFORMIST HOLDING S.A. continuadora de GDI HOLDING ARGENTINA S.A.; (ii) modificar la fecha de cierre del ejercicio social del 30 de junio al 31 de diciembre de cada año, reformándose en consecuencia el artículo 18º del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/03/2024

Jerónimo Cassisi - Tº: 143 Fº: 939 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2024 N° 29861/24 v. 17/05/2024

**GO PARKING S.A.**

Por publicación del 09/05/2024 N° 27473/24 v. 09/05/2024 se consignó por error mal la profesión de los socios siendo la correcta que, ambos son Médicos. - Autorizado según instrumento público Esc. N° 175 de fecha 03/05/2024 Reg. N° 1951

EDUARDO ALBERTO FUSCA - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/05/2024 N° 29839/24 v. 17/05/2024

**GRATTINADO S.A.**

Rectifícase edicto N° 26972/24 del 08/05/2024. Esc. 60 del 06/05/24 Reg. 1465 C.A.B.A. 6) Capital 30.000.000 de pesos representado por 30.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una. Autorizado por la escritura referida.

Leandro Hernan Volpe - Matrícula: 5343 C.E.C.B.A.

e. 17/05/2024 N° 30117/24 v. 17/05/2024

**GRUPO HARIS S.A.**

CUIT 30718483499. Por asamblea del 13/5/24 se modificó art. 3 del Estatuto, quedando redactado: "La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, las siguientes actividades: A) En la Provincia de Buenos Aires: de acuerdo al artículo 2 de la ley provincial 12.297 y siguientes, brindar servicios de vigilancia y protección de bienes, escolta protección de personas transporte, custodia, y protección de cualquier objeto lícito (a excepción de transportes de caudales), vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, privados, o eventos análogas, obtención de evidencias en cuestiones civiles para incriminar o desincriminar, siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la Justicia por la existencia de un delito y tales servicios sean controlados en virtud de un interés legítimo en el proceso penal B) En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires e interior del país de acuerdo a lo establecido en el artículo 3 de la ley 5688/16 (texto consolidado por Ley 6347) de CABA, y de las Leyes y decretos que reglamenten la actividad en cada jurisdicción, con sus respectivas modificatorios: Custodia de personas, mercaderías en tránsito y en depósitos, acompañamiento y protección de personas y/o bienes en la vía pública, y en los lugares en que estos se depositen, vigilancia privada en lugares fijos sin acceso de público y seguridad de personas y de bienes en espacios privados cerrados, con control e identificación de acceso de personas, custodia y portería de locales de baile, confiterías y/o espectáculos en vivo, como todo otro lugar destinado a recreación, servicios de serenos en lugares fijos privados o edificios de propiedad horizontal, vigilancia y monitoreo por medios electrónicos, ópticos y electro ópticos mediante la utilización de dispositivos centrales de observación, registro de imagen, audio y/o alarmas, realizar investigaciones privadas exclusivamente en los ámbitos civiles, comerciales y/o laborales para efectuar vigilancia o custodias de lugares o bienes dentro de inmuebles. C) Instalación y mantenimiento de aparatos, dispositivos y sistemas de seguridad. D) Explotación de centrales para la recepción, verificación y transmisión de señales y su comunicación con las fuerzas y cuerpos de seguridad, así como prestación de servicios de respuesta cuya realización no sea de la competencia de dichas fuerzas. E) Planificación y asesoramiento de las actividades propias de las empresas de seguridad. F) Importación y Exportación de todos los productos, aparatos y maquinarias relacionados al objeto. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/05/2024

Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2024 N° 30260/24 v. 17/05/2024

**HISPANOAMERICAN MEDIA INVESTMENTS S.A.U.**

Se hace saber que por escritura 371 del 08/05/2024 Registro 359 la accionista SOCIEDAD ANONIMA LA NACION, CUIT 30-50008962-4, domicilio en Zepita 3251, C.A.B.A., inscripto en IGJ el 30/05/1974, n° 1063, f° 177, l° 80, T° A de Estatutos Nacionales, resolvió trasladar el domicilio social desde el extranjero (Luxemburgo) a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires la sociedad HISPANOAMERICAN MEDIA INVESTMENTS Sarl (Artículo 91 de la Resolución IGJ 7/2015 y Artículo 124 Ley General de Sociedades 19.550).- Denominación: HISPANOAMERICAN MEDIA INVESTMENTS S.A.U.- Duración: 99 años.- Objeto social: INVERSIÓN: Incorporar y/o participar en la adquisición y tenencia directa o indirecta de participaciones, de cualquier tipo, en sociedades, en su propia jurisdicción o en el exterior. Esto incluye, a mero modo ilustrativo, la inversión en, la adquisición y venta de, el otorgamiento o emisión, cuando fuese aplicable, (sin oferta pública con respecto a la emisión por parte de la

Sociedad de instrumentos de capital y/o instrumentos de deuda convertibles), de participaciones, certificados de capital preferente, préstamos, bonos, títulos valores, obligaciones y demás instrumentos de deuda (convertibles o no), acciones, garantías y demás derechos o instrumentos de capital, como por ejemplo, acciones de capital social, acciones preferidas, títulos valores y canjes, y cualquier combinación de estos, ya sea negociables o no en cada caso, como así también obligaciones (por ejemplo, títulos sintéticos) en cualquier tipo de sociedad, entidad o cualquier otra persona jurídica. La Sociedad también podrá otorgar prendas, garantías, gravámenes, hipotecas y cualquier otra forma de garantía, como también cualquier otra forma de indemnidad a favor de empresas y sociedades de terceros de cualquier naturaleza, en su propia jurisdicción o en el exterior, para garantizar sus propias obligaciones y deudas. La Sociedad además podrá brindar asistencia de cualquier tipo (por ejemplo, el otorgamiento de adelantos, préstamos, depósitos de dinero y crédito, como así también prendas, garantías, gravámenes, hipotecas y cualquier otro tipo de garantía) a favor de terceros para garantizar las obligaciones de sus subsidiarias. En general, la Sociedad podrá realizar cualquier transacción comercial, industrial y financiera y desarrollar las actividades que considere necesarias, convenientes, recomendables, accesorias o alineadas a la prosecución y el desarrollo de su objeto social. Sin perjuicio de lo antedicho, la Sociedad no realizará ninguna transacción incluida en la Ley de Entidades Financiera ni ninguna transacción por la cual se vea involucrada en una actividad regulada o que le requiera contar con una licencia.- Capital Social: \$ 66.514.664.236 representado por 66.514.664.236 acciones ordinarias, nominativas y no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, perteneciente a SOCIEDAD ANONIMA LA NACION, totalmente suscripto e integrado.- Sede Social: Zepita 3251, C.A.B.A.- Directorio: 1 a 5 con un mandato de tres años.- Representación Legal: Presidente del Directorio, o el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquel.- Fecha cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- PRESIDENTE: Julio César SAGUIER; VICEPRESIDENTE: Alejandro Julio SAGUIER; DIRECTORES SUPLENTE: Luis María Julio SAGUIER y Fernán Julio SAGUIER, con mandato por tres ejercicios; COMISION FISCALIZADORA: SINDICOS TITULARES: Gustavo Mirko SCHLOSSBERG, Diego Alberto GARAZZI y Yanina Paola VOGIATZIAN y SINDICOS SUPLENTE: Francisco Luis GARCIA DEIBE, Paula Andrea MARTINEZ y María Paula LLASEN, constituyendo todos domicilio especial en Zepita 3251, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 371 de fecha 08/05/2024 Reg. N° 359 Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 17/05/2024 N° 30177/24 v. 17/05/2024

### **INVERSIONES TURISTICAS ARGENTINAS S.A.**

Se constituyo por escritura pública 5, de fecha 16/01/2024, pasada ante el escribano Jorge Nestor Cervio, Titular del registro 1890 de CABA: 1) Domicilio legal: Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) Socios: Ignacio AGUILAR, argentino, casado en primeras nupcias con María Guillermina Feuillassier, nacido el 6/10/1971, empleado, dni 22.431.488, CUIT 20-22431488-5, domiciliado en la calle Maipu 1234, 6° piso "P", CABA, Pablo Andres APERIO, argentino, casado en primeras nupcias con Elizabeth Roxana Murano, nacido el 16/11/1976, Contador Público, dni 25.251.913, CUIT 20-22431488-1, domiciliado en la Avenida de los Bosques 1730, Rincon de Milberg, Tigre, Provincia de Buenos Aires; Pablo Alberto PANISELLO, argentino, casado en primeras nupcias con Laura Silvia Costa, nacido el 3/12/1973, empresario, dni 23.506.217, CUIL 20-23506271-9, domiciliado en la calle Raul Scalabrini Ortiz 335, Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires; Diego German FEDE, argentino, divorciado de sus primeras nupcias con Evangelina Laura Garrera, nacido el 23/10/1973, Licenciado en Turismo, dni 23.500.720, CUIL 20-23500720-8, domiciliado en la Ruta 4 km 4, Los Cardales Country Club, UF 862, Los Cardales, Provincia de Buenos Aires; y Esteban Eloy KONIG, argentino, casado en primeras nupcias con María Fernanda Bello, nacido el 3/7/1976, Agente de Viajes, dni 25.441.411, CUIL 20-25441411-6, domiciliado en Nuñez 2525, Piso 7 "A", CABA; 3) Plazo de Duración: 30 años desde su inscripción en el registro público de comercio. 4) Objeto social: a actividades financieras o de inversión relacionadas con el turismo, los viajes, el transporte de personas y de cargas, mediante (i) aporte o inversiones de capitales y/o de tecnología y/o de conocimiento de negocios y/o préstamos con o sin garantía a corto o a largo plazo, a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para negocios, operaciones o emprendimientos realizados o a realizarse, (ii) participación en empresas de cualquier naturaleza - sea en la República Argentina o en el exterior - a través de la creación de sociedades por acciones, sucursales, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios, (iii) compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarias y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, ya sea a través de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires u otras bolsas y mercados, del país o del extranjero, afianzar obligaciones de terceros, sociedades controlantes, controladas y vinculadas otorgando toda clase y tipo de garantías, fianzas, cauciones y avales. En general, podrá realizar toda operación financiera y de inversión en los términos del artículo 31 primer párrafo de la Ley General de Sociedades, quedando excluidas las operaciones financieras reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.- 5) Capital Social: \$ 500.000, representado por 500.000 de acciones, nominativas, escriturales, ordinarias o preferidas, de \$ 1 valor nominal cada una, divididas en dos clases de acciones: CLASE A: conformada por 187.500 acciones que confieren cinco votos por acción, y



CLASE B: conformada por 312.500 acciones que confieren un voto por acción.- Ignacio AGUILAR suscribe 187.500 acciones ordinarias CLASE A, nominativas no endosables, de cinco votos cada una, y un peso por acción, Pablo Andres APERIO suscribe 125.000 acciones ordinarias CLASE B, nominativas no endosables, de un voto cada una, y un peso por acción, Pablo Alberto PANISELLO suscribe 62.500 acciones ordinarias CLASE B, nominativas no endosables, de un voto cada una, y un peso por acción, Diego German FEDE suscribe 62.500 acciones ordinarias CLASE B, nominativas no endosables, de un voto cada una, y un peso por acción, y Esteban Eloy KONIG suscribe 62.500 acciones ordinarias CLASE B, nominativas no endosables, de un voto cada una, y un peso por acción. 6) Directorio: compuesto por 3 directores titulares y 3 suplentes con mandato por tres ejercicios; Presidente: Ignacio AGUILAR, VICEPRESIDENTE: Pablo Andrés APERIO, Director Titular: Diego Pablo FARGOSI, Directores Suplentes: Esteban Eloy KONIG, Yael JEIFETZ y Javier Hernán GONZALEZ BALBI, quienes han aceptado sus cargos y han fijado domicilio especial en Suipacha número 1111, piso 27, CABA. 7) Sindicatura: Prescinde. 8) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente si lo hubiere, en caso de ausencia o impedimento del Presidente. 9) Cierre del ejercicio: 30 de junio. 10) Sede Social: Suipacha número 1111, piso 27, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 5 de fecha 16/01/2024 Reg. N° 1890  
ALARICO ROSENDO CARDONA - Matrícula: 5087 C.E.C.B.A.

e. 17/05/2024 N° 30243/24 v. 17/05/2024

### **KHS ARGENTINA S.A.**

30-70476080-5 Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 23/01/2024 y Acta de Directorio de fecha 24/01/2024, se resolvió: (i) reformar el artículo 10° del estatuto relativo a la Administración de la sociedad, extendiendo la duración del mandato de los directores a 3 ejercicios; (ii) reformar el art. 11° con relación a las facultades del Directorio, adecuándolo a la normativa vigente e incorporando la modalidad de reuniones a distancia; (iii) reformar el artículo 13° relativo a las Asambleas, incorporando la autoconvocatoria y la modalidad de las reuniones a distancia y (iv) la designación de: Presidente: Federico Carengo, Directores Titulares: Jorge Bosch y Roberto Carlos Giampietro y Director Suplente: Federico Guillermo Leonhardt, quienes constituyeron domicilio especial en Av. Córdoba 950, piso 10°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 24/01/2024

Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2024 N° 30189/24 v. 17/05/2024

### **LA MANDROGNIA S.A.**

CUIT 30-61875012-0. Por asamblea del 6/3/2024, la sociedad redujo el número de miembros titulares y suplentes, modificó la representación legal y permite la celebración de asambleas a distancia, reformando los artículos octavo, décimo y décimo segundo del estatuto. MODIFICACION. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por tres ejercicios, siendo reelegibles. Representación legal: presidente y vicepresidente, en forma indistinta. Se aceptó la renuncia del director suplente Federico Rodríguez y se designó en su reemplazo hasta cumplir mandato a Gabriela Luján Ferraro, con domicilio especial avenida Santa Fe 3282, décimo piso, departamento "A" CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 06/03/2024  
FRANCISCO MARCIAL CICHELO - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 17/05/2024 N° 30166/24 v. 17/05/2024

### **LIVAI S.A.**

ESCRITURA PUBLICA N°37 de fecha 30/04/2024.- 1) Gabriel Richard GUINDON, argentino, nacido el 17 de noviembre de 1991, hijo de Richard Adrian Guindon y Gabriela Beatriz Scalise, soltero, comerciante, Documento Nacional de Identidad 36.948.218, C.U.I.T. 20-36948218-2, con domicilio real en Mariscal Francisco Solano Lopez 3961 CABA y Gabriela Beatriz SCALISE, argentina, nacida el 28 de agosto de 1961, casada en primeras nupcias con Richard Adrian Guindon, martillero publico, Documento Nacional de Identidad 14.744.414, C.U.I.T. 27-14744414-7, con domicilio real en Mariscal Francisco Solano Lopez 3961 CABA; 2) "LIVAI SA"; 3) Ciudad de Bs.As., sede: Tinogasta 4624; 4) objeto: dedicarse por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Mandataria: administración por cuenta de terceros de negocios financieros, y en especial los relacionados con títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento. Por otra parte, podrá realizar la compra y venta de sociedades, maquinarias, plantas y todo activo fijo de empresas radicadas en el territorio nacional. Asimismo, podrá encargarse de la dirección y administración de los bienes adquiridos, así como del desarrollo de proyectos productivos mediante la utilización de los activos adquiridos; 5) 99 años de la inscripción; 6) \$ 33.000.000; representado en 33.000.000 acciones nominativas no endosables de 1\$ valor nominal cada una y 1 voto cada una: suscripta así: Gabriel Richard

GUINDON suscribe 16.500.000 acciones y Gabriela Beatriz SCALISE suscribe 16.500.000 acciones. Integración 25% y el saldo a los 2 años 7) Directorio: 1 a 9 titulares, por 3 ejercicios. Presidente: Gabriel Richard GUINDON Director Suplente: Gabriela Beatriz SCALISE con domicilio especial: Tinogasta 4624, CABA 8) Sindicatura: Se prescinde 9) Presidente o Vicepresidente 10) 31 de diciembre de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 37 de fecha 30/04/2024 Reg. Nº 834

Susana del Valle del Blanco de Enriquez - Matrícula: 3342 C.E.C.B.A.

e. 17/05/2024 Nº 30170/24 v. 17/05/2024

### **OBEVIL S.A.**

Constituida por Esc. Nº 98 del 13/05/2024 por ante el registro 1523 de C.A.B.A.- Socios: Nicolás Rafael BLEI SUTTIN, nacido el 15/09/1992, DNI: 38.813.821, CUIL/T.: 20-38813821-2; y Martin Luis BLEI, nacido el 05/06/1989, DNI: 34.540.590, CUIL/T.: 23-34540590-9; ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Avda. Libertador 6680, Piso 7º, de C.A.B.A.- 1) Denominación: "OBEVIL S.A."- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: adquisición, enajenación, construcción, loteo subdivisión de inmuebles; administrar inmuebles propios o ajenos; explotación de establecimientos de alquiler temporario; constitución y participación en fideicomisos inmobiliarios, actuar como promotora, desarrolladora y/o fiduciaria en emprendimientos inmobiliarios; otorgar financiación en las operaciones en que intervenga, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia.- 4) Capital: \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Nicolás Rafael BLEI SUTTIN: 15.000.000 de acciones y Martin Luis BLEI: 15.000.000 de acciones.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) Dirección y administración: de 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes, Duración: 3 ejercicios.- La representación legal corresponde al presidente del directorio.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 30/04.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Nicolás Rafael BLEI SUTTIN y DIRECTOR SUPLENTE: Martin Luis BLEI; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Avda. Libertador 6680, Piso 7º, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 98 de fecha 13/05/2024 Reg. Nº 1523

Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2024 Nº 30054/24 v. 17/05/2024

### **PADEL TIME S.A.**

Constituida: 3/4/2024: Sebastián Ariel INI, nacido 29/1/1975, casado, comerciante, DNI 24.458.052, CUIT 20-24458052-2, domiciliado Av Avellaneda 2637, Piso 8, CABA; Federico Natalio SEMACHOWICZ, nacido 15/11/2004, soltero, comerciante, DNI 46.359.774, CUIT 20-46359774-0, domiciliado Pedro Ignacio Rivera 4665, CABA; Luis Oscar SZLOMOWICZ, nacido 18/10/1965, casado, comerciante, DNI 17.547.167, CUIT 20-17547167-8, domiciliado Ciudad de la Paz 353, Piso 3, Departamento "A", CABA; Alberto Daniel JUAYA, nacido 15/11/1972, casado, comerciante, DNI 22.965.422, CUIT 20-22965422-6, domiciliado Soldado de la independencia 580, piso 2º, departamento "E", CABA; Luis Gerardo HAY CHAIA, nacido 17/09/1973, casado, comerciante, DNI 23.372.862, CUIT 20-23372862-5, domiciliado Av Avellaneda 2264, piso 12º, departamento "A", CABA; Alberto Ricardo SAAL, nacido 25/01/1960, casado, comerciante, DNI 13.980.219, CUIT 20-13980219-6, domiciliado Cabello 3966, piso 1º CABA; Marcelo Claudio SANDLER, nacido 26/09/1958, casado, comerciante, DNI 12.792.244, CUIT 20-12792244-7, domiciliado Gral. Juan Lavalle 4050, Piso 2, Departamento "B", CABA; Pablo Leonardo FALLAS, nacido 21/12/1971, casado, comerciante, DNI 22.533.342, CUIT 20-22533342-5, domiciliado Lafinur 3050 piso 3º, departamento "1", CABA y Pablo Javier NEUSTADT, nacido 12/12/1966, casado, arquitecto, DNI 17.899.495, CUIT 20-17899495-7, domiciliado O'Higgins 1981, CABA, 2) Duración 90 años. 3) La sociedad tiene por OBJETO realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Explotación, administración y locación de canchas de tenis y padle; así como otras actividades deportivas y recreativas relacionadas con el deporte, incluyendo la enseñanza de esas disciplinas; b) Explotación comercial del negocio de bar, cafetería, confitería y restaurante, comprendiendo la venta de toda clase de productos alimenticios y bebidas con o sin alcohol; c) La organización de eventos deportivos; d) La comercialización, alquiler, distribución, exportación e importación de equipos, insumos y artículos deportivos; e) La locación de espacios para publicidad en las instalaciones que la sociedad explote para el ejercicio de su actividad.- A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 4) Capital Social: 30.000.000, representado por 30.000.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1 c/u. 5) Designación Directorio: Presidente: Alberto Daniel JUAYA. Director Suplente: Luis Oscar SZLOMOWICZ, todos con domicilio especial en calle Arregui 5138, CABA 6) Cierre Ejercicio Social: 31 de agosto de cada año. 7) Suscripción del Capital: Sebastián Ariel INI: suscribe Tres millones (3.000.000) acciones

nominativas no endosables; Federico Natalio SEMACHOWICZ: suscribe Tres millones (3.000.000) acciones nominativas no endosables; Luis Oscar SZLLOWICZ: suscribe Tres millones (3.000.000) acciones nominativas no endosables; Alberto Daniel JUAYA: suscribe Cuatro millones quinientas mil (4.500.000) acciones nominativas no endosables; Luis Gerardo HAY CHAIA suscribe Cuatro millones quinientas mil (4.500.000) acciones nominativas no endosables; Alberto Ricardo SAAL suscribe Seis millones (6.000.000) acciones nominativas no endosables; Pablo Leonardo FALLAS: suscribe Tres millones (3.000.000) acciones nominativas no endosables; Pablo Javier NEUSTADT: suscribe Un millón quinientos mil (1.500.000) acciones nominativas no endosables; y Marcelo Claudio SANDLER: suscribe Un millón quinientos mil (1.500.000) acciones nominativas no endosables.- 8) Domicilio Social: calle Arregui 5.138, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 99 de fecha 03/04/2024 Reg. N° 1318 ISAAC GASTON LEVI - Matrícula: 5726 C.E.C.B.A.

e. 17/05/2024 N° 30245/24 v. 17/05/2024

### **SAN PATRICIO SEGUROS S.A.**

CUIT 30661912614. Por escritura N.º 398 FOLIO 838 fecha 13/11/2023 se protocolizo el Acta de Asamblea General Ordinaria N.º56 de fecha 31/10/2023 se aprueba el aumento el capital de \$ 134.471.900 elevados a \$ 334.634.500. dicho aumento queda comprendido dentro del quíntuplo. El Artículo cuarto queda redactado de la siguiente forma: ARTICULO CUARTO: el Capital Social DE SAN PATRICIO SEGUROS S.A. es de \$ 334.634.500 (pesos trescientos treinta y cuatro millones seiscientos treinta y cuatro mil quinientos). El capital está representado por 334.634.500 acciones V/N \$ 1 y con derecho a un voto por acción. El capital social queda distribuido de la siguiente forma; Valeria FRAZZETTA suscribe 142.317.250 acciones V/N \$ 1 y con derecho a un voto por acción equivalente a \$ 142.317.250; Marcela FRAZZETTA suscribe 142.317.250 acciones V/N \$ 1 y con derecho a un voto por acción equivalente a \$ 142.317.250; Rubén FRAZZETTA suscribe 50.000.000 acciones V/N \$ 1 y con derecho a un voto por acción equivalente a \$ 50.000.000. - Autorizado según instrumento público Esc. N° 398 de fecha 13/11/2023 Reg. N° 1092

Emanuel Irala - Matrícula: 4934 C.E.C.B.A.

e. 17/05/2024 N° 29896/24 v. 17/05/2024

### **VERONICA S.A.C.I.A.F. E I.**

30-50097982-4. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada del 22/08/2023 se resolvió: 1) aprobar el aumento del capital social en la suma de \$ 9.000.000, es decir, de la suma de \$ 9.000.000 a la suma de \$ 18.000.000. Composición accionaria luego del aumento resuelto: Clase "A": Francisco Gonzalo Espiñeira 180.000 acciones, Laura Beatriz Espiñeira Dianti 1.164.000 acciones, María Paula Beatriz Espiñeira Dianti 1.164.000 acciones, María Rosa Espiñeira Dianti 1.164.000 acciones, María del Carmen Espiñeira Dianti 1.164.000 acciones y Gonzalo Enrique Espiñeira Dianti 1.164.000 acciones; Clase "B": María del Carmen Carnazola 2.000.000 acciones, Ariel Espiñeira 2.000.000 acciones y Mariel Espiñeira 2.000.000 acciones; Clase "C": Olga Terragno 1.200.000 acciones, Alejandro Espiñeira 800.000 acciones, Betina Espiñeira 800.000 acciones, Mariana Espiñeira 800.000 acciones, Cristina Espiñeira 800.000 acciones, María Ángeles Espiñeira 800.000 acciones y José Andrés Espiñeira 800.000 acciones, todas ellas, cualesquiera fuera su clase, son ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal y 1 voto por acción 2) reformar el Artículo Cuarto del Estatuto, referido al Capital Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada de fecha 22/08/2023

Martin Miguel Jándula - T°: 105 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2024 N° 29882/24 v. 17/05/2024

### **W PREMIUM GROUP ARGENTINA S.A.**

Se hace saber que por instrumento público, escritura N° 90 del 14/5/2024, ante el escribano Alfredo B. Novaro Hueyo, Mat. 3503, Folio 672 del Registro 34, se constituyó la siguiente sociedad anónima: 1) Accionistas: Javier Martin PETRANTONIO, argentino, nacido el 20/07/1964, DNI N° 16.975.632, CUIT 20-16975632-6, casado, abogado, con domicilio real en Virrey del Pino 1740, piso 9, Dto. A, C.A.B.A.; y Florencia PAGANI, argentina, nacida el 29/11/1974, DNI N° 24.334.385, CUIT 27-24334385-8, soltera, abogada con domicilio real en Güemes 3355, piso 5. Dto. 507, C.A.B.A.; 2) Denominación social: W PREMIUM GROUP ARGENTINA S.A.; 3) Domicilio: C.A.B.A.; 4) Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público; 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: explotación, comercialización y administración de salas de espera tipo VIP en aeropuertos internacionales y locales, brindar a determinados pasajeros y tripulantes acceso a las instalaciones y servicios de gastronomía, menú de comidas y barra, acceso a internet, baños, espacios de trabajo privados y silenciosos, material de lectura, asistencia en arribos y partidas, bonificaciones en estacionamiento, agilización en trámites migratorios y servicios de retiro y asistencia de equipaje en los aeropuertos, como asimismo toda

actividad auxiliar y complementaria que corresponda. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y para realizar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos no prohibidos por las leyes o por este estatuto, que se relacionen directa o indirectamente con el objeto perseguido. Quedan excluidas las actividades reservadas exclusivamente a entidades financieras, o administradoras de fondos comunes de inversión, y otras actividades que requieren expresa autorización, de acuerdo con la legislación y reglamentaciones aplicables, en la medida de no contar con dichas autorizaciones; 6) Capital: \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 de acciones escriturales de valor nominal \$ 1 c/u y con derecho a un voto por acción. Los accionistas suscriben como sigue: Javier Martín Petrantonio 1.500.000 acciones y Florencia Pagani 28.500.000 acciones e integran el 25% en el acto y el saldo dentro del plazo de dos años. 7) Directorio: compuesto por el número de miembros que fije la asamblea entre 1 y 5 directores e igual o menor número de suplentes. Presidente: Javier Martín Petrantonio, argentino, nacido el 20/07/1964, DNI N° 16.975.632, CUIT 20-16975632-6, casado, abogado, con domicilio real en Virrey del Pino 1740, piso 9, Dto. A, C.A.B.A.; y Director suplente: Adrián Lucio Furman, argentino, nacido el 10/06/1975, casado, abogado, DNI N° 24.561.311, C.U.I.T 20-24561311-4, con domicilio real en Billinghamurst 1753, piso 3, Dto. B, C.A.B.A; ambos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio en la sede social; 8) Representación legal: Presidente o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. 9) Sindicatura: Se prescinde. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. 11) Sede social: Av. Corrientes 420, piso 3°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 90 de fecha 14/05/2024 Reg. N° 34 Florencia Pagani - T°: 70 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2024 N° 30116/24 v. 17/05/2024

### WEDOC S.A.

CUIT 30-71764589-4. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 25-8-2023 se resolvió el aumento de Capital con reforma de Artículo Quinto. Por aportes irrevocables de \$ 5.252.000, en sus respectivas participaciones. ARTICULO QUINTO: CAPITAL \$ 5.402.000 representado por 5402000 acciones de 1 pesos c/u Autorizado según instrumento privado testimonio de fecha 15/05/2024 pedro lopez zanelli - T°: 113 F°: 304 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2024 N° 30235/24 v. 17/05/2024

## SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

### DOMLO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/04/2024. 1.- GISELE MAGALI LOSADA, 09/08/1988, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., POSADAS 2262 piso GENERAL\_SAN\_MARTÍN, DNI N° 33996746, CUIL/CUIT/CDI N° 27339967461, . 2.- "DOMLO SAS". 3.- JUSTO JUAN B AV. 6530 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 405600. 7.- Administrador titular: GISELE MAGALI LOSADA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUSTO JUAN B AV. 6530 piso , CPA 1407 , Administrador suplente: ROBERTO FABIAN DOMINGUEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUSTO JUAN B AV. 6530 piso , CPA 1407; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/05/2024 N° 30240/24 v. 17/05/2024

**PEDAL EXPERIENCE S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 07/05/2024. 1.- PABLO FEDERICO LUHNING, 08/09/1971, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, MZA 53 LOTE 21 0 piso B° CINCO LOMAS COLÓN, DNI N° 22013310, CUIL/CUIT/CDI N° 23220133109, TOMAS MESTRE OLMEDO, 25/07/1994, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS POR CUENTA PROPIA, CON BIENES URBANOS PROPIOS O ARRENDADOS N.C.P., AV LAS HERAS 1877 piso 2 D CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 38411759, CUIL/ CUIT/CDI N° 20384117598, DIEGO ALEJANDRO NEGRI RICO, 20/12/1994, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., CALLAO 1159 piso 6 A CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 38784069, CUIL/CUIT/CDI N° 23387840699, RAFAEL ALEJANDRO ACEVEDO, 23/07/1972, Casado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, REPUBLICA ARABE SIRIA 3246 piso 4 palermo CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 22843075, CUIL/CUIT/CDI N° 20228430758, . 2.- "Pedal Experience SAS". 3.- REPUB. ARABE SIRIA 3246 piso 4, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 405600. 7.- Administrador titular: RAFAEL ALEJANDRO ACEVEDO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, REPUB. ARABE SIRIA 3246 piso 4, CPA 1425, Administrador suplente: PABLO FEDERICO LUHNING, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, REPUB. ARABE SIRIA 3246 piso 4, CPA 1425; todos por plazo de. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/05/2024 N° 30238/24 v. 17/05/2024

**SANITEX S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 16/04/2024. 1.- PAULINA EVA MARQUINEZ, 06/02/2006, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, 34 E/4 Y 5 489 piso LA\_PLATA, DNI N° 47182400, CUIL/CUIT/CDI N° 27471824009, JOAQUIN IVAN MARQUINEZ, 08/06/2000, Soltero/a, Argentina, ESTUDIANTE, 34 489 piso LA\_PLATA, DNI N° 42675456, CUIL/CUIT/CDI N° 20426754569, . 2.- "SANITEX SAS". 3.- RIVADAVIA AV. 1115 piso 1 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 405600. 7.- Administrador titular: PAULINA EVA MARQUINEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVADAVIA AV. 1115 piso 1 B, CPA 1033 , Administrador suplente: JOAQUIN IVAN MARQUINEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de

Buenos Aires, RIVADAVIA AV. 1115 piso 1 B, CPA 1033; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/05/2024 N° 30239/24 v. 17/05/2024

### SETAMA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/05/2024. 1.- MAURICIO FRANCO FAREZ, 19/09/1982, Casado/a, Argentina, Empresario, 65 E/ 3 Y 4 413 piso LA\_PLATA, DNI N° 29684605, CUIL/CUIT/CDI N° 20296846059, . 2.- "SETAMA SAS". 3.- BULNES 1250 piso 103, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 405600. 7.- Administrador titular: MAURICIO FRANCO FAREZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BULNES 1250 piso 103, CPA 1176 , Administrador suplente: MARIA GUILLERMINA FERRARI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BULNES 1250 piso 103, CPA 1176; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/05/2024 N° 30098/24 v. 17/05/2024

## SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

### AC CON S.R.L.

CONSTITUCIÓN: Fecha: 10/05/24. i) Enrique Gustavo, MAGNASCO, argentino, nacido 15/08/51, DNI 8536423, CUIT 2085364236, Licenciado en Administración de Empresas, casado con Maria Ines ECHAYDE, domiciliado en Av. del Libertador 3102, piso 2, CABA; y ii) Juan Jose MAGNASCO, argentino, nacido 12/03/87, DNI 32952264, CUIT 20329522645, Licenciado en Economía Empresarial, Casado con Yanina RUSCONI MOIX, domiciliado en Av. Del libertador 2602, piso 9B, CABA. Denominación: AC CON S.R.L. Sede social: Cerrito 836, piso 11, oficina 25, CABA. La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: CONSULTORA: prestación de servicios de asesoramiento, en el gerenciamiento y administración integral de empresas, elaboración de planes de negocios y coordinación de todo tipo de inversiones en valores mobiliarios, inmobiliarios, y otros activos, tanto nacionales como extranjeros, inversiones directas en empresas de producción, ventas, y/o servicios ya sea por compra de sus acciones o explotación de sus activos. FINANCIERA: préstamos con o sin garantía a corto, mediano y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. INVERSORA: participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, joint ventures, consorcios y en general la compra, venta, y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualquier otra que requiera concurso público. Cuando la índole de la materia así lo requiera se contará con profesionales con título habilitante.- Para la realización de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: \$ 1.000.000,

100.000 cuotas de \$ 10 cada una susciben Enrique Gustavo MAGNASCO, 50.000 cuotas sociales y Juan Jose MAGNASCO 50.000 cuotas sociales; Cierre de Ejercicio: 31/10. Gerencia: Enrique Gustavo MAGNASCO Gerente Titular y Juan Jose MAGNASCO Gerente Suplente por tiempo indeterminado constituyen domicilio en la sede social Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 10/05/2024  
Damaso Jose Maria Uriburu Montes - T°: 111 F°: 622 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2024 N° 29884/24 v. 17/05/2024

### **AGROPARIS S.R.L.**

Por Escritura 150 del 06/05/2024, del Registro 137 CABA, se constituyó AGROPARIS S.R.L. Socios: Emilio María PARIS ELICEGUI, argentino, casado, 25/03/1952, DNI 10.195.887, CUIT 20-10195887-7, empresario, domiciliado en Avenida del Libertador 2687, piso 4°, departamento "A", CABA, suscribe 34.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota; Emilio María PARIS, argentino, casado, 02/02/1980, DNI 27.940.450, CUIT 20-27940450-6, ingeniero, domiciliado en la calle Estrugamou 331, Venado Tuerto, Santa Fe, suscribe 33.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota; y Santiago María PARIS, argentino, soltero, 13/04/1990, DNI 35.189.751, CUIT 20-35189751-2, licenciado, domiciliado en la calle Sinclair 2955, piso 7°, departamento "A", CABA, suscribe 33.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota.- Domicilio social: Avenida del Libertador 2687, piso 4°, departamento "A", CABA. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) AGROPECUARIAS: mediante la explotación integral en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, propios y/o de terceros.- b) GANADERAS: explotación de predios rurales propios y/o arrendados, afectándolos a la cría de hacienda, engorde o invernada, especialmente de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino y equino, para consumo propio y/o venta en mercados de hacienda, frigoríficos, particulares y/o empresas; distribución de carnes, cueros, o cualquier género de sus derivados; y tenencia de ganado para capitalización o arrendamiento. c) COMERCIALES: mediante la compra venta, consignación, almacenamiento, acopio, importación y/o exportación de todo tipo de granos, semillas, cereales, oleaginosas, frutos, productos y subproductos agrícolas y ganaderos, hacienda, maquinarias, herramientas útiles, enseres, y todo tipo de derivados, relativos a la explotación agropecuaria.- La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato y que resulten necesarios para la consecución de su objeto.- Plazo: 99 años.- Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con un derecho a 1 voto por cuota.- Dirección y Administración: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado.- Representación legal: La representación social y el uso de la firma social estará a cargo de cualquier Gerente.- Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura.- Designación de Gerente Titular Emilio María PARIS ELICEGUI, constituye domicilio especial en la sede social.- Cierre de Ejercicio: 30 de Abril.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 150 de fecha 06/05/2024 Reg. N° 137  
Agustín Mihura Gradin - Matrícula: 5109 C.E.C.B.A.

e. 17/05/2024 N° 29908/24 v. 17/05/2024

### **AGUARA CONSULTING GROUP S.R.L.**

Edicto complementario al N° 27399/24 del 09/05/2024. Se transcribe la totalidad del Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, servicios integrales de marketing digital, consultoría estratégica en materia de marketing, publicidad y comunicación, así como la gestión de inversiones publicitarias en medios digitales y tradicionales. La sociedad podrá desarrollar actividades relacionadas con la creación, diseño, implementación y seguimiento de campañas publicitarias en línea y offline, incluyendo la gestión de redes sociales, posicionamiento web, análisis de mercado, diseño gráfico, producción audiovisual, y cualquier otra actividad relacionada con el marketing y la publicidad digital. Asimismo, la sociedad podrá realizar inversiones en tecnología, equipos, software y cualquier otro recurso necesario para el desarrollo de sus actividades principales, así como participar en proyectos de investigación y desarrollo en el ámbito del marketing digital. Además, la sociedad estará facultada para el desarrollo de plataformas de e-commerce tanto para uso propio como para terceros, incluyendo diseño, implementación, mantenimiento y optimización de tiendas en línea, integración de pasarelas de pago, gestión de inventario y logística, y cualquier otra actividad relacionada con el comercio electrónico. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato Social. Autorizado por escritura pública 15 Folio 38 Registro 1317 CABA de fecha 03/05/2024.  
NICOLAS BREA - T°: 145 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2024 N° 29871/24 v. 17/05/2024

**ARMOR MAX S.R.L.**

David Nahuel PITARCH, 11-12-76, dni: 25568347, casado, Saladillo 5420, Denis Leonel PITARCH, 10-6-81, dni: 28907784, casado, Saladillo 5420, Walter Javier FONTELA, 22-2-77, dni: 25.769.425, divorciado, Boulevard Azucena Villaflor 450 piso 35 Dto. 137, CABA; Alberto Oscar FONTELA, 13-12-74, DNI: 24.334.061, soltero, Portón de las Flores 36 Torre F dto. 1104, Colonia Country Club Huixquilucan, Mexico, México; José Daniel ORTEGA, 5-8-78, DNI: 26968041, casado Tabaré 6415 y Roberto Oscar PITARCH, 3-4-51, DNI: 8490563, casado, Saladillo 5484 todos de CABA, argentinos y empresarios. 2) 6-5-24.3) ARMOR MAX SRL. 3) A) Construcción de obras civiles, residencias y edificios incluso bajo orbita ley 13.512.B) Operaciones inmobiliarias en general compra venta permuta administración de inmuebles rurales y urbanos, lotes.C) Compra, venta, permuta, consignación de todo tipo de vehículos automotores. 5) \$ 3.000.000 dividido en 3.000, de \$ 1.000 Vn y 1 voto c/u, suscriben Walter Javier Fontela 990, Alberto Oscar Fontela 510 y el resto de los socios 375 cada uno. 6) Gerentes Pitarch David Nahuel y Walter Javier Fontela, domicilio especial en sede: Av La Plata 1565, CABA. 8) 99 años. 9) 30-04.Eduardo Fusca, Autorizado en Esc. 176 del 6-5-24 Reg 1951.  
EDUARDO ALBERTO FUSCA - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/05/2024 N° 29995/24 v. 17/05/2024

**ARRA DESARROLLOS S.R.L.**

Constitución SRL Escritura 30 del 10/05/24 Esc.Jorge Luis Vitangeli. SOCIOS: Raquel Andrea RAINONE, 14/10/72, DNI: 22980194, casada, domiciliada en Roberto Lage 1230; y Agustina Paula RAINONE, 06/12/90, DNI: 35560773, soltera, domiciliada en A. Moriondo 3625; ambas argentinas, Empresarias y de Sáenz Peña, Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. SEDE SOCIAL: Av.Independencia 1600, piso 2°, Dpto C de CABA. PLAZO: 30 años.OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior, la explotación como EMPRESA de las siguientes actividades que se describen en forma detallada, las que son conexas, accesorias y complementarias entre sí formando parte de un mismo emprendimiento y proceso económico con vinculación jurídica y económica y que conducen todas ellas al desarrollo del siguiente objeto social preciso y determinado: a) CONSTRUCTORA: Mediante la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones públicas o privadas, municipales, provinciales o nacionales, para la construcción, refacción y mantenimiento de viviendas, edificios y cualquier otro emprendimiento del ramo de la construcción.b) INMOBILIARIA: Mediante la intermediación en la compra, venta, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales; edificados o no, inclusive en Propiedad Horizontal y en general la compraventa de todo tipo de inmuebles y desarrollos inmobiliarios, la constitución o intervención en fideicomisos privados actuando alternadamente como fiduciante, fiduciaria ó fideicomisaria.c) FINANCIERA: A los fines del financiamiento de sus operatorias, la sociedad podrá otorgar y pedir préstamos y/o aportes e inversiones de capitales, realizar operaciones de financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente con fondos propios o de terceros.- Quedan excluidas las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia.- A los fines expresados la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no le resulten prohibidos por las leyes que reglamentan su ejercicio. CAPITAL: \$ 1000000 en 10000 cuotas de \$ 100 de valor nominal y 1 voto c/u.Raquel Andrea RAINONE suscribe 5000 cuotas y Agustina Paula RAINONE suscribe 5000 cuotas. ADMINISTRACION/ REPRESENTACION: 1 o más gerentes, en forma indistinta, socios o no, por plazo social. FISCALIZACION: A cargo de los socios.CIERRE: 30/12.GERENTES: Raquel Andrea RAINONE y Agustina Paula RAINONE quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en los reales denunciados. Autorizado según instrumento público Esc. N° 30 de fecha 10/05/2024 Reg. N° 1780  
Jorge Luis Vitangeli - Matrícula: 4399 C.E.C.B.A.

e. 17/05/2024 N° 30252/24 v. 17/05/2024

**ATIV SISTEMAS S.R.L.**

Escritura 317 del 03/05/2024, Folio 805, Registro 1819 CABA. SOCIOS: los cónyuges en primeras nupcias Rogerio DE OLIVEIRA ROSA, brasileño, nacido el 13/12/1974, cédula de identidad 22.592.627-1, pasaporte GH561152; CDI 27-60482245-4 y Viviane COGHI LADEIRA ROSA, brasileña, nacida el 23/03/1980, cédula de identidad 32.940.780-6, pasaporte GH432487, CDI 27-60482246-2, ambos empresarios y domiciliados en Rua Haddock Lobo, 403, apartamento 25, de la localidad de Cerqueira Cesar, estado de San Pablo, República Federativa de Brasil. Denominación: ATIV SISTEMAS SRL. Duración: 99 años. OBJETO: La sociedad, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociándose a terceras personas, tanto físicas como jurídicas, contratando o subcontratando, tendrá por OBJETO SOCIAL, en el territorio del país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Agencia



de publicidad: mediante la explotación del negocio de publicidad y propaganda pública o privada, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a través de la prensa escrita y/o digital, radial, televisiva, vía internet, y otros métodos de comunicación audiovisual; la creación de spots publicitarios, campañas, estrategias de ventas, programas, documentales, cortometrajes y de otros medios de difusión existentes o a crearse; la compraventa, representación, importación, exportación y distribución de elementos, artículos y/o productos relacionados directamente con las actividades de publicidad y marketing; b) creación de stands para ferias y exposiciones; c) servicios de organización de ferias, congresos, exposiciones y fiestas; d) desarrollo de programas informáticos (software), incluidos juegos de electrónica; e) desarrollo y licencia de software informático; f) Consultoría en tecnologías de la información. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos jurídicos necesarios para el cumplimiento del objeto social y que no estén prohibidos por las leyes o el presente contrato.- SEDE SOCIAL: Avenida Corrientes 800, Piso 35, Oficina 101, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. CAPITAL \$ 1.000.000. Suscripción e integración de capital: Rogerio de Oliveira Rosa 500 cuotas de \$ 1000 y un voto cada una; y Viviane Coghi Ladeira Rosa 500 cuotas de \$ 1000 y un voto cada una. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. La administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. Gerente: Tamires Sampaio, quien acepta el cargo en el acto y constituye domicilio especial en Av. Corrientes 800, Piso 35, Oficina 101, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 317 de fecha 03/05/2024 Reg. Nº 1819  
Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 17/05/2024 Nº 30233/24 v. 17/05/2024

### **BADER IBEROAMERICA S.R.L.**

1º) Socios: Sebastián Kawka (suscribe 1.250 cuotas), DNI 37.904.879, argentino, nacido el 12/10/1993, soltero, empresario, domiciliado en Bariloche 863, Villa Sarmiento, Pcia. de Bs. As; Demian Drajnudel (suscribe 1.250 cuotas), DNI 38.789.343, argentino, nacido el 7/12/1994, soltero, empresario, domiciliado en Mariano Acha 1206, CABA; y Daniel Guillermo Mroz (suscribe 2.500 cuotas), DNI 21.588.367, argentino, nacido el 17/04/1970, casado, comerciante, domiciliado en Arcos 1952, piso 8, CABA; 2º) Instrumento público del 30/04/2024; 3º) Denominación: BADER IBEROAMERICA SRL; 4º) Domicilio: Larrea 848, piso 4, dpto. C, CABA; 5º) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país y/o en el exterior a las siguientes actividades: Industrialización, procesamiento, compra, venta, exportación, importación, comisión, consignación, representación, distribución, permuta e investigación de productos farmacéuticos, medicamentos para uso humano y/o animal, cosméticos, perfumes, incluyendo productos químicos, productos alimenticios, productos ortopédicos, oftalmológicos, equipos odontológicos, insumos descartables, instrumental quirúrgico, implantes y prótesis, accesorios y repuestos relacionados con la actividad mencionada. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante.; 6º) Duración: 99 años desde inscripción; 7º) Capital: \$ 500.000 (5.000 cuotas de \$ 100 valor nominal c/u); 8º) y 9º) Administración y representación: Gerentes socios Demian Drajnudel y Daniel Guillermo Mroz, con domicilio especial en Larrea 848, piso 4, dpto. C, CABA; 10º) Cierre: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 119 de fecha 30/04/2024 Reg. Nº 72  
GUILLERMO PEDRO CASTRO - Tº: 171 Fº: 65 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/05/2024 Nº 30136/24 v. 17/05/2024

### **BISEL INDUSTRIAL S.R.L.**

1) Gisele Andrea Rimolo, argentina, Lic en Relaciones de Trabajo, 29/11/85, 38 años, DNI 31433902, Carabobo 731, Ituzaingó, Pcia de Bs As, Matias Eduardo Barcia argentino, contador, 26/4/85, 39 años, DNI 31639549, soltero, Carabobo 731, Ituzaingó, Pcia Bs AS, 2) Instrumento Privado de 30/04/24 3) BISEL INDUSTRIAL SRL 4) Callao 1158, Piso 12, CABA. 5) Objeto COMERCIAL: compra, venta, exportación e importación al por mayor o por menor de carpintería metálica y no metálica con productos de aluminio, PVC, madera y/u otros materiales, estructuras vidriadas, vidrios cristales y derivados en todos sus tipos y formatos, productos metálicos para uso estructural, herrajes, complementos y herramientas; INDUSTRIAL: fabricación, instalación y mantenimientos de los productos mencionados CONSTRUCCION: de todo tipo de obras, públicas y/o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción, refacción y mantenimiento de viviendas, edificios y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. MANDATOS Y REPRESENTACIONES: Realización de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, distribución y promoción de todo tipo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por su estatuto inclusive las prescriptas por el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación 6) 99 años 7) \$ 50000 en 50000 cuotas de \$ 1 y un voto cada una. Suscripción Rimolo y Barcia 25000 cuotas cada uno.

8) Administración y representación: desempeñada por los socios gerentes. Fiscalización: por los socios. Gerente: Gisele Andrea Rimolo 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 30/04/2024  
Mauricio Andrés Vitali - T°: 85 F°: 999 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2024 N° 30195/24 v. 17/05/2024

### **BITAJON ISRAELI SECURITY S.R.L.**

CUIT 30-71114521-0. Por reunión de socios del 26/4/2024 se traslada la sede social a Olazabal 1515, piso 4, oficina 405 CABA, se designa gerente a Daniel Alejandro Adler que constituye domicilio en la sede social y reforma artículo 5: amplía mandato gerente y adecua garantía Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 26/04/2024

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2024 N° 30064/24 v. 17/05/2024

### **BLISSTEC S.R.L.**

Constitución de sociedad. 1) BLISSTEC S.R.L. 2) Instrumento Privado del 10/05/2024 y complementario del 15/05/2024. 3) Socios: Andrea Erlich, D.N.I. N° 18.504.386, C.U.I.T. N° 27-18504386-5, argentina, nacida el 17/12/1967, divorciada, arquitecta, con domicilio en Armenia N° 2433, piso 13A – 1425, C.A.B.A., quien suscribe 5.000 cuotas e integra el 25% en efectivo; Sergio Gabriel Kaufman, D.N.I. N° 16.492.680, C.U.I.T. N° 20-16492680-0, argentino, nacido el 26/06/1963, divorciado, Ingeniero, con domicilio en O'Higgins N° 1630, piso 4V – 1426, C.A.B.A., quien suscribe 5.000 cuotas e integra el 25% en efectivo. 4) 99 años contados a partir de la fecha su inscripción. 5) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, a actividades comerciales, industriales y de servicios en gastronomía. 6) Capital: \$ 100.000 representado por 10.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una y de un voto por cuota. Suscripción total: La Sra. Andrea Erlich suscribe la cantidad de 5.000 cuotas, equivalentes a \$ 50.000; ii) El Sr. Sergio Gabriel Kaufman suscribe la cantidad de 5.000 cuotas, equivalentes a \$ 50.000. Integran 25% en efectivo y saldo en plazo de 2 años. 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de 1 a 4 gerentes, socios o no, en forma indistinta y por tiempo indeterminado. 8) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. 9) Sede social: O'Higgins N° 1630, piso 4 depto. V, C.A.B.A. 10) Se designan como Gerentes Titulares a los Sres. Andrea Erlich, Sergio Gabriel Kaufman, Marcos Foresti, Bruno Kaufman, quienes aceptan los cargos conferidos y constituyen domicilio especial en O'Higgins 1630, piso 4 V, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 10/05/2024 y de fecha 15/05/2024

Mariana Vazquez - T°: 41 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2024 N° 30169/24 v. 17/05/2024

### **CANN-BE S.R.L.**

CUIT 30-71752814-6. Por Reunión de Socios 11/09/2023 se decide trasladar la jurisdicción de la sociedad a la provincia de Chaco, estableciendo sede social en Otto Heinemann, esquina Lamadrid sin número, localidad de Makalle, dpto General Donovan, Chaco. Se decide reformar el art. 1° del contrato social a fin de adaptarlo al cambio Autorizado según instrumento privado acta de fecha 11/09/2023

Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2024 N° 30234/24 v. 17/05/2024

### **CANVIL S.R.L.**

El 14.05.2024 se constituyó la siguiente sociedad: 1) Denominación social: CANVIL S.R.L., con domicilio legal en C.A.B.A.; 2) Socios: Gabriela Fernanda VILARIÑO, argentina, DNI 26837481, CUIT 27268374812, empresaria, soltera, nacida el 13/07/1978, con domicilio real en Pasaje Lagos 1547, Banfield, Lomas de Zamora, Prov. de Bs As; y (ii) Alejo CONDO CANARI, argentino, DNI 47293547, CUIT 20472935470, empresario, soltero, nacido el 29/04/2006, con domicilio real en Bolivar 1818, PB, Depto. "A", CABA; 3) Plazo de Duración: 99 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia; 4) Objeto Social: a) administrar, dirigir, realizar obras y refacciones de cualquier naturaleza: edificios, barrios, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas, incluyendo entre otros en este concepto a las instalaciones: ventilación, aire acondicionado, calefacción, mecánicas, sanitarias, eléctricas y gastronómicas, así como la automatización de su funcionamiento; b) comprar y vender: equipamiento y sus repuestos, materiales y materias primas de todo tipo relacionados con la construcción y sus instalaciones, ya sea en el mercado local y/o a través de exportación e importación; c) Prestar

servicios y locaciones de obra; y d) comprar y vender electrodomésticos y sus repuestos en relación al objeto de la sociedad. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados. 5) Capital Social: \$ 1.000.000 representado por 1.000.000 cuotas de un voto por cuota y \$ 1 valor nominal cada una, distribuidas de la siguiente forma: Gabriela Fernanda VILARIÑO: 500.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y que representan la suma de Pesos Quinientos Mil (\$ 500.000,00); y Alejo CONDO CANARI: 500.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y que representan la suma de Pesos Quinientos Mil (\$ 500.000,00). 6) Gerente: Gabriela Fernanda VILARIÑO, quien acepto el cargo y fija domicilio especial en Bolivar 1818, PB, Depto. "A", CABA. 7) Sindicatura: Prescinde; 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre; Sede Social: Bolivar 1818, PB, Depto. "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 14/05/2024

christian tchaghayan - T°: 113 F°: 654 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2024 N° 29845/24 v. 17/05/2024

### CONDE 1087 S.R.L.

Constituida por escritura nº 30 de fecha 15 de mayo de 2024. Socios: Carlos Alberto Girola, DNI 11.371.713, CUIT 20-11371713-1, nacido el 1 de julio de 1954, estado civil casado en primeras nupcias con María Laura Caretta, nacionalidad argentino, empresario, con domicilio en Tres de Febrero 1401, piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; suscribió 13.200 cuotas de \$ 1.000 de valor nominal cada una; y María Laura Caretta, DNI 12.290.245, CUIT 27-12290245-0, estado civil casada, nacida el 6 de febrero de 1956, nacionalidad argentina, empresaria, con domicilio en Tres de Febrero 1401, piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, suscribió 3.300 cuotas de \$ 1.000 de valor nominal cada una. Denominación: CONDE 1087 S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro del país o en el extranjero, las siguientes actividades comerciales: (i) realizar toda clase de operaciones y desarrollos inmobiliarios y de construcción, pudiendo comprar, vender, permutar, arrendar, explotar, y administrar inmuebles propios y ajenos en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de desarrollo, explotación, venta directa, subdivisión, loteos, enajenación, inclusive por el régimen del derecho real de propiedad horizontal o de conjunto inmobiliario, otorgando hipotecas y constituyendo demás derechos reales por créditos y garantías en general. Contratación y constitución de derechos reales, división en propiedad horizontal sobre bienes inmuebles rurales y urbanos, en especial la adquisición del dominio o propiedad fiduciaria, según el caso, compraventa, adjudicación, locación y arrendamiento, leasing y demás formas de contratación, típicas o atípicas, incluso también sobre todo tipo de bienes muebles materiales o inmateriales. Asimismo, podrá constituir, integrar y/o administrar fideicomisos inmobiliarios, con o sin emisión de certificados de participación; constituir, integrar y/o administrar sociedades típicas y/o atípicas, y/o simples sociedades, para la celebración de operaciones inmobiliarias; participar en actividades inmobiliarias que requieran la utilización de "tokens", criptomonedas, o cualquier otro tipo de divisa criptográfica y/o digital y/o electrónica; realizar y/o participar en actividades y/o plataformas vinculadas al rubro inmobiliario; gerenciar obras y/o emprendimientos y/o construcciones; (ii) construir, reciclar, remodelar, reparar, ejecutar y/o demoler cualquier clase de bienes inmuebles, propios o ajenos, públicos o privados, cualquiera fuera su destino, por construcción directa o mediante licitación pública, construcción de edificios industriales, comerciales y civiles, incluso por el régimen de propiedad horizontal, barrios, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y arquitectura. Cuando correspondiere, se obtendrá la autorización o habilitación necesaria para efectuar determinadas actividades; y (iii) realizar actividades y/o actos conexos, accesorios y/o complementarios de las actividades que conduzcan al desarrollo de su objeto. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Cuando corresponda, las actividades, asesoramientos o trabajos que así lo requieran serán desempeñados por profesionales con título habilitante, contratados a tal fin. Capital social: \$ 16.500.000, dividido en 16.500 cuotas de pesos argentinos mil (\$ 1.000) de valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una. Integración: 100%. Sede social: O'Higgins 1372, piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Administración y representación: La administración, uso de la firma social y representación de la sociedad será ejercida por uno o más gerentes, socios o no, conforme lo determine la reunión de socios, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio económico: 30 de junio de cada año. Prescinde de sindicatura. Gerentes titulares: Carlos Alberto Girola, DNI 11.371.713, CUIT 20-11371713-1 y María Laura Caretta, DNI 12.290.245, CUIT 27-12290245-0, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social O'Higgins 1372, piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 30 de fecha 15/05/2024 Reg. Nº 1834

LUCIANO JOSE NISTICO - T°: 105 F°: 646 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2024 N° 30191/24 v. 17/05/2024

**CONSULTORA DOFFICOMEX S.R.L.**

Edicto complementario de fecha 25/4/24 TI N° 23706/24.- Escritura 56, 15/05/24 F° 132 Reg. Notarial 2163 Cap.Fed. Objeto social.: Soporte operativo en el manejo y uso de los instrumentos internacionales aplicables a comercio internacional de bienes y servicios.- Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos.-

Autorizado según instrumento privado AUTORIZACION de fecha 15/05/2024

Héctor Francisco TAVERNA - T°: 68 F°: 596 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2024 N° 29907/24 v. 17/05/2024

**DEMEXPORT S.R.L.**

Por Esc. N° 62 del 13/05/2024, Folio 178 se constituyó "DEMEXPORT S.R.L." Socios Héctor Daniel GONZALEZ, 09/07/1979, casado, comerciante, DNI 27.410.504, CUIT 20-27410504-7, domiciliado Pasaje Villa Carlos Paz 3543, Resistencia, Provincia de Chaco; Eitel Leopoldo Agustín PELTZER MESCHINI, 31/12/1980, soltero, empresario, DNI 28.670.743, CUIT 20-28670743-3, domiciliado Avenida Córdoba 4498, Piso 1, Dto "A" de CABA; y Mariela Del Valle PEREYRA, 27/07/1982, casada, comerciante, DNI 29.608.647, CUIL 27-29608647-4, domiciliada Scalabrini Ortiz 1507, Piso 14, Dto "D" CABA, todos argentinos.- OBJETO: 1) Actividades Agropecuarias-Ganaderas: Incluyendo la cría, engorde e invernada de ganado, tambos, agricultura, avicultura, apicultura, porcicultura, y otras actividades relacionadas. 2) Comercialización de Productos Agropecuarios: Compra, venta, importación, exportación y distribución de productos agrícolas, ganaderos y derivados. 3) Servicios y Comercialización Relacionados con la Producción de Carnes: Incluyendo administración, transporte y sanidad animal. 4) Laboreo, Siembra y Cultivo de Cereales y Oleaginosas: En terrenos propios o ajenos. 5) Comercialización de Productos Veterinarios y de Sanidad Animal: Incluyendo la intermediación y distribución. 6) Mandato y Consignación: Representación y administración de negocios comerciales y agropecuarios por cuenta de terceros y propios. 7) Actividades Inmobiliarias: Compra, venta, arrendamiento y urbanización de inmuebles urbanos y rurales, así también como granjas de animales. 8) Servicio de Transporte: Transporte de cargas generales, ganado vivo y productos frigoríficos por vía terrestre, fluvial y aérea.- 9) Administración Fiduciaria: Constitución y Administración de fideicomisos.- Duración: 99 años. Administración Gerentes.- Domicilio Social: SCALABRINI ORTIZ 1507, Piso 14, Departamento "D" CABA.- Cierre: 31/12. Capital: \$ 500.000 representado por (50.000) cuotas de \$ 10 cada una.- Se suscribe e integra: Héctor Daniel González suscribe (25.000) CUOTAS de Pesos Diez (\$ 10) valor nominal, o sea la suma de Pesos (\$ 250.000), Eitel Leopoldo Agustín Peltzer Meschini, suscribe (20.000) CUOTAS de Pesos Diez (\$ 10) valor nominal, o sea la suma de Pesos (\$ 200.000), y Mariela Del Valle Pereyra suscribe (5.000) MIL CUOTAS de Pesos Diez (\$ 10) valor nominal, o sea la suma de Pesos (\$ 50.000).- Y se INTEGRA en dinero en efectivo el (25%), o sea la suma (\$ 125.500).- Gerente Mariela Del Valle PEREYRA, 27/07/1982, casada, comerciante, DNI 29.608.647, CUIL 27-29608647-4, domiciliada Scalabrini Ortiz 1507, Piso 14, Dto "D" CABA, se la designa gerente y actuara de acuerdo a lo dispuesto en el artículo quinto del contrato social por el plazo de duración de la sociedad, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social sita en SCALABRINI ORTIZ 1507, Piso 14, Departamento "D" CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 13/05/2024 Reg. N° 498  
Federico Lipoff - Matrícula: 5119 C.E.C.B.A.

e. 17/05/2024 N° 29886/24 v. 17/05/2024

**DRINKS AND FOODS S.R.L.**

Por Contrato Social del 13/05/24: 1) Socios: Daniel Eduardo MUÑOZ, 25/01/87, DNI 34.348.078, soltero, domiciliado en Av Castañares 4719 piso 9° dto H CABA; Sebastián Gabriel GOGLIA, 01/09/89, DNI 34.533.557, soltero, domiciliado en Zelarrayan 4536 CABA y Walter Damian MARCHIONNO, 02/01/80, DNI 27.860.117, casado, domiciliado en Catamarca 762 Planta Baja dto "3" Godoy Cruz, Provincia de Mendoza; los tres argentinos y comerciantes. 2) DRINKS AND FOODS S.R.L. 3) Duración: 99 años. 4) Sede: Zelarrayan 4536 CABA. 5) Objeto: A) Distribuidora al por mayor y/o menor, y cualquier otra forma de comercialización de toda clase de sustancias alimenticias de consumo humano y sus derivados, harinas, cárnicos, fiambres y embutidos, productos de almacén en todas sus variedades, frutas, verduras y hortalizas, bebidas con o sin alcohol, alimentos frescos y/o congelados, envasados o en conservas, comestibles en general, artículos de limpieza y perfumería, artículos de bazar, artículos de papel y todos los productos relacionados con el rubro. B) Explotación comercial de supermercados, autoservicios, minimercados, franquicias de productos de consumo masivo, negocios de verdulería, panadería, almacén, carnicería, pudiendo realizas venta dentro de salones propios o de terceros, directamente al publico incluyendo el servicio de entregas a domicilio. C) Conservación, almacenaje, fraccionamiento, enfriado, distribución, logística al por mayor o menor, en comisión o consignación de los productos relacionados con el objeto social. D) Importación y/o exportación de frutas, verduras, productos de almacén, cárnicos, fiambres, embutidos, panificados, productos congelados, bebidas con o sin alcohol y todo otro producto relacionado con el objeto social. E) Financiera.

Inversión y aporte de capitales en sociedades, agrupaciones o uniones transitorias de empresas constituidas o a constituirse, avalar créditos, en el país o en el exterior y operaciones de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. 6) Capital: \$ 10.000.000, dividido en 1.000.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Socio: Daniel Eduardo Muñoz suscribe 333334 cuotas equivalentes a \$ 3.333.340; Socio: Sebastián Gabriel Goglia suscribe 333333 cuotas equivalentes a \$ 3.333.330 y Walter Damian Marchionno suscribe 333333 cuotas equivalentes a \$ 3.333.330.- 7) Cierre del ejercicio: 31/12. 8) Administración y representación: 1 o más gerentes en forma indistinta por el plazo de 3 años. Gerentes: Daniel Eduardo Muñoz y Sebastián Gabriel Goglia, ambos con domicilio especial en Zelarrayan 4536 CABA.- Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 13/05/2024  
María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2024 N° 29900/24 v. 17/05/2024

### **DRM SERVICIOS S.R.L.**

30-71254901-3. Como consecuencia de la cesión de cuotas del 10/05/2024, donde Luis Alfredo CONTI, cede, vende y transfiere a favor de Carlos Manuel CONTI y Moira Inés FINN, las 90 cuotas de capital que tiene en la sociedad, en partes iguales, adquiriendo cada uno de ellos 45 cuotas; los socios Carlos Manuel CONTI y Moira Inés FINN, resuelven modificar el artículo 1º, respecto de la denominación social y el artículo 4º, respecto de la suscripción del capital, quedando los mismos así redactados: ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina "DRM LATAM S.R.L.", continuadora de "DRM SERVICIOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de quince mil pesos (\$ 15.000), dividido en cien (100) cuotas de ciento cincuenta pesos (\$ 150) valor nominal cada una, de las cuales suscriben CINCUENTA Y CINCO cuotas el señor Carlos Manuel CONTI y CUARENTA Y CINCO cuotas la señora Moira Inés FINN. Autorizado según instrumento público Esc. N° 14 de fecha 10/05/2024 Reg. N° 833

MARIANO ALBERTO DURAN COSTA Y BARCIA - Habilitado D.N.R.O. N° 3995

e. 17/05/2024 N° 30259/24 v. 17/05/2024

### **EL DORADO LABS S.R.L.**

1) Guillermo Antonio GONCALVEZ ESPIGA, español, 05/08/94, empresario, soltero, Pasaporte XDE572591, CDI 27-60482414-7, Carrera 16 número 35-23, Bogotá, Distrito Capital, Colombia; y Juan Carlos ANDREU GUTIERREZ, español, 10/11/86, empresario, casado, Pasaporte PAH909208, CDI 27-60482484-8, Ginnekenweg 260, 4835 NK Breda, Países Bajos. 2) Esc. 57, 14/05/2024 Reg. 1913. 3) "EL DORADO LABS S.R.L." 4) Sede y domicilio especial autoridades: Santos Dumont 3454 piso 5º departamento 10, CABA. 5) a) Prestar servicios electrónicos de pagos y/o cobranzas, por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios y otros conceptos; c) Llevar adelante la administración y operatoria de transferencias a través del uso de dispositivos móviles y sus agentes; d) Efectuar la compra, venta, importación, exportación, e intermediación de servicios y bienes informáticos; e) Realizar procesamiento e intercambio electrónico de datos, tokens digitales, bienes digitales y activos virtuales. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. En todos los casos podrá explotar marcas, licencias y patentes de invención. 6) 99 años. 7) \$ 5000000. Representado por 5000000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto por cuota. Suscripción 100%. Guillermo Antonio GONCALVEZ ESPIGA, suscribe 2500000 cuotas; y Juan Carlos ANDREU GUTIERREZ, suscribe 2500000 cuotas. 8) 1 a 3 Gerentes, tiempo indeterminado. 9) GERENTES. Darío MANDELMAN. 10) 31/05. Autorizado según instrumento público Esc. N° 57 de fecha 14/05/2024 Reg. N° 1913  
Norma Beatriz Zapata - T°: 75 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2024 N° 30171/24 v. 17/05/2024

### **EMPRENDIMIENTOS DELTA S.R.L.**

CUIT 30-70972803-9. Por reunión de socios del 03/05/2024 se resolvió modificar el artículo cuarto del Contrato Social por aumento del Capital Social, llevándolo de \$ 9.000 a \$ 6.645.700 totalmente suscripto de la siguiente manera: Carlos Alberto Nigro es titular de 32.152 cuotas sociales, valor nominal \$ 100 c/u y un voto por cuota, equivalentes a \$ 3.215.200; María Belén Nigro es titular de 32.152 cuotas sociales, valor nominal \$ 100 c/u y un voto por cuota, equivalentes a \$ 3.215.200; y Víctor Fabián Nigro es titular de 2.153 cuotas sociales, valor nominal \$ 100 c/u y un voto por cuota, equivalentes a \$ 215.300. Autorizado según instrumento privado Acta Reunión Socios de fecha 03/05/2024

Gladys Mabel Gigante - T°: 115 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2024 N° 30102/24 v. 17/05/2024

**EMPRENDIMIENTOS FAMEE S.R.L.**

CUIT 33-71564842-9. Por escritura Nro 109 del 06/05/2024, de transcripción de reunión de socios del 21/12/2023, se decide modificar la cláusula segunda del estatuto: "SEGUNDA: Su duración es de noventa y nueve (99) años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio."; y sin modificación de estatuto, cambiar la sede social: Nueva sede: Fernández de Enciso 3534, 1º piso, departamento B, C.A.B.A. Anterior Sede: Av. Corrientes 2818, piso 7, departamento C, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público de fecha 06/05/2024. Paula María Rodríguez Foster. Notaria. Registro 1602. Autorizado según instrumento público Esc. N° 109 de fecha 06/05/2024 Reg. N° 1602

Paula María Rodríguez Foster - Matrícula: 3995 C.E.C.B.A.

e. 17/05/2024 N° 29873/24 v. 17/05/2024

**FAMBRAS HALAL CERTIFICACIÓN S.R.L.**

Rectificadorio TI 21753/24 del 18/04/2024. Por Adenda del 16/05/2024 al Contrato Social del 16/04/2024, y por observación de la Inspección General de Justicia, (i) se modifica la razón social por "Fambras Halal Certificación S.R.L." (antes "Fambras Halal Certificación Arg S.R.L."), y (ii) se designa como Gerente titular a Mariano Luchessi, CUIT 23-31125225-9, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato de Constitución de fecha 16/04/2024

Federico Raul Sabignoso - T°: 109 F°: 330 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2024 N° 30152/24 v. 17/05/2024

**FORZA UNITA S.R.L.**

Edicto rectificatorio, TI N° 21977/24 del 18/04/2024. Por vista de IGJ se rectifica el objeto social, redactado en contrato social de la siguiente manera: "La Sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociado a terceros a las siguientes actividades: a) COMERCIALES. Restauración integral de maniqués para exhibición y confección; la reparación y mantenimiento de maniqués en fibra de vidrio, bustos tapizados en tela, resane por golpes, instalación de sistemas de hombros, brazos, manos, piernas y sistema de base; reposición o cambio de piezas; empastado, lijado, masillado y pintura según acabados; arreglo interno de la estructura, la importación y exportación de elementos relacionados a la actividad enunciada La sociedad podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las actividades detalladas precedentemente. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar toda clase de actos, hechos jurídicos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto social y no estén prohibidas por las leyes de este Contrato". Autorizado según instrumento privado contrato constitución social de fecha 17/04/2024 AILEN ESQUIVEL- T°: 135 F°: 441 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 17/04/2024

AILEN ESQUIVEL - T°: 135 F°: 441 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2024 N° 30151/24 v. 17/05/2024

**FUNDICIÓN R. BUCHHASS S.R.L.**

30-69058978-4. Por Cesión de cuotas y Reunión de socios del 22/4/24, Ricardo Buchhass, DNI 11864509 y Rodolfo Buchhass, DNI13493670 ceden las 10 cuotas a Guillermo Ricardo Buchhass, DNI 33084769 y Matías Rodolfo Buchhass, DNI 37059499; Capital Social: \$ 1.000, dividido 10 cuotas sociales de \$ 100,- valor nominal c/u que queda así: Guillermo Ricardo Buchhass y Matías Rodolfo Buchhass 5 cuotas cada uno; Ricardo Buchhass y Rodolfo Buchhass, renuncian como gerentes; designan a Guillermo Ricardo Buchhass y Matías Rodolfo Buchhass en el cargo de gerente, domicilio especial en Zabala 3483, Caba; modifican Artículo 4º, capital; Autorizado según instrumento privado de Cesión de cuotas de fecha 22/04/2024

damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 17/05/2024 N° 30167/24 v. 17/05/2024

**GEMINIS SALUD S.R.L.**

CUIT 33-71762420-9. Por acta de reunión de socios del 13/11/2023, la sociedad redujo la duración del mandato de los gerentes y reformó el artículo sexto de contrato social. MODIFICACION: Administración y representación legal: será ejercida por uno o mas gerentes, en forma individual e indistinta por tres ejercicios, siendo reelegibles Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 13/11/2023  
FRANCISCO MARCIAL CICHELO - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 17/05/2024 N° 30162/24 v. 17/05/2024

**HCP ARGENTINA S.R.L.**

C.U.I.T. 30-71604664-4 comunica que con fecha 10/05/2024 los socios resolvieron: 1) cesión de cuotas sociales por la que el capital de \$ 30.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 1 cada una, quedó suscripto por los socios Eduardo Hugo LAUZAN, 90% del capital -27.000 cuotas sociales y Alberto Enrique GIECCO, 10% del capital - 3.000 cuotas. Cuotas transferidas 30.000 cuotas. Adquirentes: Alberto Enrique GIECCO, DNI 4.969.688 y Eduardo Hugo LAUZAN, DNI 4.532.514, CEDENTES. Ramiro LAUZAN, DNI 23.277.413 y Paula GIECCO, DNI 22.913.760 2) Aceptar y aprobar la renuncia del gerente Ramiro LAUZAN y designar nuevo gerente a Eduardo Hugo LAUZAN, quien constituyó domicilio especial en Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 3622 piso 8 dpo A CABA y expresamente aceptó el cargo. 3) Cambiar la denominación de "HCP ARGENTINA SRL" por "Finn Design SRL", reformando el artículo 1° del Estatuto. 4) Cambiar el objeto social reformando el artículo 3° del estatuto por el siguiente: " TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: Fabricación y comercialización de telas, ropa y sus accesorios: a) Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas. b) Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropa, prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios, ropa de trabajo, ropa escolar, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen; c) Compra, venta, importación, exportación de indumentaria, bijouterie, perfumería, marroquinería, regalería, cosméticos, relojería, anteojos, bazar. d) Representaciones y mandatos relacionados con su objeto social.- e) Suscribir contratos de franquicia ya sean a su favor o a favor de terceros, su comercialización y explotación.- Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.- Para el cumplimiento del presente objeto la sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar todo tipo de actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato"; 5) Modificar la sede social y fijarla en la Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 3622 piso 8 departamento A de esta ciudad de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas de fecha 10/05/2024  
PABLO HERNAN DE SANTIS - Matrícula: 5335 C.E.C.B.A.

e. 17/05/2024 N° 29859/24 v. 17/05/2024

**HUMMING AIRWAYS S.R.L.**

Por escritura del 14/05/2024 se constituyó la sociedad. Socios: Francisco SIMON ERRECART, argentino, 11/05/2004, DNI 45.822.059, empresario, soltero, Av Santa Fe número 1443, 8° piso, CABA, 30.000 cuotas, Santiago Leopoldo LUGONES, argentino, 7/01/2003, DNI 44.593.990, empresario, soltero, Azcuenaga número 1171, 1° piso, depto D CABA, 12.500 cuotas, y Danilo Enrique MASSALIN DAMMANN, argentino, 24/07/2002, DNI 44.254.960, empresario, soltero, Ecuador 1630, 2° piso, CABA, 7.500 cuotas. Plazo: 99 años. Objeto: a) Transporte aéreo o terrestre de personas o cosas, en líneas regulares, o no regulares y/o cargas en general, con partida y/o destino nacional o internacional, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística; b) Actividades aeronáuticas, explotación comercial de aeronaves y todas las tareas definidas como trabajo aéreo; c) Arrendamiento, adquisición, venta, charteamiento y explotación de todo tipo de aeronaves e instalaciones aeronáuticas; d) Adquisición, venta y explotación de todo tipo de franquicias comerciales; e) Contratación y explotación de hangares, asistencia mecánica aérea, instalación y explotación de talleres aeronáuticos; f) Realización de vuelos sanitarios; g) Escuela de vuelo, formación teórica y práctica de personal aeronáutico; h) Aplicaciones aéreas, pulverizaciones aéreas y terrestres, dispersión de sólidos y líquidos; i) Servicios de asesoría aeronáutica y/o gestiones aeronáuticas; j) Organización y participación en exhibiciones aéreas, publicidad aérea, asistencia y salvamentos aéreos; k) Importación y exportación de productos, insumos y enseres relativos a las actividades referenciadas, construcción y venta de matricerías, reparación, armado y desarmado de vehículos automotores y aeronaves; l) Taller aeronáutico de reparación de motores, fuselajes, hélices, instrumentales. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 5.000.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede:

Avenida Santa Fe 1480, 6° Piso, CABA. Gerente: Francisco SIMON ERRECART, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 14/05/2024 Reg. N° 2107  
MARIA VICTORIA MORANDO - Matrícula: 5165 C.E.C.B.A.

e. 17/05/2024 N° 30090/24 v. 17/05/2024

### **INDALT PARTS S.R.L.**

Por Instrumento privado del 02/05/2024: 1) ALDO DI MAURO, argentino, DNI 14518895, 02/08/1961, soltero, comerciante, CAMACUA 1463, Don Torcuato, Prov. Bs. As. Y HERNAN EUSEBIO CESPEDES, argentino, DNI 23487475, 25/09/1973, soltero, comerciante, Perito Moreno 833, Villa Adelina, Prov. Bs.As. 2) INDALT PARTS SRL 3) 99años 4) Capital \$ 200.000 representado en 20.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota 5) Suscripción ALDO DI MAURO: 10.000 cuotas y HERNAN EUSEBIO CESPEDES: 10.000 cuotas. Integración: 25% en efectivo. 6) Creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación, de bienes materiales, en especial componentes, partes, piezas y accesorios para vehículos (autopartes), maquinarias y herramientas para la industria e inmateriales, y servicios relacionados con la puesta en marcha, instalación, reparación, logística y mantenimiento de los bienes incluidos en su objeto social. 7) 30/04 de cada año 8) Sede social: Juramento 5184 piso 2 depto. D, CABA 9) Representación legal a cargo de uno o más gerentes, socios o no, con actuación indistinta, con mandato hasta su renuncia, fallecimiento o remoción. Deben prestar garantía Res. 7/15 10) Gerentes: ALDO DI MAURO y HERNAN EUSEBIO CESPEDES, ambos fijan domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 02/05/2024

JORGE LUIS ROJAS - T°: 168 F°: 018 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/05/2024 N° 30224/24 v. 17/05/2024

### **INDUMENTARIA KOSHER S.R.L.**

1) 11-12-2023. 2) Jonathan SOUSE, casado, nacido el 29-09-1985, DNI 31.934.186, con domicilio real y especial en Soler 3354 Piso 1° Dto. A, CABA; y Natalio Rodrigo MENACE, divorciado, nacido el 06-12-1979, DNI 27.778.506, con domicilio real y especial en Anchorena 926 Piso 11° Dto. B, CABA; ambos argentinos, comerciantes, y quienes suscriben 15.000 cuotas cada uno. 3) 30 años. 4) Objeto: La manufactura, producción, confección, diseño y cualquier otra forma de procesamiento industrial o artesanal, como también la compra, venta, comercialización mayorista y/o minorista, importación, exportación, distribución y almacenamiento de todo tipo de prendas de vestir en general, complementos, accesorios, calzados, artículos e insumos de la industria textil y del vestido. La compra, venta, importación, exportación y distribución de materiales, insumos, mercaderías y maquinarias necesarias para el desarrollo de la explotación comercial mencionada anteriormente. La representación de empresas nacionales o extranjeras, explotación de licencias, franquicias, marcas, patentes, diseños, modelos y/o procesos industriales relacionados directamente con el objeto social. 5) Capital: \$ 300.0000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Se designa Gerente: Natalio Rodrigo MENACE y Jonathan SOUSE, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 31-12 de cada año. 8) Benito Juárez 4387, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 11/12/2023

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 17/05/2024 N° 30247/24 v. 17/05/2024

### **JUNO STUDIO S.R.L.**

CUIT 30-71841526-4- CESION DE CUOTAS SOCIALES- Por instrumento privado, acta de reunión de socios de fecha 21 de marzo de 2024, Magdalena Andrada DNI 40.540.175, domiciliada en Arenales 1630, piso 5 "A", CABA, cedió 150.000 cuotas partes de un valor nominal de \$ 1 por cuota, y representativas del 50% del capital social de Juno Studio SRL, a favor de María Dolores García Sarfatti, DNI 36.594.460 y de Paula Judith Sarfatti DNI 22.364.751, ambas domiciliadas en Av. Córdoba 3386, piso 3 "12", CABA. Como consecuencia de la cesión las cuotas sociales de Juno Studio SRL se reparten de la siguiente forma: María Dolores Sarfatti DNI 36.594.460 con 285.000 cuotas sociales (95%) y Paula Judith Sarfatti DNI 22.364.751 con 15.000 cuotas sociales (5%). Se reformó la cláusula cuarta del Contrato Social reflejando la cesión, y ahora se lee: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000) representado por trescientos mil cuotas de un peso valor nominal cada una y un voto por cuota, suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: (i) María Dolores García Sarfatti, titular de 285.000 (doscientos ochenta y cinco mil) cuotas sociales de capital, de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a un voto por cuota; y Judith Sarfatti, titular de 15.000 (quince mil) cuotas sociales de capital, de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a un voto por cuota. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento (25%) en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de un año



computado a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración." Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 21/03/2024

Moira Inés Frehner - T°: 53 F°: 511 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2024 N° 29997/24 v. 17/05/2024

### **LAS CHIPABURGUER S.R.L.**

Francisco C.NARANJO LEIVA, 14/5/1988, DNI. 33834001, CUIL. 20338340010, Rio de Janeiro 633 PB, DPTO.B, CABA, Daniela V.LOREAL, 1/6/1987, DNI. 3310 4581, CUIL 27331045816, Senillosa 1770 PB, Dto.B, CABA, Pablo Ezequiel SORGIO, 18/12/1986, DNI 32536704, CUIL. 20325367041, Castro Barros 782 PB DPTO.B, CABA, todos argentinos, solteros y comerciantes. Escritura del 14/04/2024. LAS CHIPABURGUER SRL., Av. Boedo 605, CABA. instalación de negocios del rubro gastronomico en todas sus ramas, restaurantes, bares, confiterías, pizzerias, hamburgueserías, parrillas panaderías, cafeterías, locales de elaboración de comidas con venta al mostrador y/o cualquier rubro gastronómico; expedición, despacho, elaboración y comercialización de toda clase de productos alimenticios y de productos elaborados y preelaborados y despacho de bebidas con o sin alcohol. 99 años. \$ 100000 en 100 cuotas de \$ .1000. Administracion, representacion y firma a cargo de 1 o mas gerentes, socios o no, indi vidual e indistintamente por todo el termino de duracion. 31/12. Gerentes Francisco Carlos NARANJO LEIVA, Daniela Vanesa LOREAL, Pablo Ezequiel SORGIO, fijan domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. N° 6 de fecha 14/04/2024 Reg. N° 1451  
Carlos Fabian Paulero - Habilitado D.N.R.O. N° 3130

e. 17/05/2024 N° 29850/24 v. 17/05/2024

### **LAS TRES AHIJADAS S.R.L.**

Constitución: Por escritura 07-05-2024: 1) Socios: Luisa ESTRUGAMOU, argentina, nacida el 08-10-1980, soltera, productora agropecuaria, DNI 28.422.961, CUIT 23-28422961-4, domiciliada en Sanchez de Bustamante número 2184, 1 piso, D, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Sofía SOUBRIÉ, argentina, nacida el 26-02-1998, soltera, empresaria, DNI 40.972.460, CUIL: 20-40972460-5, domiciliada en 25 de Mayo número 2974, Pergamino, provincia de Buenos Aires; y María Belén FIGUERAS BIELSA, argentina, nacida el 15-07-2003, soltera, empresaria, DNI 44.892.435, CUIT 27-44892435-7, domiciliada en Quiroga número 441, Bragado, provincia de Buenos Aires.- 2) LAS TRES AHIJADAS S.R.L.. 3) 50 años. 4) Sánchez de Bustamante número 2184, piso 1, departamento D, Capital Federal. 5) Objeto: Asesoramiento agropecuario; compra, venta, importación y exportación de insumos agropecuarios; compra, arrendamiento, administración y venta de establecimientos rurales; realización de obras agrícolas y ganaderas, comprendiendo toda clase de actividad agropecuaria; explotación de campos, cabañas, criaderos, pasturas y cultivos; cría y engorde de ganado, invernada, mestización y cruce de ganado y hacienda de todo tipo; fruticultura, avicultura, apicultura, horticultura, tambo, granja, semilleros, viveros, producción, industrialización y/o comercialización de productos del campo. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 6) \$ 240.000 dividido en 240.000 cuotas capital de \$ 1 v/n cada una y 1 voto por cuota. 7) Suscripción: Luisa ESTRUGAMOU suscribe 80.000 cuotas sociales, Sofía SOUBRIE suscribe 80.000 cuotas sociales y María Belén FIGUERAS BIELSA suscribe 80.000 cuotas sociales.- Integración: 25% en efectivo y el saldo en 2 años.- 8) Administración: Se designó como gerente a la señora Luisa ESTRUGAMOU, por todo el término de duración, con domicilio especial en Sánchez de Bustamante número 2184, piso 1, departamento D, Capital Federal.- 9) Cierre ejercicio: 31-08 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 97 de fecha 07/05/2024 Reg. N° 35

EDUARDO HONORIO ROMERO MC INTOSH - Notario - Nro. Carnet: 4232 Registro: 4035 Titular

e. 17/05/2024 N° 30118/24 v. 17/05/2024

### **LP RESTAURANTE S.R.L.**

Por escritura del 02/05/2024 se constituyó la sociedad. Socios: Niels Nicolaas HOUWELING, holandés, 24/04/1993, casado, DNI 96.366.325, empresario, Juana Manso 1415, Torre Norte B, departamento 215, Edificio Oceana Puerto Madero, CABA, 15.000 cuotas y Bente Anne Mai, HOUWELING, holandesa, 27/08/1997, soltera, DNI 96.315.194, empresaria, Juana Manso 1409, Torre Sur, departamento 708, Edificio Oceana Puerto Madero, CABA, 15.000 cuotas. Plazo: 99 años. Objeto: a) El desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros, con o sin delivery; y la fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad.- b) Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, parrillas, pizzerías, casas de lunch y/o patios de comidas.- c) Expendio de bebidas alcohólicas; distribución de

comidas preelaboradas y elaboradas; provisión de bebidas, comidas y accesorios para eventos y emprendimientos gastronómicos.- d) La importación, exportación, comercialización, distribución de productos e insumos para la producción de alimentos para cadenas de restaurantes y casas de comida.- La sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesarios relacionados con su objeto social. Se deja constancia que las actividades comprendidas en el objeto social podrán ser efectuadas por profesionales contratados por la Sociedad al efecto. Capital: \$ 3.000.000 representado por 30.000 cuotas sociales de \$ 100 de valor nominal cada una, y con derecho a un voto por cuota. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede: Avenida Alvear 1598, piso 1º, CABA. Gerente: Niels Nicolaas HOUWELING, con domicilio especial en la sede social. Autorizado por escritura Nro. 72 del 02/05/2024, Registro 1438 de CABA Enrique Leandro Garbarino - Matrícula: 4783 C.E.C.B.A.

e. 17/05/2024 N° 28381/24 v. 17/05/2024

### **MARE BUENOS AIRES S.R.L.**

Constitución Esc 79 del 15/05/2024. Socios: Natalí Andrea Elbaum casada en primeras nupcias con Pablo Martin Salomón Sabbag nacida el 31/12/1977 DNI 26.412.901 CUIT 27-26412901-5, domiciliada en la calle Demaría 4550, 9º B Caba y Vanesa Eva Eisenberg nacida el 6/10/1974 casada en primeras nupcias con Nicolás Abel Cohen DNI 24.334.498, CUIT 27-24334498-6 con domicilio en la calle Arcos 1622, piso 20º Caba, ambas argentinas y empresarias. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior, las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, fabricación, confección para sí y para terceros, consignación, distribución de todo tipo de artículos a modo ejemplificativo y no limitativo de indumentaria textil, telas, fibras textiles y todo tipo de indumentaria, calzados, accesorios y prendas de cuero, materias primas, sus productos y subproductos y derivados y avíos. A los fines expuestos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Sede: Castañeda 1871 piso 1º departamento 14 CABA. Duración: 99 años. Capital: \$ 300.000 dividido en 30000 cuotas de 1 voto c/u valor nominal \$ 10 c/u. Suscripción: 15.000 cuotas cada socia. Integración del 25%. Cierre de ejercicio: 30/04. Administración uno o más gerentes en forma conjunta, separada, alternada e indistinta por el término de 5 ejercicios. Se designa gerente a Natalí Andrea Elbaum quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 79 de fecha 15/05/2024 Reg. N° 71 Georgina Sofia Cababie - Matrícula: 5392 C.E.C.B.A.

e. 17/05/2024 N° 30181/24 v. 17/05/2024

### **MATRIARCA S.R.L.**

CUIT 30-71460779-7. Por acta del 02/06/2023 se reformo el artículo primero el que quedo redactado de la siguiente manera: "PRIMERO: La sociedad se denomina "MATRIARCH S.R.L", es continuadora de MATRIARCA S.R.L. y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier otro lugar del país o del exterior. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 02/06/2023 ANDREA GABRIELA PAILLAN - T°: 66 F°: 231 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2024 N° 30209/24 v. 17/05/2024

### **MDCH S.R.L.**

Constitución: Esc. 46 del 15/05/2024 F° 139 Registro 959 C.A.B.A. Socios: Macario DELGADO, boliviano, nacido el 15/01/1979, soltero, DNI 93.267.810, C.U.I.T. 20-93267810-2, con domicilio en Fragata Trinidad 1750 C.A.B.A., empresario; y Carmen Lourdes HUERTA YAÑEZ, boliviana, nacida el 16/12/1973, soltera, DNI 96.182.087, C.U.I.T. 27-96182087-7, domiciliada en Fragata Trinidad 1750 C.A.B.A., comerciante.- Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad TIENE POR OBJETO realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República y en el extranjero, LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: CONSTRUCTORA: construcción de toda clase de edificios, complejos urbanísticos o de descanso; y realización de obras civiles, viales, públicas y de ingeniería. MOVIMIENTO DE SUELOS: Preparación de terrenos para obras públicas o privadas, excavaciones, demoliciones y/o cualquier otra actividad relacionada con el rubro construcción.- Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante.- Para ello la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con el objeto social.- Capital: \$ 600.000, representado por 6.000 cuotas de 100 pesos valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, totalmente suscriptas por los socios: Marcario Delgado suscribe 5.400 cuotas sociales; y Carmen Lourdes Huerta Yañez suscribe 600 cuotas sociales. Integración: 25%. Administración y representación legal: estará a cargo del o los gerentes designados, socios o no, por el término de duración de la sociedad. El uso de la firma social será en forma indistinta. Sede social:

Fragata Trinidad 1750, C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 30 de abril. Gerente: Marcarío Delgado, con domicilio especial en Fragata Trinidad 1750, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 46 de fecha 15/05/2024 Reg. Nº 959

Daniela Silvia Populin - Tº: 86 Fº: 388 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2024 Nº 30067/24 v. 17/05/2024

### **MDKM S.R.L.**

CUIT 30717223531. Por Acta del 14/02/2024 se reformaron los artículos: PRIMERO: Se cambió la denominación a "ESTUDIO KLAJNER Y ASOCIADOS S.R.L. –continuadora de MDKM S.R.L.". TERCERO: La sociedad tiene por único objeto proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos en forma coordinada o individual, puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la Ley 20.488 para los Graduados en Ciencias Económicas, para ejercer las profesiones propias de su título universitario habilitante. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad desarrollará su objeto según la respectiva incumbencia profesional, bajo la actuación, responsabilidad y firma de cualquiera de los socios conforme las respectivas normas legales y reglamentarias que rigen a la materia, en función de la incumbencia particular del firmante. Los socios solo podrán ofrecer los servicios inherentes a sus incumbencias profesionales, debiendo estos para ello poseer sus respectivos títulos habilitantes y la inscripción en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo también encontrarse matriculados en cada una de las provincias de la República Argentina donde ejercerán su profesión, previo cumplimiento de los respectivos requisitos y normativa legal de cada jurisdicción. Asimismo, podrán realizar la prestación de servicios al exterior, previo cumplimiento de los respectivos requisitos y normativa legal correspondiente de cada país. Se excluye de la limitación de responsabilidad derivada del tipo social adoptado, toda obligación o responsabilidad asumida en el ejercicio de la profesión de los socios.- En los siguientes artículos se agregó: QUINTO: El socio que se incorpore deberá estar matriculado. SEXTO: Los herederos que se incorporen deberán estar matriculados. OCTAVO: Los administradores deberán ser socios gerentes y estar matriculados. La firma social deberá respetar la incumbencia profesional del firmante. Gerente: Matías Javier KLAJNER. Domicilio especial autoridades: Santos Dumont 3454 piso 5º departamento 10 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 58 de fecha 14/05/2024 Reg. Nº 1913 Norma Beatriz Zapata - Tº: 75 Fº: 100 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2024 Nº 30180/24 v. 17/05/2024

### **METALURGICOS DE MATANZA SERVICIO DE SALUD S.R.L.**

Escritura Pública Constitución Nº 381 13/5/24; Socios: Alberto Ramón Otero, 49 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 24.528.063, CUIT: 20-24528063-8, Granaderos 2471, Dto. "1", Villa Luzuriaga, La Matanza, Pcia. Bs. As. Iván Gonzalo Guzmán, 26 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 41.129.675, CUIT: 20-41129675-0, Pedro Díaz 2024, Hurlingham, Pcia. Bs. As. Denominación: "METALURGICOS DE MATANZA SERVICIO DE SALUD S.R.L.". Duración: 25 años. Objeto: Servicios de Salud: a) Organización, administración, gerenciamiento, logística, comercialización y prestación de servicios de salud, médicos asistenciales en todas sus especialidades y en sus tres niveles prestacionales, de obras sociales y empresas de medicina prepaga, organismos públicos y privados, personas físicas y jurídicas. Intervención como gerentes de los establecimientos asistenciales de propiedad o alquiladas por dichas Obras Sociales; b) Organización y prestación de servicios como empresa de Medicina Prepaga y/u Obra Social y/o Seguro/Coaseguro de Salud; c) Prestación de servicios de urgencias, emergencias con y sin internación en materia de salud, pre hospitalarias, atención médica, domiciliaria y traslados sanitarios de alta y baja complejidad; d) Comercialización, importación, exportación, de equipamiento e insumos médicos, como así también medicamentos y materiales relacionados. Toda actividad que así lo requiera será llevada a cabo por profesionales con título habilitante estando solo a cargo de la sociedad el gerenciamiento de las mismas. Capital: \$ 1.000.000. suscrito en un 100% así: Alberto Ramón Otero 500 cuotas de \$ 1.000. c/u, equivalentes a \$ 500.000. e Iván Gonzalo Guzmán 500 cuotas de \$ 1.000. c/u, equivalentes a \$ 500.000. Gerentes: Alberto Ramón Otero e Iván Gonzalo Guzmán, ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Av. Roque Saenz Peña 1160, 7º Piso, Dto. "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 381 de fecha 13/05/2024 Reg. Nº 68. Maximiliano Stegmann - Tº: 68 Fº: 594 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2024 Nº 29901/24 v. 17/05/2024

**OASIS CASA BLANCA S.R.L.**

Esc.del 7/5/2024 1) Rodolfo Daniel DULCE 17/7/1970,21682291, soltero, Argentina, comerciante, domicilio en San Blas 2631 Caba; Maria Cristina HERRERA (GERENTE),13841220, argentina, 8/2/1960, casada, comerciante, domiciliado en San Blas 2631 caba; ambos con domicilio especial en SAN BLAS 2631 CABA; 2) OASIS CASA BLANCA SRL 3) SAN BLAS 2631 CABA 4) 99 años 5) Prestar servicios de hospedaje, alimentación y entretenimiento, y todas las actividades complementarias al hospedaje, explotación de hoteles y establecimientos destinados al alojamiento en general de personas, en las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, así como sus actividades conexas o relacionadas.La empresa podrá prestar servicios por sí y/o asociada con y/o mediante terceros servicios de agencia y/o con fines turísticos y/o recreativos, servicio de hospedaje, hotelería, gastronomía, y cualquier otra actividad relacionada con la comercialización tanto dentro como fuera del establecimiento hospedaje o de productos relacionados con dicha actividad; 6) \$ 100000,10000 cuotas \$ 10 valor nominal Rodolfo Daniel DULCE 9500, Maria Cristina HERRERA 500.7) 1 o más gerentes socios o no, todo el plazo social 8) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 84 de fecha 07/05/2024 Reg. N° 1428  
Nicolas Mohadeb - Matrícula: 5744 C.E.C.B.A.

e. 17/05/2024 N° 30232/24 v. 17/05/2024

**PINA CARS S.R.L.**

Escritura Pública 386. 16/05/2024.Registro 359 C.A.B.A. 1) Analía Cecilia LLORENS, argentina, nacida el 8/12/1979, soltera, comerciante, DNI N° 27.951.796 y CUIT N° 27279517968, con domicilio real en Belgrano 1649, Luis Guillon, Esteban Echeverría, Pcia. de Bs.As.;Silvina Soledad LLORENS, argentina, nacida el 6/5/1987, soltera, comerciante, DNI N° 33.554.178 y CUIT N° 27335541788, con domicilio real en Las Heras 659, M. Grande, Esteban Echeverría, Pcia.Bs.As. y Diego Anibal DIAZ, argentino, nacido el 30/08/1989, soltero, comerciante, DNI N° 35.049.166 y CUIT N° 20350491660, con domicilio real en Rivadavia 289, Ezeiza, Pcia. de Bs. As. 2) PINA CARS S.R.L.;3) Moreno 436, piso 3, C.A.B.A.;4) Objeto: a) Servicios: Reparación y mantenimiento, mediante la explotación de un taller de mecánica, eléctrica, tapicería, carrocería pintura, lustrado y todo tipo de arreglos de toda clase de vehículos y de rodados en general (ej. camiones, automóviles, moto vehículos, bicicletas y otros), tanto en los locales comerciales o como auxilio mecánico fuera de ellos. Acondicionamiento de automotores cero kilómetro y usados, prestación de servicios técnicos, asistenciales de postventa y posteriores servicios, por cuenta propia y por cuenta y orden de concesionarios oficiales, ajustándose esos trabajos a las especificaciones de fábrica.b) Comerciales: Compra y venta de repuestos y accesorios para vehículos, como así también la compraventa, distribución, importación, exportación, representación, consignación de neumáticos, cámaras, protectores, lubricantes, filtros y repuestos de automotores y demás productos relacionados con la actividad, herramientas y maquinarias analógicas y digitales y todo tipo de complemento existente o a existir que pueda ser útil al cumplimiento del objeto societario.c) Transporte: El transporte y/o acarreo de vehículos a través de grúa o auxilio mecánico. d) Alquiler de automotores y camiones: Instalación, explotación y operación del negocio de alquiler de automóviles, camiones y vehículos comerciales livianos o utilitarios, camiones y toda clase de rodados. 5) 99 años; 6) \$ 6.000.000 dividido en 6.000.000 cuotas de valor nominal de \$ 1 cada cuota y con derecho a 1 voto por cuota. Analía Cecilia Llorens suscribe 1.500.000 cuotas e integra \$ 375.000; Silvina Soledad Llorens suscribe 1.500.000 cuotas e integra \$ 375.000 y Diego Anibal Diaz suscribe 3.000.000 e integra \$ 750.000. El saldo de suscripción se integrará en dinero en efectivo a 2 años. 7) Administración y Representación: 1 o más gerentes que actuarán en forma individual e indistinta, socios o no que durarán en sus cargos hasta su renuncia, muerte, incapacidad o revocación. 8) Gerente: Silvina Soledad Llorens con domicilio especial en la sede social. 9) 31/12 de cada año. 10) Prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 386 de fecha 16/05/2024 Reg. N° 359  
Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2024 N° 30222/24 v. 17/05/2024

**PIZZERIA CABRON S.R.L.**

CUIT: 30-71734263-8. Por reunión de socios del 9/5/2024, renuncia el gerente Francisco Sandoval, se traslada la sede social a la calle 3 de febrero 2552, Piso 5, depto D CABA, REFORMA ESTATUTO Art. 1: denominación social: antes: PIZZERIA CABRON SRL, ahora: AVALON AGENCY SRL, Art. 3: Objeto: la prestación de servicios digitales y servicios de marketing, incluyendo marketing digital, comercialización de espacios publicitarios, desarrollo de aplicaciones digitales, consultoría en tecnología de la información, diseño y desarrollo web, gestión de redes sociales, análisis de datos, SEO (optimización de motores de búsqueda), SEM (marketing en motores de búsqueda), email marketing, creación de contenido digital, diseño gráfico, producción de medios digitales, e-commerce, y cualquier actividad relacionada con la promoción, comercialización y desarrollo en el ámbito digital. Por reunión de socios del 15/5/2024 se reordena el estatuto social sin alteración de su texto. Por reunión de socios del 15/5/2024 Francisco Sandoval CEDE 250.000 cuotas a Gerson Temperley, quedando el capital: Gerson TEMPERLEY: 250.000

cuotas y Nicolas Xavier ARDANAZ 250.000 cuotas, todas de \$ 1 y 1 voto. Capital: \$ 500.000 Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 15/05/2024

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2024 N° 30065/24 v. 17/05/2024

### REINGENIA S.R.L.

Constitución: Por acto privado del 14/05/2024. 1) Socios: (i) Raul Ignacio Becker, nacido el 17/01/ 1987, argentino, soltero, DNI 32.845.572, CUIT 20-32.845.572-3, domiciliado en La Paz 2145, Martínez, San Isidro, Provincia de Bs As, comerciante; (ii) Norberto Emiliano GODOY, nacido el 06/06/1980, argentino, casado, DNI 26.600.496, CUIT 20-26.600.496-7, domiciliado en San Guillermo 7160, Martin Coronado, Tres de Febrero, Provincia de Bs As, comerciante; (iii) Ignacio Pisoni, nacido el 22/11/1985, argentino, soltero, DNI 31.927.968, CUIT 20-31.927.968-8, domiciliado en Pablo Poggio 604, 2°C, Villa Bosch, Tres de Febrero, Provincia de Bs As, comerciante; y (iv) Darío Javier JAYME, nacido el 30/01/1982, argentino, soltero,, DNI 29.381.232, CUIT 20-29.381.232-3, domiciliado en Gral. E Martinez 1250, 1°A, CABA, comerciante; 2) Reingenia S.R.L.; 3) 99 años; 4) \$ 1.000.000; 5) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: (i) CONSULTORA: La prestación de toda especie de servicios de consulta, estudio, investigación y asesoramiento en todas las ramas de la industria farmacéutica, afines y accesorias, sea ingeniería, producción, control de calidad, desarrollo de productos, validaciones, calificaciones, diseño de áreas, diseño y customización de equipamientos, capacitaciones, cursos, charlas técnicas, si así se lo requirieran, asesoramiento on line; (ii) EQUIPAMIENTOS: La comercialización de distintos tipos de equipos relativos a las industrias farmacéuticas y afines y a las actividades de producción y control de calidad, para lo cual podrá fabricar, por cuenta propia o de terceros, los equipos que sean necesarios para la consecución del objeto; (iii) CALIBRACIÓN Y MANTENIMIENTO: Realizar calibraciones y mantenimiento de equipos e instrumentos de medición; (iv) COMERCIALIZACION: Comercializar distintos tipos de equipamientos, de producción, de control de calidad, mediante la compra y venta de los mismos, directamente de los fabricantes, o también podrá de así considerarlo, proceder a la fabricación directa de los mismos; (v) DISEÑO Y FABRICACIÓN DE MOBILIARIO: Diseñar, fabricar y comercializar mobiliario para laboratorios y plantas industriales; (vi) EXPORTACION E IMPORTACION: La importación y exportación ya sea por cuenta propia o en representación de terceros, de toda clase de equipamientos y mobiliarios, repuestos y consumibles. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos típicos o atípicos que sean necesarios como los siguientes: afianzar; agrupar, constituir, disolver, escindir, fusionar, y transformar sociedades; comisiones comerciales; comprar y vender; constituir rentas vitalicias onerosas, constituir todo tipo de derechos reales como usufructo, uso, habitación, servidumbres, hipoteca, prenda y anticresis; dar y recibir mandatos; dar y tomar arrendamientos financieros con opción de compra ("leasing") -sean mobiliarios o inmobiliarios-; dar y tomar concesiones; dar y tomar en locación; dar y tomar franquicias comerciales ("franchising"); depósitos; donar; extinguir obligaciones por pago, novación, compensación, transacción, confusión, renuncia de derechos, remisión de deuda; ratificar mandatos verbales; gestiones de negocios de terceros; hacer y recibir cesiones; mandatos; mutuos; permutas; realizar actos que produzcan adquisición, modificación, transferencia o extinción de derechos u obligaciones. Realizar cualquier acto o contrato con personas humanas o jurídica, pudiendo gestionar, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que le otorguen los poderes ejecutivos municipales o departamentales, provinciales, nacionales o extranjeros; realizar todo tipo de negocios financieros y crediticios; operar con entidades financieras oficiales o privadas, abriendo cuentas corrientes y cajas de ahorro. constituyendo depósitos a plazo fijo, tomando en locación cajas de seguridad; tomar todo tipo de seguros con aseguradoras oficiales o privadas, nacionales o extranjeras. Todos los actos y contratos que su objeto social permite realizarlos en el país, podrá realizarlos en el extranjero. La sociedad no podrá realizar ningún acto en beneficio exclusivo de alguno de los socios o de terceros. Cualquier acto realizado violando esta prohibición, será considerado nulo de nulidad absoluta y no podrá obligar a la sociedad, aunque obligarán al socio que es extralimitó en su mandato y se considerará causal de exclusión de la sociedad; 6) Sede social: Medrano 1062, Planta Baja, departamento "2", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 7) Administración: a cargo del socio gerente. Designado: Ignacio Pisoni, quien aceptó el cargo y constituye domicilio especial en la sede social; 8) Cierre del Ejercicio 31/12.

Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 14/05/2024

Manfred Hang Kuchen - T°: 106 F°: 397 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2024 N° 30194/24 v. 17/05/2024

### ROE S.R.L.

CUIT 30-71597757-1. La sociedad informa que como consecuencia de la cesión de cuotas del 14/05/2024, donde, Dawei YANG, cede, vende y transfiere las 4.500 cuotas que tiene en la sociedad en favor de Wei SUN, y Hugo Sergio CONTRERAS, cede, vende y transfiere las 500 cuotas que tiene en la sociedad en favor de Xianjing SHOU;

se resolvió: 1) Dejar el capital social de \$ 50.000, así suscripto: Wei SUN, 4.500 cuotas y Xianjing SHOU, 500 cuotas, todas cuotas de \$ 10 y un voto cada una; 2) Aceptar la renuncia del señor Hugo Sergio CONTRERAS, como Gerente; 3) Designar Gerente a Xianjing SHOU, con domicilio especial en la calle Cabildo 604, CABA; 4) Cambiar la denominación social e incorporar como actividad en el objeto social, a la industria pesquera, modificando los artículos 1° y 3° del contrato social, quedando los mismo así redactados: PRIMERO: La sociedad se denomina NEW AMERICAN WORLD SRL, continuadora de ROE SRL y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, aunque pueda establecer agencias o sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero. TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Explotación de establecimientos agropecuarios, granjeros y forestales propios o de terceros. Administración y/o explotación de todas las actividades agrícolas ganaderas en general, tales como avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, tambos y semilleros. Conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, compra y venta de haciendas, cereales y oleaginosas y toda clase de productos agropecuarios. La compraventa y lo permuta, importación, exportación, corretaje, comisión, representación y consignación de granos, cereales, oleaginosas, semillas, frutas, y hortalizas, hacienda, productos agroquímicos, productos veterinarios y artículos rurales. El almacenamiento o acopio y transporte de granos, cereales, oleaginosas y semillas. Industria Pesquera, explotación de los recursos vivos del mar, bajo la forma de pesca, caza o extracción, ya sea mediante buques, factorías de altura o costeros o mediante la crianza en viveros, como así también la industrialización, transformación y conservación de los recursos del mar, mediante el proceso de salado, enfriamiento, congelamiento, fileteado, trozado, elaboración de conservas y envasado o enlatado de estas, así como la fabricación de harinas de pescado y sus derivados. La comercialización, importación, exportación, conservación y acopio en frigoríficos, de los productos, subproductos y derivados de la pesca, caza o extracción de los productos o recursos del mar, elaborados o no. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y la administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, Intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de artículos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así las requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello; y 5) Trasladar el Domicilio social a la calle CABILDO 604, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 61 de fecha 14/05/2024 Reg. N° 73  
MARIANO ALBERTO DURAN COSTA Y BARCIA - Habilitado D.N.R.O. N° 3995

e. 17/05/2024 N° 30190/24 v. 17/05/2024

### **SEED & GRAINS S.R.L.**

Instrumento privado del 15/5/24. 1) DARIO RUBEN CEREGHETTI, DNI 25.040.928, nac. 28/4/1984, Bolivia 2626 CABA; y PABLO MAXIMILIANO CITARELLA, 35.458.832, nac. 03/07/1990, El Deslinde 1107, Ezeiza, Pcia BsAs, ambos argentinos, solteros y empresarios, quienes suscriben 5.000 cuotas cada uno. 2) "Seed & Grains S.R.L." 3) 99 años. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero pudiendo establecer sucursales, las siguientes actividades: AGRICOLA: mediante la compraventa, producción, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, núcleos vitamínicos, mezclas y todo tipo de productos que se relacione directamente con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. 6) Sede social: Bolivia 2626 CABA. 7) Capital: \$ 500.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 50 c/u, un voto por cuota, integración 25% del capital. 9) Administración: representación legal y uso de la firma social uno o más gerentes, socios o no, por todo el término de la sociedad, firmarán en forma indistinta. 9) GERENTE: DARIO RUBEN CEREGHETTI, domicilio especial Bolivia 2626 CABA. 10) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado Estatuto Social de fecha 15/05/2024.  
LUCIANO ALFREDO SARTORI - T°: 89 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2024 N° 29910/24 v. 17/05/2024

### **SOLUCIONES FINANCIERAS GLOBAL S.R.L.**

Complementa publicación de fecha 23 /04/2024, T.I 22872/24, transcribiendo el objeto social en su totalidad: compra, venta, importación, exportación e intermediación de servicios y bienes digitales, procesamiento, intercambio electrónico de datos, tokens digitales, criptomonedas, monedas virtuales, digitales y/u otro tipo de

bienes digitales, transferencia electrónica de fondos, organización, desarrollo, administración y operación de plataformas electrónicas informáticas automatizadas, páginas web y/o redes sociales para la compra y venta de todo tipo de bienes en especial de bienes electrónicos, creados o a crearse por la sociedad o por terceros, pudiendo realizar además todo tipo de planificación, evaluación y servicios, ya sean comerciales, técnicos y/o en actividades económicas. Realizar todo tipo de operaciones para sí como para terceros, incluidas las de compra y venta de monedas virtuales, digitales y criptomonedas. Quedan excluidas las actividades reservadas exclusivamente a entidades financieras, o administradoras de fondos comunes de inversión, y otras actividades que requieren expresa autorización, de acuerdo a la legislación y reglamentaciones aplicables. Servicios Particulares de pagos y cobranzas: Operaciones de medios de pago masivos, mediante mecanismo de débito en cuenta, tarjetas de débito o tarjetas de crédito; operaciones con cámaras electrónicas de compensación de medios de pago, títulos, valores y documentos o a través del uso de billeteras virtuales. Operar transferencias y/u otros medios de pagos; permitir el comercio electrónico en general y actividades relacionadas; realizar cobranzas y/o transacciones por cuenta y orden de terceros. Pudiendo la Sociedad desarrollar una plataforma de operaciones por internet destinada a transacciones de comercio electrónico de productos y servicios, por mayor y por menor. Quedan excluidas las actividades comprendidas en las Leyes 20.488 y 23.187 y excluyendo las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera del concurso del ahorro público. Mandataria: Mediante la realización de toda clase de mandatos, representaciones, intermediaciones, con toda amplitud en las condiciones permitidas en las leyes y relacionados con el objeto social. Liquidador de créditos, fiduciario y depositario en general, actuando como agente financiero y gestor de negocios con la mayor amplitud y en las condiciones que autoricen las leyes y reglamentaciones. Agencia de cambio: Operando en el mercado libre de cambios como "Agencia de Cambio", conforme a la normativa y reglamentaciones emanadas de autoridad competente. La sociedad podrá asimismo realizar toda otra actividad conexa directa o indirectamente relacionada con el objeto principal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. El otorgamiento de préstamos y créditos en general, con garantía o sin ella. Adquirir, mantener y administrar participaciones e inversiones en otras sociedades. Otorgamiento de préstamos personales o de consumo otorgados de manera presencial o electrónica pagaderos para la adquisición de bienes de uso o de consumo corrientes o cualquier otro fin lícito, pudiendo incorporar la utilización de libretas o bonos de consumo privado, ordenes de compras, tarjetas cerradas y/o abiertas de compras o crédito para consumo, tarjetas precargadas y otros instrumentos de compra o financiación utilizable ante comercios adheridos a un sistema común; actividades de factoring y la prestación de servicios relacionados con las actividades descriptas. La actividad no realizara las operaciones comprendidas en la ley de Entidades y Financieras ni aquellas para las cuales se requieran el concurso o ahorro público. Servicio de enseñanza, sobre critpoactivos, funcionamiento de blockchain, estrategias de compra y venta, introducción a los activos digitales, situación impositiva, utilidad social y económica de los activos digitales y difusión del ecosistema tecnológico. Importación, exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales incluidos en el nomenclador nacional de Aduana. La explotación integral de una concesionaria automotor, para la compraventa, importación y exportación de vehículos nuevos, usados y multimarcas, como así también consignación de vehículos, y compra, venta e importación y exportación de repuestos y accesorios para automotores, prestación de servicios de mantenimiento, mediante la explotación de un taller de mecánica del automotor, comercialización de repuestos, accesorios, unidades nuevas y utilitario y todo lo que hace a la industria automotriz, como así también para la compra, venta de motocicletas, ciclomotores y maquinarias agrícolas, maquinarias agrícolas, mineras viales e industriales, e importación y exportación de los mismos. Realizar todo tipo de inscripciones, gestiones y tramitaciones de automotores, maquinarias agrícolas, viales, mineras e industriales; Inscripciones de contratos prendarios de bienes generales; prenda fija y/o flotante ante la dirección nacional de registros de la propiedad automotor (DNRPA). Recepción de sumas de dinero de terceros particulares, comunicación de su recepción a los destinatarios de dichas sumas, depósito y extracción de fondos en bancos, tanto nacionales como internacionales, privados o estatales, entrega de sumas de dinero a los destinatarios señalados por los mandatarios. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico tanto en el país como en el extranjero. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 15/04/2024

CHRISTIAN ANDRES PEREZ SASSO - T°: 126 F°: 415 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2024 N° 29847/24 v. 17/05/2024

### **SUMMIT DEVELOPERS S.R.L.**

CONSTITUCIÓN: Fecha: 06/05/24. i) Diego Enrique Mastrangelo, DNI 25788009, CUIT 20257880096, Empresario, Argentino, nacido 13/01/1977, Casado con Paula Gabriela Cavadas, domiciliado en Pedro Moran 4764, Piso 3 A, CABA; ii) Gabriel Vilas, DNI 16096983; CUIT 20160969831, Empresario, Argentino, nacido 25/02/1963, Casado con Maria Ines Calvente, domiciliado en Centauros Club de Campo, ruta 28 Km 7,5 General Rodriguez, Provincia de Buenos Aires; iii) Sebastián Emilio Molinari, DNI 18098205, CUIT 20180982052, Empresario, Argentino, nacido 30/09/1967, Divorciado, domiciliado en Av. Las Heras 4083, CABA; iv) Miguel Angel Canovas, DNI 16786196, CUIT

20167861963, Empresario, Argentino, nacido 05/11/1963, Divorciado, domiciliado en Florida 944 CABA; y v) Mario Antonio Castro, DNI 30011886; CUIT 20300118861, Empresario, Argentino nacido 20/04/1972; Casado con Sabrina Gisele Carnero, domiciliado en Pico 2329, piso 15, CABA. Denominación: SUMMIT DEVELOPERS S.R.L. Sede social: Florida 944, Subsuelo, CABA. La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en el país ó en el extranjero, a las siguientes actividades: I) INVERSION EXPLOTACIÓN Y DESARROLLO DE EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS: Mediante la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, subarrendamiento, permuta, administración de inmuebles urbanos y/o rurales, pudiendo a tal fin realizar todos los actos necesarios para el desarrollo de los distintos emprendimientos incluso en su caso constituir y/o administrar fideicomisos; II) CONSTRUCCIÓN: Construcción, y/o remodelación, y/o ampliación de casas y edificios, en terrenos urbanos, rurales o industriales, aún los sometidos a afectaciones especiales por Leyes Nacionales, Provinciales o Municipales o sus reglamentos, incluso dentro de las normas existentes respecto del régimen de Propiedad Horizontal y de urbanización de loteos; quedando autorizada para importar materiales y otros complementos de la construcción; III) ADMINISTRACIÓN DE FIDEICOMISOS: Actuación como Fiduciaria, administrando el patrimonio fideicomitado, para lo cual podrá firmar Contratos de Fideicomiso, escrituras traslativas de dominio fiduciario, transferencias, y cualquier otro instrumento público o privado que fuese necesario; IV) CONSULTORIA Y REPRESENTACIONES: Servicios de asesoramiento y consultoría integral relacionada a negocios inmobiliarios y de la construcción, aceptar y ejercer representaciones, mandatos, comisiones, agencias, consignaciones y/o gestiones de negocios vinculados a negocios inmobiliarios y de la construcción; V) PUBLICIDAD, MARKETING, Y MEDIOS DIGITALES: La prestación de servicios de asesoramiento integral, desarrollo, y estrategia en Publicidad, Comunicación, y Marketing; Financiación, creación, desarrollo y operación de emprendimientos, sitios, o proyectos vinculados a internet, y/o aplicaciones móviles y/o plataformas digitales. Cuando la índole de la materia así lo requiera se contará con profesionales con título habilitante.- Para la realización de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: \$ 1.000.000, 100.000 cuotas de \$ 10 cada una suscriben a) Diego Enrique Mastrangelo, 20.000 cuotas sociales; b) Gabriel Vilas, 20.000 cuotas sociales; c) Sebastian Emilio Molinari, 20.000 cuotas sociales; d) Miguel Angel Canovas, 20.000 cuotas sociales, e) Mario Antonio Castro 20.000 cuotas sociales; Cierre de Ejercicio: 30/06. Gerencia: Gabriel Vilas y Sebastian Emilio Molinari por tiempo indeterminado constituyen domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 06/05/2024

Damaso Jose Maria Uriburu Montes - T°: 111 F°: 622 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2024 N° 29885/24 v. 17/05/2024

### **SYSINK S.R.L.**

1) 6/5/24. 2) Lucas Octavio TINTA (2.850.000 cuotas) DNI 24655246, 22/6/75, argentino, divorciado, licenciado en sistemas, Canal Bourdieu 9, Delta de Tigre, Tigre, Prov de Bs. As; y Máximo TINTA,(150.000 cuotas) 46634540, 18/8/05, argentino, soltero, estudiante, Roseti 757, CABA. 4) Yerbal 2939, Piso 4 Depto A, CABA. 5) a) Constructora: construcción, reforma y mantenimientos de edificios, viviendas, estructuras metálicas o de hormigón, y de todo tipo de obras ya sean públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones inclusive de edificios de propiedad horizontal. B) Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal. C) Comercialización, importación, distribución, transporte y acopio de materiales de construcción, herramientas, artículos de ferretería, inclusive de electricidad, sanitarios, pinturas y materiales relacionados. d) La prestación y explotación de toda la clase de servicios de telecomunicación y video vigilancia, a tal efecto, el diseño, instalación, conservación, refacción, mejora, adquisición, enajenación, interconexión, gestión, administración y cualquier otra actividad no incluida en la enumeración precedente, respecto de toda clase de redes, líneas, equipos, sistemas e infraestructuras técnicas, actuales o futuras, de telecomunicación, inclusive de internet y telefonía, incluidos los inmuebles en que unas y otros se ubiquen, obra civil de construcción de los mismos; compra-venta, importación exportación de materiales y maquinarias referidos a las actividades mencionadas. e) compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de servicios y productos informáticos, hardware y software, propios o de terceros, aplicaciones para dispositivos móviles, sitios web, personales o para terceros, páginas y sitios en internet, servicios de alojamiento de páginas y sitios web para terceros y propios (hosting services), servicio de correo y comercio electrónico a particulares y empresas de todo tipo. f) compra, venta, representación, distribución mayorista y minorista, transporte, comisionista, tomador de regalías por la facilitación de negocios, financiamiento, explotación, exploración, industrialización, producción, almacenaje, importación y exportación de hidrocarburos sólidos, líquidos y gaseosos, incluyendo todo producto y sub producto derivado del petróleo o petroquímicos, minerales. g) Comercialización, concesión, distribución de todo tipo de vehículos automotores, sus repuestos y accesorios como neumáticos lubricantes filtros y de demás insumos y autopartes. H) Explotación de agencia de viajes y turismo, la intermediación en la reserva o locación



de servicios en cualquier medio de transporte, en el país o en el extranjero, de forma conexas y relacionadas podrá brindar transporte privado de pasajeros de corta, mediana y larga distancia, urbanos e interurbanos, tanto nacional como internacional. l) La prestación de servicios de gerenciamiento, consultoría y/o asesoramiento en la gestión administrativa de entidades públicas y privadas del ámbito nacional, provincial y municipal, o extranjeras y/o personas humanas o jurídicas, comerciales y/o civiles del país y del extranjero. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 6) 99 años. 7) \$ 3.000.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Lucas Octavio TINTA, domicilio especial sede social. 10) 30/6 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 06/05/2024

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 17/05/2024 N° 30043/24 v. 17/05/2024

### **T&K SERVICIOS S.R.L.**

1) 08-05-2024. 2) Tiago Nahuel ROMAGNOLI, nacido el 12-12-2002, DNI 44.656.903; y Kiara Aylen ROMAGNOLI, nacida el 03-11-2005, DNI 47.030.694; ambos argentinos, solteros, comerciantes y con domicilio real y especial Av. Iriarte 2752, CABA; quienes suscriben 100.000 cuotas cada uno. 3) 99 años. 4) Objeto: La construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Servicio integral de seguridad e higiene industrial-laboral. Diseño, control y mantenimiento de programas de seguridad e higiene en plantas industriales y comerciales. Comercialización, importación, exportación y distribución de todo tipo de artículos y vestimenta relacionados con la seguridad industrial y laboral. El asesoramiento técnico, servicios de control de calidad e implementación de normas IRAM y de calidad ISO nacionales e internacionales. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. 5) Capital: \$ 2.000.000 dividido en 200.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Se designa Gerente: Kiara Aylen ROMAGNOLI, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 31-12 de cada año. 8) Avenida Iriarte 2752, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 08/05/2024

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 17/05/2024 N° 30246/24 v. 17/05/2024

### **THE ONERO S.R.L.**

Por escritura 81, Folio 287 del 8/5/2024 constituyeron Carlos Martin Lufrano, argentino, 23/6/1973, DNI 23076476, casado, CUIT 20230764760, abogado, Cerrito 782, piso 6 de CABA; Esteban Gabriel Cordivola, argentino, 17/5/1985, DNI 31540934, casado, CUIT 23315409349, adm. de empresas, Benito P. Galdos 520, Rosario, Sta. Fe quien interviene como Gerente de JECLO S.R.L. con sede Boulevard Oroño 115, Piso 2, Dpto. 3 de Rosario, Sta. Fe y con CUIT número 30-71764848-6; THE ONERO S.R.L.; 50 años; Administración, explotación y servicios de investigación cualitativas y cuantitativas relacionadas con las temáticas de la construcción, el diseño, la gestión de los negocios y la innovación en general. Servicios de capacitación de los distintos actores del sistema de innovación - empresas, profesionales, académicos, operarios, entre otros - en metodologías de pensamiento estratégico e innovación. Exploración, experimentación y transferencia de información, conocimiento y metodologías aplicadas a proyectos de innovación y estrategia general empresarial. Servicios a empresas y profesionales en la formulación de estrategias de comunicación y difusión empresarial a través de publicaciones en diferentes medios y/o ámbitos públicos o privados, sean empresariales, profesionales, entre otros. Prestación de servicios de investigación e implementación de consultoría a diversas organizaciones educativas, culturales, deportivas, industriales, religiosas, entre otras, sean privadas o públicas, vinculadas a la actualización y especialización de los programas y/o contenidos generados por la investigación. Desarrollo e investigación para grupos e instituciones en proyectos de interés vinculados a políticas privadas, empresariales, gubernamentales, educativas, entre otras, en el ámbito local e internacional. Producción y comercialización de distintos productos audiovisuales, editoriales, entre otros, relacionados con las temáticas del diseño estratégico y la innovación. Contratar y comercializar servicios especializados, de origen nacional e internacional, relacionados con el diseño, la tecnología y la innovación. Programar, producir y comercializar distintos formatos didácticos para la transferencia de innovación, orientados

a empresas, profesionales e instituciones en general, mediante talleres, conferencias, congresos, pasantías, coloquios y afines. La sociedad podrá adquirir y otorgar franquicias, presentarse a licitaciones públicas y/o privadas, y tendrá plena capacidad jurídica para efectuar todas las actividades conexas, accesorias y/o complementarias, conducentes a la consecución de su objeto social. Las actividades que así lo requieran, serán desarrolladas por profesionales con título habilitante y debidamente matriculados; ejercicio: 31/12; \$ 1.000.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 1.000 pesos, y 50% Carlos Martín Lufrano y 50% JECLO SRL; Gerente: Esteban Gabriel CORDIVIOLA con domicilio especial en la sede social de Cerrito 782, Piso 6 de CABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 81 de fecha 08/05/2024 Reg. N° 165

Eva Julia Boss - Matrícula: 5475 C.E.C.B.A.

e. 17/05/2024 N° 30182/24 v. 17/05/2024

### TOYTECH S.R.L.

Constituida por Esc. N° 104 del 14/05/2024 por ante el Registro 1918 de C.A.B.A.- Socios: Marcela Roxana RIFENHOLZ, nacida el 06/08/1966, DNI: 18.268.664, CUIT: 27-18268664-1, casada en primeras nupcias con Gustavo Amado Smeke y Joaquín Uriel SMEKE, nacido el 01/04/1998, DNI: 41.107.816, CUIT: 20-41107816-8, soltero, ambos argentinos, comerciantes, y domiciliados en Avda. Scalabrini Ortiz 125, Piso 1°, Depto. "A", de C.A.B.A.- 1) Denominación: "TOYTECH S.R.L."- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior del país, de las siguientes actividades: la compraventa en forma mayorista y/o minorista, fabricación, producción, intercambio, industrialización, comercialización, almacenamiento, consignación, intermediación, distribución, importación y exportación de toda clase de bienes materiales relacionados a las siguientes actividades: 1) REGALERIA, BAZAR Y JUGUETERIA: vasos, tazas, platos, cubiertos, manteles, ollas, sartenes, termos, globos, bengalas, velas, juegos de mesa, pelotas, peluches, naipes, juegos didácticos, autos, camiones, muñecas, bicicletas, triciclos, patinetas, cochecitos de bebé, artículos de librería; 2) GOLOSINAS Y GASEOSAS: Gaseosas, aguas, jugos, caramelos, chocolates; 3) TEXTIL: jersey, cuero, lana, algodón, lino, nylon, plush, polar, friselina, morley, y demás telas e hilados; 4) ELECTRODOMESTICOS Y VENTILACION: horno, microondas, lavaplatos, lavarropas, aire acondicionados, calefacción, ventiladores, pavas eléctricas, cafeteras, heladeras, tostadoras, licuadoras, afeitadoras, secadores de pelo, computadoras de mesa, notebooks, televisores. 5) CALZADO: Zapatillas deportivas, zapatos, ojotas, botas, chatitas, sandalias. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- Toda actividad que así lo requiera debe realizarse por profesionales con título habilitante, y conforme a la reglamentación de la actividad.- 4) Capital: \$ 500.000 dividido en 500.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Joaquín Uriel SMEKE: 250.000 cuotas y Marcela Roxana RIFENHOLZ: 250.000 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) La administración y representación de la sociedad está a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 30/04.- 7) Gerencia: Gustavo Amado SMEKE, argentino, nacido el 20/03/1965, DNI: 17.286.849, CUIT: 20-17286849-6, casado en primeras nupcias con Marcela Roxana Rifenholtz, comerciante, domiciliado en Avda. Scalabrini Ortiz 125, Piso 1°, Depto. "A", de C.A.B.A.; y Valentina Ana SMEKE, argentina, nacida el 24/09/2001, DNI: 43.570.149, CUIT: 27-43570149-9, casada en primeras nupcias con Ariel Eitan Majevsky, comerciante, domiciliada en República Árabe Siria 3227, Piso 1°, Depto. "A", de C.A.B.A., quienes aceptan el cargo y fijan domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Avda. Raúl Scalabrini Ortiz 154, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 104 de fecha 14/05/2024 Reg. N° 1918

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2024 N° 29917/24 v. 17/05/2024

### URFA S.R.L.

CUIT. 30-71518879-8 Por reunión unánime de socios de fecha 13/04/24, se resolvió la modificación del Objeto social de la sociedad, en consecuencia, se reforma la cláusula 3 del contrato social, que quedó redactada de la siguiente manera: "CLAUSULA 3. Objeto: La sociedad tendrá por objeto ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Transporte automotor de cargas urbano, de corta media y larga distancia, de mercaderías en todas sus formas y presentaciones, ya sea a granel, fraccionada, embalada, envases, sustancias líquidas, áridos y en general, traslado de cualquier tipo de insumo o producto; su distribución, almacenamiento, manipulación, estiba y depósito de toda clase de productos y mercaderías; desarrollo y ejecución de toda clase de operaciones logísticas que involucren el traslado, transporte, almacenaje, manipulación, estiba, depósito de mercaderías, así también como la implementación de programas y políticas de manejo de stocks. La sociedad podrá realizar actividades de mercado postal, mediante la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales impresas, encomiendas de

hasta 50 kg. que se realicen dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior, incluyendo toda actividad desarrollada como courier o empresa de courier y toda otra actividad asimilada o asimilable, de acuerdo con el Decreto 1187/93. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto o celebrar todo tipo de convenio que no sea prohibido por las leyes o por este contrato.”

Autorizado según instrumento privado Acta reunión de socios de fecha 13/04/2024

CARLA ROMINA CARLANIAN - T°: 143 F°: 349 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2024 N° 30148/24 v. 17/05/2024

### **VEGAS KINDONG S.R.L.**

CUIT 30-71629932-1. Por Acta del 20/04/2023 se decidió trasladar el domicilio social a la Provincia de Buenos Aires, reformando el artículo primero y estableciendo la sede social en Av. 101 (Ex Ruta 8) N° 3030, San Martín, Pcia. de Bs. As. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 20/04/2023

GUILLERMO PEDRO CASTRO - T°: 171 F°: 65 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/05/2024 N° 30211/24 v. 17/05/2024

### **VOLIUM S.R.L.**

Constitución de sociedad. 1) VOLIUM S.R.L. 2) Escritura N° 106 del 29-04-2024. 3) Steve Deivy BLAS GARCIA, casado, peruano, empresario, nacido el 31-10- 1979, DNI 95.374.023, CUIT 20-95374023-1; y Javier Felix CACERES GARCIA, soltero, peruano, empresario, nacido el 26-10-1970; DNI 95.814.826, CUIT 20-95814826-8; ambos con domicilio real y especial en Navarro 2736, primer piso, departamento 7, CABA; quienes suscriben 25.000 cuotas cada uno. 4) 30 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Montaje, desarme, mantenimiento, servicio y reparación de todo tipo de instalaciones eléctricas, electromecánicas, de refrigeración, de telefonía e iluminación; tendido de redes, armado de tableros eléctricos y todo tipo de estructuras metálicas relacionadas a la actividad mencionada. La construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción. La compra, venta, importación, exportación y distribución de materiales, insumos y mercaderías necesarias para el desarrollo de los servicios mencionados. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. 6) Capital: \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o más gerentes, socios o no en forma individual e indistinta. Podrán designarse uno o más suplentes.- Ejercerán sus funciones mientras dure la sociedad, salvo que en reunión de socios se decida la designación por períodos determinados.-. 8) 30-09 de cada año. 9) Navarro 2637, primer piso, departamento 7, CABA. Se designa gerente: Steve Deivy BLAS GARCIA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 106 de fecha 29/04/2024 Reg. N° 233

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 17/05/2024 N° 30244/24 v. 17/05/2024

## **OTRAS SOCIEDADES**

### **ANTONINO S.A.S.**

30-71579705-0. Por Acta de Reunión de Socios N° 4 del 10/11/2023 se decidió trasladar el domicilio social a la Provincia de Buenos Aires, reformando el artículo 1° del estatuto social. Se aprueba por unanimidad el traslado de la sede social de calle Sarmiento N° 1469, Piso 8 Oficina “B”, CABA, a calle 11 N° 337, Tolosa, partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires. El administrador Titular Sebastián Aprea y la Administradora Suplente Silvia Graciela Fuente constituyen domicilio especial en la nueva sede social. Adecuación de denominación. Por Acta de Reunión de Socios N° 5 del 19/02/2024 se decidió modificar la denominación social y en consecuencia se reforma el artículo 1° del estatuto social. Se aprueba por unanimidad que la sociedad se denominara ALMACEN

GRUPO ANTONINO SAS la que es continuadora de ANTONINO SAS. Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios N4 de fecha 10/11/2023  
MARIA CECILIA ENRIQUEZ - T°: 144 F°: 184 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2024 N° 30087/24 v. 17/05/2024




### POWER ELECTRONICS ARGENTINA S.A.S.

CUIT 30-71595712-0. Se hace saber que por Reunión de Socios del 02/11/2021 se resolvió: (i) aumentar el capital social de \$ 19.000 a \$ 100.000, emitiéndose 81.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto cada una, suscriptas e integradas en su totalidad por Power Electronics Internacional S.L.; y (ii) se reformó el art. 4 del Estatuto. A su vez, por Reunión de Socios del 26/10/2023 se resolvió: (i) aumentar el capital social de \$ 100.000 a \$ 280.214, emitiéndose 180.214 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto cada una, suscriptas e integradas en su totalidad por Power Electronics Internacional S.L.; y (ii) se reformó el art. 4 del Estatuto. El capital social quedó distribuido de la siguiente manera: i) Power Electronics Internacional S.L. 280.214 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto cada una. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 02/11/2021  
Francisco Duran - T°: 135 F°: 869 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2024 N° 29854/24 v. 17/05/2024

## ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

-  Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**
-  Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**
-  Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

### NUEVOS

#### ARIV S.A.

30-70176638-1. Por acta de directorio del 30/04/2024 se convoca a asamblea ordinaria para el 7/6/24 a las 11 hs y 12 hs (1er y 2nda convocatoria respectivamente) a realizarse en la sede social de la calle Adolfo Alsina 1729 CABA. Para tratar el siguiente orden día: 1-Designación de accionistas para firmar acta; 2- Consideración documentos del 234 Inc 1 Ley 19550 del ejercicio al 31/12/23; 3-Aprobación gestión del directorio y su remuneración; 4- renovación y/o designación de directorio.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 9/6/2022 ARIEL HERNAN RACINO - Presidente  
e. 17/05/2024 N° 29719/24 v. 23/05/2024

#### BI-ORIENT S.A.

(CUIT 30-70760312-3) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria.

POR 5 DIAS. Se convoca a los Sres. accionistas de BI-ORIENT S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de junio de 2024 a las 11.00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Lavalle n° 1546, piso 6°, departamento "F" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones de la convocatoria a asamblea fuera de término. 3) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023. 4) Consideración de los resultados correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023 y su destino. 5) Consideración de la gestión de los directores durante el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023 y fijación de su retribución. Nota: Se hace saber a los Sres. Accionistas que: a) Copia de la documentación a considerar se encuentra a su disposición en la calle Lavalle n° 1546, piso 6, departamento "F" de la Ciudad de Buenos Aires (conf. artículo 67, ley 19.550). También podrá ser solicitada por correo electrónico al e mail: administracion@bi-orient.com.ar y b) Para participar en la asamblea deberán comunicar su asistencia a la sociedad en el domicilio antes mencionado, con no menos de tres (3) días de anticipación a la fecha de la Asamblea (art. 238, ley 19.550). Designada según acta de asamblea general ordinaria del 19/11/2021. Luis Simeón ROSSI – Presidente.

Designado según Acta de Directorio del 19/11/2021 luis simeon rossi - Presidente

e. 17/05/2024 N° 30101/24 v. 23/05/2024

#### CARGO NET LOGISTIC S.A.

CUIT. 33-70793328-9. Convocase a los señores accionistas para el día 7 de junio de 2024, en la sede social de Avenida Alicia Moreau de Justo 1750, piso primero, oficina "H", ciudad de Buenos Aires, a las 10 horas en primera convocatoria y 11 horas en segunda convocatoria, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea; 2) Ratificación de la Asamblea del 22 de Octubre del 2020 en donde se trató el Aumento de Capital a la suma de \$ 3.625.182,50.- Y reforma del artículo 4 del estatuto social; 3) Autorización a realizar los trámites pertinentes.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 27/9/2021 GERMAN EZEQUIEL MUCHICO - Presidente

e. 17/05/2024 N° 30114/24 v. 23/05/2024

**FIBRALTEX S.A.**

Convócase a los Accionistas de FIBRALTEX S.A., CUIT 30-64547332-5, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 06 de Junio de 2024, a las 11:00 horas en Primera Convocatoria y 12:00 horas en Segunda Convocatoria, la misma se celebrara a distancia conforme lo dispuesto por el Estatuto de la sociedad mediante la plataforma Zoom, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
- 2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1º, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2023;
- 3º) Consideración de la gestión del Directorio;
- 4º) Consideración de la remuneración al Directorio;
- 5º) Fijación del número y designación de directores titulares y suplentes por el término de tres ejercicio
- 6º) Designación de un Síndico titular y un Síndico Suplente por el término de un ejercicio;
- 7º) Constitución de la reserva legal;
- 8º) Situación registral y tratamiento de los aumentos de capital
- 9º) Autorizaciones.

NOTA: Las comunicaciones de asistencia en los términos del art. 238 ley 19.550 deberán dirigirse al domicilio sito en Avda. Rivadavia 6351, Piso 18° "A" Torre 1, C.A.B.A., en el horario de 10 a 15 horas, o vía correo electrónico a [asamblea@fibraltex.com.ar](mailto:asamblea@fibraltex.com.ar), en todos los casos con una anticipación no menor de 3 días a la fecha de Asamblea. En ese domicilio se encontrará a disposición de los Accionistas la documentación societaria mencionada en el punto 2º), que también podrá hacerse llegar por vía electrónica si la comunicación de asistencia fuera realizada por ese medio. En las comunicaciones de asistencia deberá indicarse un correo electrónico y contacto de Whatsapp a los cuales comunicar los datos de acceso a la reunión de Zoom en la cual se desarrollará la Asamblea.

Designado según instrumento publico esc 58 de fecha 16/8/2022 reg 1806 EZEQUIEL MARTIN AZAR - Presidente  
e. 17/05/2024 N° 30044/24 v. 23/05/2024

**SANATORIO NUESTRA SEÑORA DEL PILAR S.A.**

CUIT 30-69550405-1- EDICTO de Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se cita a los Accionistas de SANATORIO NUESTRA SEÑORA DEL PILAR S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 6 de Junio de 2024 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la Avda. Córdoba 827 piso 5 "B" CABA (no es sede social) a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los estados contables y demás documentos previstos en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 3) Consideración del resultado del mismo ejercicio. 4) Consideración de la gestión de los directores por el ejercicio bajo tratamiento. 5) Consideración de los honorarios de los directores, aún en exceso de los límites establecidos por el artículo 261 de la Ley 19.550. Se informa que las copias de los estados contables podrán retirarse de Avda. Córdoba 827 piso 5 B, de lunes a viernes de 11 a 18 horas, adonde también se recibirán las comunicaciones de asistencia hasta el día 3 de Junio de 2024.

Designado según instrumento público Esc. N° 5 de fecha 18/1/2022 Reg. N° 1683 HECTOR JOSE SERRUDO - Presidente

e. 17/05/2024 N° 30165/24 v. 23/05/2024

**TRANSPORTES AUTOMOTORES CALLAO S.A.**

30-54622919-6 Convocase a los accionistas de Transportes Automotores Callao SA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 4 de Junio de 2024 a las 16.00 horas en 1ra. Convocatoria y 17.00 horas en 2º convocatoria, en sede social de la Avda. Santa Fe 4927 de CABA a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2-Motivo de convocatoria fuera de termino. 3- Consideración de la Memoria, Balance General con sus notas, cuadros y anexos, Estado de Resultados y Flujo de Fondos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023. 4- Aprobación de la Gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 1557 de fecha 4/7/2022 Oscar Anibal Lopez - Presidente

e. 17/05/2024 N° 30221/24 v. 23/05/2024

**TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO****NUEVOS**

Escribano Eduardo Tellarini, Matrícula 4351 domiciliado H. Yrigoyen 434 CABA avisa: Karina Mariel RAMILO, Cuit 27223651424, domiciliada en Olazabal 5368 Piso 6 Depto B Caba y Roxana Cecilia RAMILO, Cuit 27251870689, domiciliada en Av Sebastian El Cano 2649 Piso 4 Depto A Caba transfieren fondo de comercio de Farmacia Rosmari sito en Av. Monroe 2499 Caba a ELKAV SRL Cuit 30718481348, domiciliada en Av del Libertador 4626, Piso 10 Caba. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 17/05/2024 N° 29846/24 v. 23/05/2024

**AVISOS COMERCIALES****NUEVOS****1915 VOYAGES S.A.**

CUIT 30-71210448-8.- Escritura del 13/05/2024.- Transcribe Acta de Directorio N° 62 del 08/03/2024, cambia la sede social fuera del articulado del Estatuto Social de la calle San Martin 1137, Planta Baja, CABA, a la calle Bernardo de Irigoyen 308, piso 5, departamento "B", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 351 de fecha 13/05/2024 Reg. N° 24

Jorge Alberto Molinari - Matrícula: 2116 C.E.C.B.A.

e. 17/05/2024 N° 30212/24 v. 17/05/2024

**294 BEBIDAS S.R.L.**

CUIT 30-71549765-0. Por esc. 105 del 14/05/2024, F° 271, Reg. Not. 1367 de Capital Federal, en cumplimiento de la Res. IGJ (G) 3/2020 se informa: 1) el capital social es de \$ 200.000, compuesto de 200.000 cuotas sociales de valor nominal un peso (\$ 1) por cuota, con derecho a un voto por cuota. 2) el socio Alejandro Juan GONZALEZ PINI, argentino, 22/06/1982, DNI 29.591.584, CUIT 20-29591584-7, casado, empresario, domiciliado en Uriburu 1632, piso 2° "B", CABA, transfiere a Ricardo Segundo CERNADAS, argentino, 27/11/1982, DNI 29.951.868, CUIT 20-29951868-0, casado, empresario, domiciliado en Cavia 3033, piso 7, CABA, 30.000 cuota sociales. 3) la composición del capital actual es: Alejandro Juan GONZALEZ PINI suscribe 150.000 cuotas las que corresponden a pesos \$ 150.000, representativas del 75% del capital social; Silvia María CAVIOLA suscribe 20.000 cuotas las que corresponden a pesos \$ 20.000, representativas del 10% del capital social; y Ricardo Segundo CERNADAS suscribe 30.000 cuotas las que corresponden a pesos \$ 30.000, representativas del 15% del capital social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 105 de fecha 14/05/2024 Reg. N° 1367

Ponciano Ignacio Vivanco - Matrícula: 5517 C.E.C.B.A.

e. 17/05/2024 N° 30223/24 v. 17/05/2024

**ACQ Y MAS S.A.**

CUIT 30715003097. Por Acta de directorio del 28/3/24 se trasladó la sede social a Avenida Corrientes 311 Piso 6° Oficina "B" de la ciudad autónoma de buenos aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 28/03/2024

cintia lorena raimondi guerrero - T°: 101 F°: 974 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2024 N° 29994/24 v. 17/05/2024

**AD MAIORA S.R.L.**

CUIT: 30-71589985-6. Por reunión de socios del 10/5/2024 se aprueba la renuncia del gerente Raúl Alberto DELLO RUSSO y se designa gerente a Matías Damián MITRE quien constituye domicilio especial en Av. Rivadavia 6874 CABA. Por reunión de socios del 14/5/2024 se traslada la sede social a Rosario 601 CABA y por reunión de

socios del 16/5/2024 Raúl Alberto DELLO RUSSO CEDE 25.000 cuotas: a Matías Damián MITRE 20.000 cuotas y a Adriana Sofia PAPARAS 5.000 cuotas. El capital social queda: Matías Damián MITRE 45.000 cuotas, y Adriana Sofia PAPARAS: 5.000 cuotas, todas de \$ 1 y 1 voto. Capital: \$ 50.000 Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 14/05/2024  
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2024 N° 30066/24 v. 17/05/2024

### **ADMINISTRACION PILARES S.R.L.**

CUIT 30-71475447-1. Por acta de socios 30/04/24: continúa como GERENTE Carlos Alberto RAUNICH (domicilio real/especial: Salvador María del Carril 3271, piso 2, C.A.B.A.), y se DESIGNA además como GERENTE a Lorenzo FAGAN (domicilio real/especial: Diagonal Salta 1340, Martínez, Prov. Bs. As.). Autorizado según instrumento privado Acta Reunión Socios de fecha 30/04/2024  
MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 17/05/2024 N° 30112/24 v. 17/05/2024

### **AFFIDAVIT S.G.R.**

30-70939942-6 Affidavit S.G.R. comunica a los accionistas que, según lo aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 09 de Mayo del 2024, se abonarán dividendos correspondientes al resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. Estos serán abonados de la siguiente forma: a los Socios Protectores la suma de \$ 26.409.839,18; a los Socios Participes la suma de \$ 13.204.919,59 (el 50% de la porción de dividendos que les corresponde, destinándose el saldo (\$ 13.204.919,59) al Fondo de Riesgo, según lo previsto en el art 53 de la Ley 24.467. Para acceder al cobro, los socios deberán comunicar su voluntad a la Sociedad, enviando la notificación a Cerrito 836, Piso 11, Of. 125, C.A.B.A. o al email [affidavit.sgr@affidavit-sgr.com.ar](mailto:affidavit.sgr@affidavit-sgr.com.ar). El pago se hará dentro de los 20 días hábiles de recibida la notificación.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 23/5/2023 JUAN JOSE MAGNASCO - Presidente

e. 17/05/2024 N° 30175/24 v. 17/05/2024

### **AG HOLDING S.A.**

CUIT 30-70982077-6. Por escritura 54, del 25-04-2024, folio 213 Reg. Not. 2110 CABA se protocolizo Acta de Asamblea general Extraordinaria del 10/02/2024 y Acta de directorio del 10/02/2024, se decide por unanimidad cambiar la sede social la que, se fijara en Avda Libertador 7836 Piso 9, dpto "D" CABA.- Y se designación por unanimidad: presidente, Mariano Javier BASSO, DNI 22.276.223, DIRECTOR SUPLENTE: Fabio Alberto VILLAMAYOR, DNI 17.970.797 constituyen domicilio especial Avenida Libertador 7836 Piso 9, departamento "D" caba. Escribana María Belen Calvagna. Matrícula 5571 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 25/04/2024 Reg. N° 2110  
Maria Belen Calvagna - Matrícula: 5571 C.E.C.B.A.

e. 17/05/2024 N° 29889/24 v. 17/05/2024

### **ALCORTA 2020 S.R.L.**

CUIT 30-71425015-5. Por Acta de reunión de socios del 03/05/2024 se decidió trasladar la sede social a Lavalle 1772 Piso 1° depto 1, Unidad Funcional 34 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 10/05/2024 Reg. N° 19 Avellaneda.

maria jose valent - Habilitado D.N.R.O. N° 16760

e. 17/05/2024 N° 30108/24 v. 17/05/2024

### **ALDAZABAL Y CIA S.A.**

CUIT 30-69614639-6 - Por Acta de Asamblea General ordinaria n° 36 del 15/03/2024. Se resolvió designar nuevo directorio por vencimiento de mandato anterior. Presidente: Rafael Pablo Enrique Aldazabal Vicepresidente: Pablo Manuel Aldazabal. Director Titular: Roberto Alvarez. Director Titular: Exequiel Rafael Aldazabal. Todos con domicilio especial en Reconquista 379 piso 6° C.A.B.A.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 03/05/2024 Reg. N° 1636

Maria juana Eggimann - Matrícula: 4235 C.E.C.B.A.

e. 17/05/2024 N° 29881/24 v. 17/05/2024



**ALMA ASTERISCO S.A.**

C.U.I.T. n° 30-71731945-8 - Por Acta de Asamblea General ordinaria n° 3 del 11/04/2024. Se resolvió designar nuevo directorio por vencimiento de mandato anterior. Presidente del Directorio: Juan Ignacio Politi; Vicepresidente del Directorio: Juan Enrique Marti Cibelli; Directores Titulares: María Julia Marti Cibelli, Laura María Sanfilippo y Silvina Vanesa Talarico. Todos con domicilio especial en 25 de mayo 277 piso 12° C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 30 de fecha 03/05/2024 Reg. N° 1636 Maria juana Eggimann - Matrícula: 4235 C.E.C.B.A.

e. 17/05/2024 N° 29883/24 v. 17/05/2024

**BCBA S.R.L.**

CUIT: 30-71794519-7, por Contrato privado del 15/5/24, el Sr DUILIO FERLAT: Cede, vende y transfiere 22.500 cuotas de \$ 1 V/N C/U a favor de TEHILA JOY BAYERN y 22.500 cuotas de \$ 1 V/N C/U a favor de SHAYNA SOFIA BAYERN, quedando el capital de \$ 300.000 suscripto e integrado de la siguiente forma: RICARDO MARTIN VON DER WALDE: 210.000 cuotas de \$ 1 V/N C/U; CENIT KARIN BORLENGHI: 45.000 cuotas de \$ 1 V/N C/U; TEHILA JOY BAYERN: 22.500 cuotas de \$ 1 V/N C/U y SHAYNA SOFIA BAYERN: 22.500 cuotas de \$ 1 V/N C/U Autorizado según instrumento privado contrato privado de fecha 15/05/2024 Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2024 N° 30210/24 v. 17/05/2024

**BIOFACTOR S.A.**

(CUIT 30-70725684-9) comunica que por Acta de Directorio de fecha 06/02/2024 y Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 09/02/2024 se aprobó designar a los siguientes integrantes del directorio por un período de tres ejercicios: Presidente: Sr. Andrés Leonardo Behrens; Vicepresidente: Eduardo Daniel López; Directoras Suplentes: Sra. Andrea Ana Egner y Sra. Sandra Fabiana Cisneros. A los fines de cumplimentar con lo dispuesto por el artículo 256 constituyen el domicilio especial en: Estomba 1058 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dra. AILEN ESQUIVEL - T°: 135 F°: 441 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 06/02/2024 AILEN ESQUIVEL - T°: 135 F°: 441 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2024 N° 30147/24 v. 17/05/2024

**BOCAMPO S.A.**

(CUIT N° 30-59429058-1; IGJ N° 169.886) Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime Autoconvocada del 30 de mayo de 2023 y por Acta de Directorio de la misma fecha se resolvió: (i) fijar en 2 (dos) el número de Directores Titulares y en 2 (dos) el número de Directores Suplentes; (ii) designar como Directora Titular y Presidente a Alicia Estela Arieu, como Directora Titular a Alicia Esther Botturi Arieu y Directores Suplentes a Antonio Roberto Botturi Arieu y Marina Patricia Botturi Arieu. Los directores designados aceptaron su cargo y constituyeron domicilio especial en Diagonal Roque Saenz Peña 710 4to piso, oficina "C", CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria Unánime Autoconvocada de fecha 30/05/2023 Maria Merello - T°: 139 F°: 286 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2024 N° 29911/24 v. 17/05/2024

**BREWDA CONSTRUCCIONES S.A.C.I.F.**

CUIT 30-51988276-7. Se rectifica publicación original N° 26278/24 del 06/05/2024, en la que por error se consignó mal la fecha de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Reunión de Directorio, siendo la correcta 20/02/2024 y Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Reunión de Directorio del 20/02/2024 se resolvió por unanimidad aceptar las renunciaciones presentadas por Claudio Ortega y Johemí Carolina Angulo a sus cargos de Vicepresidente y Directora Titular respectivamente de la sociedad. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20/02/2024 Vanina Mabel Veiga - T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2024 N° 30089/24 v. 17/05/2024

**BRINCADEIRA S.A.**

Sociedad sin CUIT y que el mismo se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante AFIP.- Se hace saber que por escritura 382 del 14/05/2024 Registro 359 CABA se protocolizó Actas de Directorio y Asamblea ambas del 13/05/2024 en la cuales se resolvió: i) Aceptar la renuncia de Nelson Lecuona Prat a su cargo de Presidente y ii) Designar nuevas autoridades: Presidente: Juan Nicolás LECUONA de PRAT y Director Suplente: Nicolás LECUONA de PRAT, constituyendo ambos domicilio especial en Paraná 428, 1° piso, Oficina "21", C.A.B.A Autorizado según instrumento público Esc. N° 382 de fecha 14/05/2024 Reg. N° 359 Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 17/05/2024 N° 30178/24 v. 17/05/2024

**CIBELLO & ASOCIADOS S.R.L.**

CUIT 30-71360740-8. Por acta de reunión de socios del 22/04/24 se resuelve la disolución y liquidación de la sociedad designando a Hector Enrique Cibello dni 10160503 liquidador, constituyendo domicilio especial en Av. Presidente Quintana 535, Piso 13°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 22/04/2024

ALICIA MARINA STRATICO - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/05/2024 N° 30129/24 v. 17/05/2024

**CLUB DE CAMPO ARMENIA S.A.**

CUIT: 30-61283602-3.- Comunica que por: I) Actas de Asamblea N°: 49 del 03/08/2022 y de Directorio N°: 381 del 13/08/2022, en las cuales se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando el Directorio y el órgano de Fiscalización de la siguiente manera: Presidente: Daniel Agop RIZIAN, Vicepresidente 1°: María TROUBOUL, Vicepresidente 2°: Andrés EKSERCIYAN, Secretario: Álvaro OHANESSIAN, Tesorero: Alex EKERSIYAN, Pro-Tesorero: Hernán SIMSIROGLU, Pro-Secretario: Pablo GOSTANIAN, Director Titular: Lucía TOKATLIAN, Director Suplente 1°: Zacarías MOROIAN, Director Suplente 2°: Valeria AKRABIAN, Director Suplente 3°: Érica KARAKACHIAN, Síndico Titular: José Daniel TOKATLIAN, y Síndico Suplente: Marcelo BYZDIKIAN, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Carlos Pellegrini 961, Piso 5°, de C.A.B.A.- II) Actas de Asamblea N°: 50 y de Directorio N°: 391 del 08/05/2023, en las cuales se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando el Directorio y el órgano de Fiscalización de la siguiente manera: Presidente: Daniel Agop RIZIAN, Vicepresidente 1°: María TROUBOUL, Vicepresidente 2°: Andrés EKSERCIYAN, Secretario: Álvaro OHANESSIAN, Tesorero: Alex EKERSIYAN, Pro-Tesorero: Hernán SIMSIROGLU, Pro-Secretario: Pablo GOSTANIAN, Director Titular: Lucía TOKATLIAN, Director Suplente 1°: Zacarías MOROIAN, Director Suplente 2°: Valeria AKRABIAN, Director Suplente 3°: Érica KARAKACHIAN, Síndico Titular: José TOKATLIAN, y Síndico Suplente: Marcelo BYZDIKIAN, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Carlos Pellegrini 961, Piso 5°, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 25/04/2024 Reg. N° 83

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2024 N° 30063/24 v. 17/05/2024

**COMPAÑÍA GENERAL DE COMBUSTIBLES S.A.**

Se comunica por el término de ley que Compañía General de Combustibles S.A., CUIT N° 30-50673393-2, (sociedad absorbente) ha resuelto su fusión por absorción con CGC ENERGÍA S.A.U., CUIT N° 30-64265139-7, (sociedad absorbida). Como consecuencia de la fusión, CGC ENERGÍA S.A.U. se disolvió sin liquidarse, transfiriendo sus activos y pasivos a Compañía General de Combustibles S.A., con efectos a partir del 01/01/24. Datos de inscripción: Compañía General de Combustibles S.A. inscrita en el Registro Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 15/10/1920 bajo el N° 136, folio 26, del libro N° 41 de Sociedades Anónimas; y CGC ENERGÍA S.A.U. inscrita en el mismo Registro Público el 26/09/2022 bajo el N° 17.960 del libro N° 109 de Sociedades por Acciones. Sede social de la absorbente y absorbida: Bonpland 1745, CABA. Valuación del activo y el pasivo de las sociedades participantes de la fusión según balances especiales de fusión cerrados al 31/12/23 (expresada en miles de pesos): Compañía General de Combustibles S.A. activo: \$ 1.083.615.537, pasivo: \$ 996.651.485; CGC ENERGÍA S.A.U. activo: \$ 618.205.097, pasivo: \$ 460.410.067. Fecha del compromiso previo de fusión: 11/03/2024. Fecha de las resoluciones sociales que aprobaron dicho compromiso previo y los balances especiales: Compañía General de Combustibles S.A. y CGC ENERGÍA S.A.U. reunión de directorio del 11/03/2024 y asamblea general ordinaria y extraordinaria del 30/04/2024, que pasó a cuarto intermedio para el 15/05/2024. Reclamos de ley: deberán ser dirigidos a Cerrito 1054, piso 3, CABA, escribano Manuel Álvarez Fourcade. No se aumentará el capital de la

sociedad absorbente ni se reformará el estatuto social. Eduardo Hugo Antranik Eurnekian Presidente de Compañía General de Combustibles S.A. Autorizado por asamblea del 15.04.24 de CGC Energía S.A.  
Designado según instrumento privado Acta de Directorio 1791 de fecha 17/4/2023 Eduardo Hugo Antranik Eurnekian - Presidente

e. 17/05/2024 N° 29895/24 v. 21/05/2024

### **CONUAR S.A. (COMBUSTIBLES NUCLEARES ARGENTINOS)**

30-58967380-4 Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30.4.2024 se aprobó: 1. Aceptar las renunciaciones de los directores Gustavo Capatti, Daniel Roberto Álvarez y Pablo Enrique Geddes, y tomar nota del fallecimiento del director Guido D'Angelo; 2. Designar a: i. Pablo Schroeder como director titular por la clase "B" quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en Av. Libertador 8250 CABA, y ii. Diego Cantoni, Martín Ariel Almirón y Daniel Billiet como directores suplentes por la clase "B", quienes aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Bouchard 680, piso 12, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/04/2024

LUCAS VIDAL PODESTA - T°: 145 F°: 592 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2024 N° 30149/24 v. 17/05/2024

### **DARUMA PAGOS S.A.**

C.U.I.T n° 30-71615568-0 - Por Acta de Asamblea General ordinaria n° 12 del 11/04/2024. Se resolvió designar nuevo directorio por vencimiento de mandato anterior. Presidente: Juan Ignacio POLITI, Vicepresidente: Juan Enrique MARTÍ CIBELLI, Directores Titulares: Pablo Alejandro SUKMANN, Alex Jonathan WEIL, Laura María SANFILIPPO, María Cecilia POLITI, Lucas Guillermo COLOMBRES, Directora suplente, Felicitas María POLITI. Todos con domicilio especial en 25 de mayo 277 piso 12° C.A.B.A.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 03/05/2024 Reg. N° 1636

Maria Juana Eggimann - Matrícula: 4235 C.E.C.B.A.

e. 17/05/2024 N° 29887/24 v. 17/05/2024

### **DIAGNOSTICO POR IMAGENES OESTE S.A.S.**

Edicto Rectificador del publicado el 6/5/2024 TI 26118/24 30716109638. Por Contrato de Cesión de Acciones de fecha 1/8/2023, se resolvió fijar la sede social en calle Senillosa, numero 545, piso 6, departamento "B" CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios Ordinaria de fecha 04/09/2023

Javier Canosa - T°: 69 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2024 N° 29998/24 v. 17/05/2024

### **DISTRIBUIDORA TOBAGO S.R.L.**

CUIT 30-70927926-9. Por Acta de reunión de socios del 03/05/2024 se decidió trasladar la sede social a Lavalle 1772 Piso 1° depto 1, Unidad Funcional 34 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 10/05/2024 Reg. N° 19 Avellaneda

maría jose valent - Habilitado D.N.R.O. N° 16760

e. 17/05/2024 N° 30110/24 v. 17/05/2024

### **DORINKA S.R.L.**

CUIT. 30678138300. Por instrumento privado de Cesión de Cuotas de fecha 17/03/2023 Sofía O. Lis cedió sus 100 cuotas en la Sociedad a favor de Corazón del Sur S.A. Quedando el capital social de \$ 21.570.257.146, compuesto de la siguiente forma: a) Corazón Del Sur S.A.: 21.166.445.625 cuotas sociales de un valor de \$ 1 por cada una y con derecho a un voto por cuota y 100 cuotas sociales de un valor \$ 1 por cada una y con derecho a un voto por cuota y con una preferencia cada cuota del 0,01% sobre los dividendos de la Sociedad; b) Inversiones Dorinka S.R.L.: 403.810.621 cuotas sociales de un valor de \$ 1 por cada una y con derecho a un voto por cuota; c) Fernando Martín Minaudo: 500 cuotas sociales de un valor \$ 1 por cada una y con derecho a un voto por cuota y con una preferencia cada cuota del 0,01% sobre los dividendos de la Sociedad; d) Diego Javier Zaffore: 200 cuotas sociales de un valor \$ 1 por cada una y con derecho a un voto por cuota y con una preferencia cada cuota del 0,01% sobre los dividendos de la Sociedad; e) Felix Martín Lequi: 100 cuotas sociales de un valor \$ 1 por cada

una y con derecho a un voto por cuota y con una preferencia cada cuota del 0,01% sobre los dividendos de la Sociedad y f) Sandra Patricia Barragat: 100 cuotas sociales de un valor \$ 1 por cada una y con derecho a un voto por cuota y con una preferencia cada cuota del 0,01% sobre los dividendos de la Sociedad. Por acta de Gerencia del 17 de marzo de 2023 Se aprobó cesión de cuotas. Autorizado según instrumento privado Acta de gerencia de fecha 17/03/2023

Ignacio Alberto Sanchez Vaqueiro - T°: 101 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2024 N° 30091/24 v. 17/05/2024

### **EBA HOLDING S.A.**

Cuit: 30-70496204-1. Por Acta de Directorio de fecha 12 de Abril de 2024 los Directores resolvieron por unanimidad el CAMBIO DE DOMICILIO LEGAL Y FISCAL de la sociedad fijándolo en la calle Corrientes 411, Piso 1, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 12/04/2024 MARIA MATILDE HOENIG - T°: 18 F°: 716 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2024 N° 30104/24 v. 17/05/2024

### **ENRIQUE LOZANO S.A.C.I.F.I.A.**

CUIT: 30-54091270-6.- Por Asamblea Ordinaria Unánime del 26/03/24 se renovó al directorio en ejercicio: Fernando Julio Castellanos (Presidente) María del Mar Castellanos (Vicepresidente) y Julia Estela Lozano (Directora Suplente), todos con domicilio especial en Iberá 3229, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/03/2024

María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2024 N° 29899/24 v. 17/05/2024

### **ESQUINA 3 S.A.**

C.U.I.T. N° 30-71228553-9 - Por Acta de Asamblea General ordinaria n° 23 del 29/02/2024. Se resolvió designar nuevo directorio por vencimiento de mandato anterior. Presidente del Directorio: Juan Ignacio Politi; Vicepresidente del Directorio: Juan Enrique Marti Cibelli; Directores Titulares: Alvaro Marone; María Isabel Basile Mastai; Natalia Bruno; Hernán Jorge Gimenez, Rodrigo San Martin Lorenzo y Felicitas María Politi; Directores Suplentes: María Julia Marti Cibelli y Fernando Jorge Chao. Todos con domicilio especial en 25 de mayo 277 piso 12° C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 03/05/2024 Reg. N° 1636 Maria Juana Eggimann - Matrícula: 4235 C.E.C.B.A.

e. 17/05/2024 N° 29875/24 v. 17/05/2024

### **ETAMI CONSTRUCCIONES S.R.L.**

C.U.I.T. 30-71768571-3.- I) Por Instrumento Privado de Cesión de Cuotas del 08/05/2024 se resolvió: Miguel Ángel Hidalgo cede 5.000 cuotas y Juana del Carmen Montoya, cede 5.000 cuotas. Sandra Patricia Lombruni adquiere 5.000 cuotas y Adrián José Adamini, adquiere 5.000 cuotas.- El capital social es de \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 c/u, valor nominal, y confieren 1 voto: queda conformado: Sandra Patricia LOMBRUNI 5.000 cuotas y Adrián José ADAMINI, 5.000 cuotas.- (suscripto e integrado en un 100%). Conforme Res. IGJ (G) 03/2020 y 10/2021.- II) Por Acta de Reunión de socios del 08/05/2024: a) Cesa en el cargo de Gerente: Miguel Ángel HIDALGO; y b) se Designa Gerente Titular: a Adrián José ADAMINI, quien fija domicilio especial en la calle Pedernera 254, piso 5°, dpto. "D", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 08/05/2024 Mariano Russo - Matrícula: 5247 C.E.C.B.A.

e. 17/05/2024 N° 29855/24 v. 17/05/2024



**¿Nos seguís en Instagram?**  
Buscanos en **@boletinoficialarg**  
y sigamos conectando la voz oficial



**EVOCA SUDAMERICA S.A.**

CUIT 30-70506431-4 - Hace saber que conforme asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas y reunión de directorio celebradas el 25/3/2024 se designó el siguiente directorio: Presidente: Martín Emilio Etchevers; Directores titulares: Nicolás Granata y Jorge Daniel Marzullo, a quienes se les otorgó la representación legal de la Sociedad actuando en forma conjunta; Director suplente: Roberto Cassera, habiendo todos ellos constituido domicilio especial en Reconquista 1088, piso 9, CABA.

Autorizado según instrumento privado Asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de fecha 25/03/2024

Marcelo Pablo Domínguez - T°: 33 F°: 988 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2024 N° 30219/24 v. 17/05/2024

**EXPODISEÑO S.A.**

CUIT: 30-71167200-8 Cambio de Sede Social. Comunica que por Acta de Directorio del 1/02/2024 se aprobó el cambio de sede social fijándose en Av. Gobernador Guillermo Udaondo 1448, C.A.B.A. El cambio de sede social no importa modificación del Estatuto.

Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 01/02/2024

Ignacio Alberto Sanchez Vaqueiro - T°: 101 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2024 N° 30176/24 v. 17/05/2024

**FF INMOBILIARIA S.A.**

C.U.I.T. 30-71015623-5. Escisión Art. 88 Ley 19550. Por tres días. Se hace saber la Escisión de FF INMOBILIARIA S.A., inscrita en I.G.J. con fecha 05/06/2007 bajo el N° 8888 del Libro 35 Tomo de Sociedades por Acciones, con sede social en calle Alsina N° 1184 C.A.B.A. Conforme lo resuelto por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 08/03/2024 se escindirá FF INMOBILIARIA S.A., sin reducir su capital social, y destinando parte de su patrimonio a la constitución de una nueva sociedad anónima (escisionaria) que girará bajo la denominación de FUJACH S.A., con domicilio en calle Alsina N° 1184 C.A.B.A.- Los valores del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto de FF INMOBILIARIA S.A. que surgen del Balance Especial de Escisión al 31/01/2024 antes de la Escisión, ascienden a: Activos: \$ 148.787.412,09; Pasivos: \$ 1.168.016,64; y Patrimonio Neto: \$ 147.619.395,45. Los valores del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto que se Escinden a favor de FUJACH S.A. son: Activo: \$ 23.989.684,69; Pasivo: \$ 0; y Patrimonio Neto: \$ 23.989.684,69. Los valores del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto de FF Inmobiliaria S.A. con posterioridad a la Escisión son: Activo: \$ 124.797.727,40; Pasivo: \$ 1.168.016,64; y Patrimonio Neto: \$ 123.629.710,76. Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 22 de marzo de 2024, los accionistas decidieron realizar un aporte en dinero en efectivo por la suma de \$ 6.010.315,31 a los efectos de cumplimentar con la exigencia del Capital mínimo establecido para las Sociedades Anónimas en el Decreto N° 209/2024, que harán entrega a la Presidente al momento de formalizarse la correspondiente Escritura de Escisión. Oposiciones de Ley en calle Alsina N° 1184 C.A.B.A. Autorizada según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/03/2024 Maria Monica Martin - Matrícula: 3937 C.E.C.B.A.

e. 17/05/2024 N° 30045/24 v. 21/05/2024

**FMC QUÍMICA S.A.**

CUIT: 30-71181248-9. Por Asamblea Ordinaria del 30/04/2024 se resolvió (i) aceptar la renuncia del Sr. Fabio De Felippis a su cargo de Director Titular de la Sociedad, (ii) designar en reemplazo del Sr. De Felippis al Sr. Sebastián Camba como nuevo Director Titular de la Sociedad hasta completar el mandato del Director saliente y (iii) designar a la Sra. Natalia Marisol Gonzalez como nueva Directora Suplente, hasta completar el mandato del Directorio vigente. El Sr. Camba y la Sra. Gonzalez aceptaron los cargos para los cuales fueron designados, y constituyeron domicilio especial en la calle Maipú 1300, Piso 11 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/04/2024

Gaspar Leveratto - T°: 146 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2024 N° 30027/24 v. 17/05/2024

**FORTIN S.A.**

30-58110333-2. Por Asamblea Ordinaria del 04/01/2024 se resolvió designar como Presidente al Sr. Federico Zorraquín, como Vicepresidente al Sr. Miguel Eddy, como Director Titular al Sr. Matías Brea y, como director suplente a Hector Roger Ramón Laurence. Todos ellos aceptan los cargos designados y constituyen domicilio especial en Cerrito 1050, piso 5, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 04/01/2024

micaela elisa veiga castro - T°: 122 F°: 44 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2024 N° 29868/24 v. 17/05/2024

**FRONERI ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-71528751-6 Se hace saber que mediante asamblea del 19.3.2024 se aceptó la renuncia del director Juan Fiorino a su cargo de director titular, se renovaron los cargos del directorio por vencimiento de los mismos y se designaron como directores titulares a Laura De Stoia (Presidente), a Adrian Coria (Vicepresidente) y como director suplente a Carlos O. Grüneisen. Se informa que los directores designados constituyen domicilio especial en Cerrito 782, piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 19/03/2024

LAURA FALABELLA - T°: 67 F°: 257 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2024 N° 30119/24 v. 17/05/2024

**GARDU INC S.A.**

CUIT 30-70983774-1.- Se comunica que: i) por Acta de Directorio del 03/04/2024, presentan sus renunciaciones los sres. Rodrigo José Barquiza y Gustavo Darío Blumengarten, a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente; ii) por acta de Asamblea General Ordinaria del 03/04/2024 se aceptan las renunciaciones y se aprueba la gestión de los directores salientes.- En el mismo acto se designan nuevas autoridades, quedando el Directorio conformado por: Presidente: Gustavo Héctor Ledebur; Director Suplente: Gustavo Darío Blumengarten, quienes aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en Tucumán N° 1650, planta baja, oficina 2, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 03/04/2024.- Abogado Dr.

Fernando Luis Koval - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2024 N° 30106/24 v. 17/05/2024

**GCDI S.A.**

CUIT 30-70928253-7. Comunica que por Reunión de Directorio del 05/03/2024 se resolvió aceptar las renunciaciones presentadas por los Sres. Alejandro Belio y Carlos Manfroni a sus cargos de Directores titulares. Autorizado según instrumento privado instrumentos privado de fecha 25/04/2024

Ignacio Martin Meggiolaro - T°: 100 F°: 507 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2024 N° 30026/24 v. 17/05/2024

**GOOSE S.R.L.**

CUIT: 33-71796583-9 Por acta del 23/04/2024 Ginna Johana RIVAS GONZALEZ cede 15.000 cuotas a Nadia Vanina RANG. En consecuencia el capital de \$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una queda suscripto: Nadia Vanina RANG 15.000 CUOTAS y Augusto Juan Antonio ACOSTA 15.000 CUOTAS. Por acta del 16/04/2024 renuncio como gerente Ginna Johana Rivas Gonzalez. Se designo gerente a Nadia Vanina RANG, con domicilio especial en Montiel 5182 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 16/04/2024

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2024 N° 29902/24 v. 17/05/2024

**GRAN DELTA S.A.**

CUIT 30-64516329-6. Por Acta de Asamblea del 30/10/2023 fueron designadas autoridades del Directorio: Presidente: Nélida Beatriz Leguía, Director Suplente: Adrián Freije. Ambos con domicilio especial constituido en Thames 2422, piso 5 departamento 9, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/10/2023

monica laura conde - T°: 40 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2024 N° 30226/24 v. 17/05/2024

**GRANJAS INTEGRADAS SANTA INES S.A.**

30-71045474-0 Asamblea 10/5/24 se designa Presidente: Laura Elena Cano, DNI 23791262 y Director Suplente Silvia Edith Alarcón, DNI 25838609; ambas domicilio especial Maipú 712 piso 2 dpto D CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/05/2024  
Pablo Marcelo Terzano - T°: 48 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2024 N° 30111/24 v. 17/05/2024

**HORMICRET S.A.**

CUIT 30-71682120-6: Por Asamblea General Ordinaria del 16/04/2024 se resolvió designar, por el término de un ejercicio, a Ariel Petrino como Presidente y a Leonardo Criniti como Director Suplente. Todos ellos constituyen domicilio especial en Tacuarí 237, Piso 4, oficina 44, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 14/05/2023  
francisco jose carratelli - T°: 71 F°: 124 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2024 N° 30109/24 v. 17/05/2024

**HSBC SEGUROS DE RETIRO (ARGENTINA) S.A.**

CUIT: 30-64310365-2. Comunica que por reunión de Directorio del 09/04/2024 se resolvió aceptar la renuncia de la Sra. Ingrid Adam como Directora Titular de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 09/04/2024  
DENISE ROMINA FREY - T°: 131 F°: 51 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2024 N° 29877/24 v. 17/05/2024

**HSBC SEGUROS DE VIDA (ARGENTINA) S.A.**

CUIT: 30-66322131-7. Comunica que por reunión de Directorio del 09/04/2024 se resolvió aceptar la renuncia de la Sra. Ingrid Adam como Directora Titular de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 09/04/2024  
DENISE ROMINA FREY - T°: 131 F°: 51 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2024 N° 29876/24 v. 17/05/2024

**ICONO CONSTRUCCIONES S.A.S.**

CUIT 30716263726. Por Acta de Administración del 15 de abril de 2024 se resolvió cambiar la sede social de la Sociedad y fijarla en Jean Jaures N° 1015, Piso 5°, departamento "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Administración de fecha 15/04/2024.  
Lucas Nicholson - T°: 121 F°: 177 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2024 N° 29856/24 v. 17/05/2024

**ICONO CONSTRUCCIONES S.A.S.**

CUIT 30716263726. Por reunión de socios del 15 de Abril de 2024 se designó al Sr. Diego Pablo Taurizano como Administrador Titular; quien aceptó su cargo en la misma reunión del órgano social, y constituyó domicilio especial en la calle Jean Jaures N° 1015, Piso 5° B, CABA; y al Sr. Rodrigo Fernando Gonzalez como Administrador Suplente, quien aceptó su cargo en la misma reunión del órgano social, y constituyó domicilio especial en la calle Jean Jaures N° 1015, Piso 5° B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta del Organó Social de fecha 15/04/2024  
Lucas Nicholson - T°: 121 F°: 177 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2024 N° 29853/24 v. 17/05/2024

**IMPORTADORA LA UNION S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL Y DE MANDATO**

C.U.I.T 30-53627755-9. Se hace saber que por ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 63 y ACTA DE DIRECTORIO N° 229, ambas de fecha 31/01/2024, transcritas en escritura de fecha 15/05/2024 se designó y distribuyó un nuevo Directorio: Presidente: Carlos Altman. Vicepresidente: Elsa Schtein de Altman. Directora titular: Solange Mariana Altman. Director suplente: Mariano Klein, todos constituyeron domicilio especial en la sede social en Libertad 186, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 90 de fecha 15/05/2024 Reg. N° 1052  
Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 17/05/2024 N° 30120/24 v. 17/05/2024

**INCOPP S.A.**

CUIT: 33-60523882-9 Por escritura del 24/04/2024 y Acta del 13/03/2024 ,Se designa Presidente: Maria Paola Castagnino, Vicepresidente: Alejandra Marina Basualdo, Director titular: Juan José Basualdo, Luis Oscar Castagnino, Director Suplente: Alfredo Eduardo Bert, todos con domicilio especial en Manuela Sáenz 323, Piso 7, Of. 713, CABA  
Autorizado según instrumento público Esc. N° 225 de fecha 24/04/2024 Reg. N° 1332  
SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 17/05/2024 N° 29894/24 v. 17/05/2024

**INDUSTRIA TIMECA METALURGICA S.A.**

CUIT: 30-57577186-2 - Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 19-04-2024: Por vencimiento se vuelve a designar Presidente: Valeria Solana; y Directora Suplente: Veronica SOLANA; ambas con domicilio especial en Manuel Montes de Oca 511 piso 4° departamento B, CABA.  
Autorizado según instrumento privado Por Asamblea de fecha 19/04/2024  
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 17/05/2024 N° 30249/24 v. 17/05/2024

**INDUSTRIAS TOMADONI S.A.**

CUIT 30677127240, Asamblea Ordinaria del 08.03.2024, informa fallecimiento de Presidente. Angel Leonardo Tomadoni Renuncia el directorio inscripto, Vice. Presidente Ana Victoria Tomadoni Director Titular. Nora Susana Maldonado. Director suplente. Bruno Leandro Tomadoni. Se designan por un nuevo periodo de tres ejercicios Presidente. Ana Victoria Tomadoni Director Titular. Nora Susana Maldonado. Director Suplente: Hernan Pablo Enrique Moretti, fijando los designados domicilio especial en la sede social Tabare 6573. C.A.B.A Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 08/03/2024  
Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2024 N° 30208/24 v. 17/05/2024

**JUNO STUDIO S.R.L.**

CUIT 30-71841526-4-(i) RENUNCIA DE GERENTE-PERSISTE EN EL CARGO. Por acta de Reunión de Socios de fecha 21 de marzo de 2024, se aceptó la renuncia y aprobó gestión, de la Sra. Magdalena Andrada DNI 40.540.175 a su posición de Gerente Titular y se mantuvo como Gerente Titular a la ya designada María Dolores García Sarfatti, quien continuará ejerciendo el cargo de manera individual conforme a contrato social vigente; (ii) CAMBIO DE SEDE SOCIAL- Por misma acta se resolvió cambiar la sede social, trasladando la misma al domicilio sito en la Av. Córdoba 3386, Piso 3° Oficina "12", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 21/03/2024  
Moira Inés Frehner - T°: 53 F°: 511 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2024 N° 29996/24 v. 17/05/2024



**LASER ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-70749201-1. por asamblea del 10/04/2024, designan presidente Leonardo Damian Virarelli, vicepresidente Mario Alberto Virarelli, Director Suplente Patricia Jesus Andrea Virarelli y Daniela Sanguinetti Rodriguez. Constituyen domicilio especial en José Leon Suarez 2236 C.A.B.A. Aceptan cargos. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 10/04/2024

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2024 N° 29909/24 v. 17/05/2024

**LEON INSPECTION & TESTING ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-71744180-6 Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14 de mayo de 2024 renunciaron Osvaldo Casalanguida e Isidoro Mario Wilhelm a sus cargos de Directores Titulares y en reemplazo se designo a An Wang y a Ludmila Castro da Silva Wang, ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Reconquista 609 Piso 8, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 14/05/2024

Tomas Brave - T°: 104 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2024 N° 30103/24 v. 17/05/2024

**LOGÍSTICA LEBRON S.R.L.**

CUIT 30-71710325-0.Reunion socios 28-02-2024.Traslado sede a Zuviria 6835, entrada 2, piso segundo, departamento B, Caba.

Autorizado según instrumento privado reunión socios de fecha 28/02/2024

Paola Tomasso - T°: 101 F°: 979 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2024 N° 30113/24 v. 17/05/2024

**MARCABAL S.A.**

CUIT 30687721183. Comunicase que por resolución de la asamblea de accionistas del 28/11/2023, el directorio se integra: Leonardo Criniti (presidente y director titular) y Rafael Criniti (director suplente). Cesan de sus cargos: Diego Sebastian Criniti como presidente y director titular, y Leonardo Criniti como vicepresidente. Todos aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en Uruguay 16, piso 8, oficina 87, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/11/2023

ALBERTO ENRIQUE EUGENIO ROYON - T°: 171 F°: 125 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/05/2024 N° 29864/24 v. 17/05/2024

**MARIN S.A.**

CUIT: 30-70711374-6- De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 30 de Agosto de 2023 y reunión de Directorio de igual fecha el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Santiago Braun, Vicepresidente: Silvestre Vila Moret, Director Titular: Rubén Alberto Lancelotte y Director suplente Pablo Gutierrez. Los Señores Directores constituyen domicilio especial en la calle Teniente General Juan Domingo Perón 456, Piso 6, Oficina 617 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/08/2023

MARIA MATILDE HOENIG - T°: 18 F°: 716 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2024 N° 30105/24 v. 17/05/2024

**MARISUI S.A.**

CUIT 30545591452. Por Asamblea ordinaria unánime y acta de Directorio del 29 de Febrero de 2024 se designan autoridades, aceptan cargos y constituyen domicilio. Directores salientes designados reelectos titulares presidente Patricia Rita López y Rita María López, por nuevo período estatutario. Fijan domicilio especial en Junín N° 1111 piso 7° departamento "B" CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 29/02/2024

María Cristina Lopez Seoane - T°: 58 F°: 178 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2024 N° 30250/24 v. 17/05/2024

**MERCADO DEL PROGRESO S.A.**

30-53652012-7 Por acta de Asamblea del 26/09/2018 se designo directores a los Sres CLAUDIO MIGUEL HEREDIA, JORGE FERNANDEZ, ANTONIO RODRIGUEZ MARTINEZ, ANTONIO MILEO, RAUL GUILLERMO CABRAL, DARDO JOSÉ MORALES, JOSE ANTONIO GONZALEZ, PIDOTO DIEGO SEBASTIAN. Todos constituyen domicilio especial en la Avenida Rivadavia 5430 de Caba.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 3/10/2018 CLAUDIO MIGUEL HEREDIA - Presidente

e. 17/05/2024 N° 30088/24 v. 17/05/2024

**METALÚRGICA ESCODA HNOS. S.A.**

CUIT: 30-51755737-0. Por asamblea del 24/2/23 se designó a José Antonio Escoda y a Andrea Paula Escoda como Directores Titulares y a Adriana Maria Traverso como Directora Suplente, constituyendo todos domicilio especial en Avenida Córdoba N° 817, Piso 2°, Oficina "4", CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/02/2023

jose ignacio herrero - T°: 88 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2024 N° 29848/24 v. 17/05/2024

**MITRE 480 S.A.**

CUIT 33-71814645-9. Comunica que por Reunión de Directorio del 07/04/2024 y de Asamblea del 23/04/2024 se aceptó la renuncia del Sr. Patricio Andrés Pérez Sarlanga y del Sr. Pedro Martin Diaz y se aceptó la designación del Sr. Matias Argibay Cicchinelli, DNI 44.367.045, CUIT 23-44367045-9, argentino, 14/08/2002, soltero, comerciante, domiciliado en la calle Mercedes 3880, 1° piso "B" de CABA y de la Srta. Sofia Argibay Cicchinelli, DNI 42.252.593, CUIT 27-42252593-4, argentina, 13/12/1999, soltera, comerciante, domiciliada en la calle Mercedes 3880, 1° piso "B" de CABA al cargo de Presidente y Director Suplente respectivamente, ambos constituyendo domicilio especial en la sede social que a continuación se modifica. Asimismo, se resolvió mudar el domicilio social a la calle Mercedes 3880, Primer Piso, Departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/04/2024

KARINA AMELIA CICCHINELLI - T°: 56 F°: 343 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2024 N° 30115/24 v. 17/05/2024

**MONI ONLINE S.A.**

CUIT: 30712334610. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS. Se hace saber que Moni Online S.A. (el "Cedente") ha cedido créditos originados en préstamos personales otorgados por el Cedente a sus clientes (los "Créditos") a favor de Bibank S.A. (el "Cesionario"), en su carácter de cesionario, de conformidad con la cesión de créditos concertada mediante los "Términos y condiciones de cesión de cartera de créditos en garantía" suscripta por el Cedente con fecha 8 de mayo de 2024 (la "Oferta"), luego aceptada mediante depósito por parte del Cesionario del precio en la cuenta del cedente (la "Cesión de Créditos"). De conformidad con los términos de la Cesión de Créditos, el Cedente llevará a cabo la gestión de la cobranza y la administración de los créditos cedidos. En virtud de ello, a partir de la fecha del presente, los Deudores Cedidos continuarán realizando los pagos correspondientes bajo los créditos cedidos conforme la modalidad pactada, hasta tanto reciban una instrucción en contrario exclusivamente por parte del Cesionario. La cesión que aquí se notifica se refiere únicamente a los créditos individualizados en la base de datos de la cartera de créditos, tal como es definida en la Oferta. El presente aviso importa notificación en los términos del art. 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación. Los términos cuya inicial figura con mayúscula y que no se encuentran expresamente definidos en el presente tienen el significado que se les atribuye en la Oferta. Autorizado según instrumento privado nota de autorización de fecha 13/05/2024

MERCEDES HEL - T°: 139 F°: 588 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2024 N° 30134/24 v. 17/05/2024

**MONI ONLINE S.A.**

CUIT: 30712334610. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS. Se hace saber que Moni Online S.A. (el "Cedente") ha cedido créditos originados en préstamos personales otorgados por el Cedente a sus clientes (los "Créditos Cedidos") a favor de Banco Comafi S.A. (el "Cesionario"), en su carácter de cesionario, de conformidad con la cesión de créditos concertada mediante "Propuesta de Cesión de Cartera de Créditos con recurso N° 21 Año:

2024" suscripta por el Cedente el 8 de mayo de 2024 (la "Oferta"), luego aceptada mediante depósito por parte del Cesionario del Precio en la Cuenta del Cedente (la "Cesión de Créditos"). De conformidad con los términos de la Cesión de Créditos, el Cedente llevará a cabo la gestión de la cobranza y la administración de los Créditos Cedidos. En virtud de ello, a partir de la fecha del presente, los Deudores Cedidos continuarán realizando los pagos correspondientes bajo los Créditos Cedidos conforme la modalidad pactada, hasta tanto reciban una instrucción en contrario exclusivamente por parte del Cesionario. La cesión que aquí se notifica se refiere únicamente a los Créditos Cedidos, individualizados en el Anexo II de la Oferta. El presente aviso importa notificación en los términos del art. 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación. Los términos cuya inicial figura con mayúscula y que no se encuentran expresamente definidos en el presente tienen el significado que se les atribuye en la Oferta. Autorizado según instrumento privado nota de autorización de fecha 13/05/2024  
MERCEDES HEL - T°: 139 F°: 588 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2024 N° 30135/24 v. 17/05/2024

### **MOVENS S.R.L.**

CUIT N° 30-71445434-6. Por Reunión de Socios de fecha 05/06/2023, se resuelve por unanimidad el traslado del domicilio social de Movens SRL a la jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, en virtud del cual se fija la sede social en Burgueño 458, San Antonio de Areco. Dicha decisión implica la reforma del Estatuto social, quedando redactado el artículo N° 1 de la siguiente manera: "PRIMERO: DENOMINACIÓN: Bajo la denominación de "MOVENS S.R.L." se constituye una sociedad de responsabilidad limitada que tendrá su domicilio legal en la jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, pudiendo por disposición de los socios fijar la sede social y establecer sucursales y agencias en cualquier lugar del país y/o del extranjero". Joaquín Sills. Abogado. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 05/06/2023  
Joaquín Sills - T°: 141 F°: 668 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2024 N° 29888/24 v. 17/05/2024

### **MULTIPLACAS S.A.**

30708823151. Por asamblea del 16/2/24 se resolvió designar Presidente Sergio D. Chmielewski, Vicepresidente Gerardo A. Chmielewski, Director suplente Fabian Alegre. Constituyen domicilio en O'Higgins 1475 piso 8 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 16/02/2024  
María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2024 N° 30085/24 v. 17/05/2024

### **NATIONAL BUSINESS & SERVICES S.A.**

CUIT 33-70820060-9.- 1) Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Directorio, ambas del 18/10/2023: Se resolvió designar un nuevo directorio, quedando los cargos distribuidos de la siguiente manera: a) Presidente: Patricia Mónica ECHAVES, DNI N 13.285.859; b) Director Titular: Armando Hector DESCALZO, DNI N 13.031.473; c) Director Suplente: Beatriz Angelica PARODI, DNI N 13.741.993.3) Que los directores fijan domicilio especial en Avenida Presidente Roque Saenz Peña 811, Piso 1, Departamento 3, CABA.-  
Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 18/10/2023  
GERMAN NICOLAS SEMILLA - T°: 68 F°: 431 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2024 N° 29872/24 v. 17/05/2024

### **NATIONAL SECURITY ENTERPRISE S.R.L.**

CUIT: 30-71786988-1. Por contrato 23/04/2024 Natalia Belén Basil y María Liliana Palazzo cedieron 1500 cuotas de \$ 100 valor nominal y derecho 1 voto cada una a Tomás Federico Beltrame y Héctor Eduardo De Diego. El capital suscrito actualmente es \$ 300.000 dividido en 3000 cuotas de \$ 100 y derecho 1 voto cada una. Cuadro de suscripción: Tomás Federico Beltrame y Héctor Eduardo De Diego suscribieron 3000 cuotas sociales cada uno. Se aprobó renuncia al cargo de Natalia Belén Basil y se designó Gerente a Tomás Federico BELTRAME, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial Av Huevo 949, piso 12, Oficina 1, CABA Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 23/04/2024  
Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2024 N° 30251/24 v. 17/05/2024

**NI UN PELO DE TONTA S.R.L.**

Inscripta el 29/08/2022 bajo el N°8689 Libro 167 de SRL. y C.U.I.T. 30-71772938-9. Se hace saber por un día que por escritura de fecha 06/05/2024, pasada ante el escribano Ariel E. Yedlin, al folio 154 de su registro, Paula Maria Miraglia cedió y transfirió sus 6.000 cuotas de \$ 10 cada una, pertenecientes a la sociedad "NI UN PELO DE TONTA SRL" a favor de: Cristian Sebastian Luna, quedando el capital social integrado en la siguiente forma: capital social: \$ 300.000: Melisa Sofia DABBAH, C.U.I.T. 27-33877735-9, 24.000 cuotas por un valor de \$ 240.000, y Cristian Sebastian LUNA, C.U.I.L. 20-29497515-3, 6.000 cuotas por un valor de \$ 60.000.- Que en cumplimiento de lo resuelto en la reunión de socios de fecha 30/11/2023, resuelven modificar el domicilio social a la AV. OLAZABAL 5201, Planta Baja, departamento "A", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 72 de fecha 06/05/2024 Reg. N° 2168

Ariel Edgardo Yedlin - Matrícula: 4396 C.E.C.B.A.

e. 17/05/2024 N° 29870/24 v. 17/05/2024

**NIMES DENIM S.R.L.**

CUIT 30-71795881-7 Por acta del 14/5/2024 se traslado la sede a Aranguren 3329 CABA. Renuncio como gerente Bum Soo SON. Se designo gerente Tae Koun OH con domicilio especial en la sede. Por escritura del 14/05/2024 Bum Soo SON cedio 30.000 cuotas a Tae Koun OH. En consecuencia el capital de \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, queda suscripto: Tae Koun OH 30.000 cuotas y Cristian Damián KIL 70.000 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 14/05/2024 Reg. N° 1057

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2024 N° 29862/24 v. 17/05/2024

**NITOBAMA S.A.**

CUIT N°: 30-70975094-8. Se comunica que por Reunión de Directorio y Asamblea General Ordinaria del 03/01/2024 se designaron los miembros del Directorio que quedó compuesto del siguiente modo: único Director Titular y Presidente: Walter Esteban González; y Directora Suplente: Marta del Valle Valdéz. Ambos directores constituyen domicilio especial en la Avenida Corrientes 1302, piso 8°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 03/01/2024

Romina Soledad Iannello - T°: 111 F°: 367 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2024 N° 29880/24 v. 17/05/2024

**NYSTYLE S.R.L.**

C.U.I.T. 30-71573873-9 comunica que por instrumento de cesión de cuotas de fecha 20-07-2020 los socios resolvieron: 1) cesión de cuotas sociales por la que el capital de \$ \$ 255.010 dividido en 25.501 cuotas de \$ 10 cada una, quedó suscripto por los socios: i) Edgardo Marcelo Víctor BOER 3.826 cuotas; ii) Matías Nicolás CABRERA, 3.825 cuotas; iii) Sergio Rubén CARPANELLI 4144 cuotas; iv) Danilo Alberto FERRAZ, 2.549 cuotas; v) Claudio Guillermo SUAREZ 2.550 cuotas; vi) Leandro Arturo PELLEGRINO 2.869 cuotas; vii) Agustín LORENZETTI 2.869 cuotas; viii) Constanza Lidia BONELLI, 2.869 cuotas.- Cuotas transferidas 1276 cuotas. Adquirentes: Sergio Rubén CARPANELLI DNI 28.417.661, Agustín LORENZETTI DNI 32.950.958, Leandro Arturo PELLEGRINO DNI 25.006.565, Constanza Lidia BONELLI DNI 24.459.424.- Cedente: Danilo Alberto FERRAZ DNI 17.546.639 Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas de fecha 20/07/2020

PABLO HERNAN DE SANTIS - Matrícula: 5335 C.E.C.B.A.

e. 17/05/2024 N° 29863/24 v. 17/05/2024

**OWEN CONSTRUCCIONES S.R.L.**

CUIT: 30718071778. Por reunion de socios del 17/04/2024. Renuncia la gerente Elisabeth Noelia, FERNANDEZ. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 17/04/2024

YANINA ALEJANDRA RODRIGUEZ - T°: 127 F°: 443 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2024 N° 29874/24 v. 17/05/2024

**PAVISUELOS S.A.**

30-70758222-3 - Por Asamblea del 24-10-2023: Por vencimiento se vuelve a designar Presidente German Schissel, y Directora Suplente: Alicia Susana Echazarreta; ambos con domicilio especial en 3 de Febrero 964 piso 5 Dto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado Por Asamblea de fecha 24/10/2023  
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 17/05/2024 N° 30248/24 v. 17/05/2024

**PROPIUS S.A.**

C.U.I.T. 30-61043192-1 comunica que por Asamblea del 21/04/2023 se designaron por 3 ejercicios PRESIDENTE a Julio BRYK, DNI 10.126.023, y DIRECTOR SUPLENTE: Matias José BRYK, DNI 25.567.781, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Cuenca 449 de C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 111 de fecha 14/05/2024 Reg. N° 926

PABLO HERNAN DE SANTIS - Matrícula: 5335 C.E.C.B.A.

e. 17/05/2024 N° 29860/24 v. 17/05/2024

**PROSPECTIVAS S.A.**

CUIT 30-71166352-1 Por acta de Asamblea del 27/03/2024 se resuelve la renovación de autoridades para los próximos dos ejercicios: Presidente Andrés José Gilio, Director Suplente Edgardo Ruben Nejankis. Ambos aceptan y constituyen domicilio especial en la sede de la calle Carlos Pellegrini 173 primer piso oficina A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por acta de directorio del 27/03/2024 se autoriza al contador Adrián Alberto Forme Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 27/03/2024

ADRIAN ALBERTO FORME - T°: 144 F°: 236 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/05/2024 N° 29878/24 v. 17/05/2024

**PULITZER MAIPÚ S.A.**

CUIT: 30-70991824-5. Por Asamblea General Ordinaria del 28-04-2022 se resolvió: designar como Presidente y Director Titular al Sr. Jorge Roig Ortiz, como Director Titular y Vicepresidente al Sr. Julio Enrique Polack y como Directora Titular a la Sra. Vanesa Gloria Arrais. El Sr. Jorge Roig Ortiz y la Sra. Vanesa Gloria Arrais constituyen domicilio especial en Paraguay 643, 2° Piso, Departamento "A", C.A.B.A.; y el Sr. Julio Enrique Polack constituye domicilio especial en Bartolomé Mitre 688. Piso 6, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/04/2022

Santiago Aleman - T°: 144 F°: 663 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2024 N° 30042/24 v. 17/05/2024

**SALVATORI S.A. PARQUES Y JARDINES**

30-51270012-4 Por asamblea del 2/5/24 Designo Presidente Cesar Arturo Salvatori – Director Suplente Patricio Gentile. Quienes fijan domicilio especial en La Pampa 3796 CABA Autorizado según instrumento privado acta asamblea de fecha 02/05/2024

Graciela Amelia Paulero - T°: 27 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2024 N° 30192/24 v. 17/05/2024

**SERIN S.A.**

CUIT: 33-62249483-9. Por Asamblea Ordinaria y extraordinaria del 28/12/2023 renunciaron como Presidente Martin Oxoby, Vicepresidente: José Herrera Directores Suplentes Sonia Corina Johannes y Alejandra Johannes. Se designó Presidente Martín Oxoby y Director Suplente a José Herrera, ambos con domicilio especial en Juramento 1475 oficina 302 CABA. Se designó Vicepresidente Alejandro Jorge Geretto y Director Suplente a Arturo Idoyaga Molina, ambos con domicilio especial en Lavalle 1388 casillero 308 CABA. Por asamblea del 05/09/2023 Se trasladó la sede social a Juramento 1475, oficina 302, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 28/12/2023

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2024 N° 29903/24 v. 17/05/2024

**SISTEMA INTEGRADO DE ALTA COMPLEJIDAD ODONTOLÓGICA S.A.**

CUIT: 30-69116517-1. Por Acta de asamblea ordinaria del 03/04/2024 renuncio como Presidente Oscar Antonio Polignano. Se designó Presidente a Javier Hernán Polignano y Director Suplente a Vanina Cecilia Polignano, ambos con domicilio especial en Carlos Pellegrini número 1175, Piso 5° departamento B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 122 de fecha 08/05/2024 Reg. Nº 965  
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2024 Nº 29906/24 v. 17/05/2024

**SOLVERS S.A.**

CUIT: 30-71123145-1. Por acta de Asamblea Ordinaria del 09/03/2022 se designó Presidente a Juan Pablo Hariri con domicilio especial en Billinghamurst 1744, Piso 1°, CABA y Director Suplente a Agustina Andrea Alfano con domicilio especial en Scalabrini Ortiz 3020, Piso 22° departamento D, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 09/03/2022  
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2024 Nº 29905/24 v. 17/05/2024

**SUPERVIELLE ASSET MANAGEMENT S.A.**

CUIT 30-68903224-5.- Escritura del 13/05/2024.- Transcribe Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 44 del 18/03/2024: a) designa Directores Titulares: Matías González Carrara (Presidente), Pablo Morales (Vicepresidente), Natacha Verónica Rodríguez (Directora Titular) y Jacques Patrick Supervielle (Director Titular), todos con mandato por el ejercicio 2024 que finaliza el 31/12/2024, aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en la calle San Martín 344, piso 8, CABA.- b) designa Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2024, que finaliza el 31/12/2024: Gustavo Hernán Ferrari, Sebastián Martín Picasso y Miriam Beatriz Arana, como Síndicos Titulares; Patricia Verónica Storni Franchini, Verónica Paola Miguens y Agustín Nicolás Rojas Pin, como Síndicos Suplentes.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 350 de fecha 13/05/2024 Reg. Nº 24  
Jorge Alberto Molinari - Matrícula: 2116 C.E.C.B.A.

e. 17/05/2024 Nº 30173/24 v. 17/05/2024

**TAIT SERVICES S.R.L.**

CUIT 30-70957597-6. Por reunión de socios 18/01/2018 deciden la disolución de la sociedad y elegir Liquidadora y depositaria de los libros y documentación a Laura Cecilia Mary, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Av. Corrientes 456, piso 7, oficina 72, CABA Autorizado según instrumento privado acta de fecha 18/01/2018  
Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2024 Nº 30261/24 v. 17/05/2024

**TECH PET S.A.**

CUIT 30-71607856-2. Directorios de fechas 20/02/2024, 08/03/2024 y 29/04/2024. Asambleas de fechas 07/03/2024 y 18/03/2024. Se decidió la Liquidación y disolución. Liquidadores: Federico Pablo Vezzano y Omar Dario Di Palma, ambos fijaron domicilio especial en Jose Cubas 4688, CABA. Aprueba balance de liquidación y disolución y proyecto de distribución al 31/01/2024. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 29/04/2024  
Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2024 Nº 30100/24 v. 17/05/2024

**TECNI TOTAL S.A.**

CUIT 30-69664498-1 Por 1 día. Por Asamblea de 1/9/23 se renueva directorio por vencimiento del plazo resultando presidente: Cristian Agustín Díaz y Director Suplente: Adriana Beatriz Díaz. Ambos aceptan el cargo y constituyen domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 01/09/2023  
Mauricio Andrés Vitali - T°: 85 F°: 999 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2024 Nº 30138/24 v. 17/05/2024

**TEMPLERMO S.A.**

CUIT: 30-71719135-4. Por acta de asamblea de fecha 5/4/24, cesaron y renovaron sus mandatos: Presidente: Joaquin Sosa y Director suplente: Julian Sosa, ambos con domicilio especial en Av. Alicia Moreau de Justo 740 Piso 2 Oficina 3 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/04/2024  
Laureana Sosa - T°: 118 F°: 82 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2024 N° 30130/24 v. 17/05/2024

**TERADO S.R.L.**

CUIT 30-55552020-0. Por reunión de socios de fecha 14/4/2023, se designó como socio gerente único al Sr. Federico Horacio Heide, quien constituyó domicilio especial en la calle 11 de Septiembre 1630, piso 2, departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 14/04/2023  
Martin Elias Caceres - T°: 102 F°: 447 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2024 N° 29851/24 v. 17/05/2024

**THALES INTERNATIONAL WESTERN COUNTRIES B.V. SUCURSAL ARGENTINA**

CUIT 30-70977558-4. Edicto complementario al N° 7927/24 del 22/02/2024. Por Resolución de la casa matriz del 17/05/2022, se resolvió la designación de César Luis Alberto Garay como Liquidador, quien ha aceptado su cargo y constituyó domicilio especial en Av. Eduardo Madero N° 900, piso 21, CABA. Con fecha 30/09/2022 el Sr. Garay ha presentado su renuncia al cargo de liquidador habiéndose notificado de la misma a la sociedad. Se aclara que el domicilio especial constituido por el liquidador Luis Mongini, es en Av. Eduardo Madero 1030, Piso 21, CABA. Autorizado según instrumento privado Escrito de rogatoria de fecha 20/02/2024  
Mariana Vazquez - T°: 41 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2024 N° 30168/24 v. 17/05/2024

**TOYOTA ARGENTINA S.A.**

CUIT: 33-67913936-9. Por Asamblea General Ordinaria del 03/04/24 se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Masahiro Inoue a su cargo de Director Titular, y (ii) designar a los Sres. Rafael Chang Miyasaki y Hiroyuki Hirosako como Directores Titulares. Los Directores designados constituyeron domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, 5° Piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea ordinaria de fecha 03/04/2024  
Santiago Aleman - T°: 144 F°: 663 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2024 N° 29858/24 v. 17/05/2024

**TOYOTA BOSHOKU ARGENTINA S.R.L.**

CUIT: 30-70829380-2. Por Reunión de Socios y de Gerentes, ambas de fecha 01/04/2024, se resolvió designar la siguiente Gerencia: Presidente: Isao Kanazawa; Vicepresidente: Daniel Miravalle; y Gerente Titular: Masaaki Watanabe. Todos los Gerentes designados constituyeron domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, piso 5°, CABA Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 01/04/2024  
Santiago Aleman - T°: 144 F°: 663 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2024 N° 30174/24 v. 17/05/2024

**TRADITIONAL CRAFTS TRADING S.R.L.**

Resol. 10/21 IGJ.- CUIT 33-71835477-9.- Se comunica que por Contrato Privado de fecha 26/03/2024 Fernando Luis KOVAL y Sabrina Vanesa CONDE MANTELLA ceden 50.000 cuotas sociales, representativas del 100% del capital social. En consecuencia, el Capital Social de \$ 500.000, dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, queda suscripto en su totalidad por los socios en la siguiente proporción Dmitrii Olegovich PAZIEV posee 25.000 cuotas, Sofía Alekseevna PAZIEVA posee 25.000 cuotas.- Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de cuotas sociales de fecha 26/03/2024.- Abogado Dr. Guido Ezequiel Oclander - T°: 126 F°: 616 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2024 N° 30107/24 v. 17/05/2024

**VITERRA ACOPIO S.A.**

C.U.I.T: 30-51135504-0 Por acta de Asamblea y reunión de Directorio del 15/04/2024 se aprobó la designación de: Presidente: Fernando Gabriel Gatti, Vicepresidente: Alejandro Pedro Gallego, Director Titular: Federico Castellano, Directores Suplentes: Fabio Ernesto Cavicchioli, Alejandro Galli y Vladimir Marcos Barisic, todos con domicilio especial en calle Marcelo T. de Alvear 684, piso 1°, de la C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/04/2024

Maria Lucia Quintero - T°: 128 F°: 871 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2024 N° 30164/24 v. 17/05/2024

**VOEM S.R.L.**

C.U.I.T. 33717879339.- Por escritura del 3/5/2024, Tomás Barthalot renuncia como gerente y cede gratuitamente a Marcos Barthalot 12.500 cuotas sociales que representan \$ 125.000.- Capital Social: \$ 250.000 dividido en 25.000 cuotas de \$ 10 cada una. – Marcos Barthalot suscribe 15.000 cuotas (\$ 150.000); Facundo Barthalot suscribe 10.000 cuotas (\$ 100.000).- Se designa Gerente a Marcos Barthalot con domicilio especial en Amenabar 2343, piso 3, departamento D, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 03/05/2024 Reg. N° 503 Luciana Sanchez - Matrícula: 5105 C.E.C.B.A.

e. 17/05/2024 N° 30137/24 v. 17/05/2024

**WELCOME ABROAD S.A.**

CUIT: 30-71187421-2. Por acta de Asamblea Ordinaria del 17/01/2024 renuncio como presidente María Ríos Centeno, como vicepresidente Fernando Estaban del Carril, como directores titulares Sol Del Carril, Marcelo Pironelli y Matías Del Carril y como director suplente Juan Del Carril. Se designó Presidente a Sol del Carril, Vicepresidente a Matías del Carril, directores titulares a Marcelo Rodolfo Pironelli, Fernando Esteban del Carril y Ana María Ríos Centeno, y director suplente a Juan del Carril, todos con domicilio especial en Cerrito 1320 1° departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 17/01/2024

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2024 N° 29904/24 v. 17/05/2024

**WORKSYS S.A.**

CUIT. 30-71480232-8 Por Esc.del 27/03/2024 N. 6 Reg. 2017 y Acta del 21/03/2024 se resolvió renovar en los cargos a José Luis Igal como Presidente del directorio y la Sra. Tatiana Soledad Iglesias como dir Suplente por 3 años.Fijan Domicilio Especial: Pte.Luis S.Peña 141, piso 1, Dto.C, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 6 de fecha 21/03/2024 Reg. N° 2017 Autorizado según instrumento público Esc. N° 6 de fecha 27/03/2024 Reg. N° 2017

Carlos Fabian Paulero - Habilitado D.N.R.O. N° 3130

e. 17/05/2024 N° 29849/24 v. 17/05/2024

**ZONA DUDU S.A.**

33712114989. Por asamblea 26/4/2024 se designó Directorio: Presidente: Franco Tobías Duek Bril, Director Suplente: Isaac Raimundo Duek, ambos con domicilio especial en Viamonte 2660 P.B. CABA (Directorio cesante: Presidente: Franco Tobías Duek Bril, Director Suplente: Mario Santiago Sitt).

Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 26/04/2024

Anibal Enrique ALFONZO - T°: 46 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2024 N° 30084/24 v. 17/05/2024

¿Sabías que sumamos herramientas  
para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a [www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar),  
clickeá en el logo  y descubrilas.





**EDICTOS JUDICIALES****CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2**

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 1, A CARGO DEL DR. ALBERTO DANIEL ALEMAN, SECRETARIA N° 2, A CARGO DEL DR. FERNANDO ALBERTO ZECHNER, SITO EN ROQUE SAENZ PEÑA 1211 PISO 5° DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "FITTIPALDI MARIA JULIANA S/ CONCURSO PREVENTIVO" EXPTE 15668/2021, HACE SABER QUE CON FECHA 14 DE FEBRERO DE 2023 SE DISPUSO LA CONCLUSIÓN DEL CONCURSO PREVENTIVO DE MARIA JULIANA FITTIPALDI CUIT 27-23438747-8.

BUENOS AIRES, DE MAYO DE 2024 ALBERTO ALEMAN Juez - FERNANDO ZECHNER SECRETARIO

e. 17/05/2024 N° 28927/24 v. 17/05/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 10, interinamente a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría n° 19, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, planta baja, C.A.B.A., comunica por dos días en los autos caratulados: "Darex S.A. s/ Quiebra" (expte. n° 2800/2021), que se pone a consideración de los interesados el proyecto de distribución complementaria (art. 222 LCQ) y la regulación de honorarios. Valeria Perez Casado Juez - Leandro G. Sciotti Secretario

e. 17/05/2024 N° 30006/24 v. 20/05/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Saravia, Fernando Ignacio, Secretaría N° 22, a mi cargo, hace saber por un día que en autos "LOPEZ, CONSTANZA S/CONCURSO PREVENTIVO " Expte. 4102/2019, con fecha 26/06/2023 se resolvió declarar cumplido el acuerdo preventivo y como consecuencia de ello concluido el concurso de LOPEZ CONSTANZA en los términos del art. 59 Ley 24.522. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho a los 03 días del mes de mayo de 2024. Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 17/05/2024 N° 26284/24 v. 17/05/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24**

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, Sec. N° 24 interinamente a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 PB, CABA, hace saber por dos días en los autos "BANCO EXTRADER S.A. s/ QUIEBRA" (Exp. Nro. 38/1995) que el 24.04.2024 se decreto la caducidad de los dividendos pendientes de cobro de la distribución 13 y 14 inclusive. Buenos Aires, 14 de mayo de 2024. HERNAN DIEGO PAPA Juez - RICARDO DANIEL ZMUDA SECRETARIO INTERINO

e. 17/05/2024 N° 30055/24 v. 20/05/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo del Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría N° 36, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° CABA comunica por UN DIA que en autos "SUPER CENTRAL S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 15225/2021) se han modificado las fechas fijadas en el auto de apertura del 7.3.2024 conforme el siguiente cronograma: art. 32 LCQ 03.07.2024; art. 34 LCQ 01.08.2024; art. 34 segundo párrafo LCQ 05.08.2024, art. 35 LCQ 05.09.2024, art. 36 LCQ 26/09/2024; art. 41 LCQ 10.10.2024; art.

39 25.10.2024; art. 40 LCQ 8.11.2024; art. 42 LCQ 25.11.2024; art. 43 LCQ 28.4.2025; audiencia informativa art. 45 LCQ 20.5.2025 a las 11 hs., fin plazo de exclusividad art. 43 LCQ 27.5.2025. El presente edicto deberá publicarse en el BORA, por el término de un día. CABA, de Mayo de 2024. ADRIANA BRAVO-SECRETARIA Adriana Bravo Secretaria

e. 17/05/2024 N° 29682/24 v. 17/05/2024

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro 18 a cargo de la Dra. Valeria Perez Casado, Secretaria Nro 36 a cargo de la Dra Adriana Bravo, sito en la calle Marcelo T. De Alvear nro 1840 piso 3 de CABA, comunica por 5 días en autos "TRANSPORTE MASSARINI E HIJOS S.R.L. s/ QUIEBRA", Expte 20.804/2023, que con fecha 25 de abril de 2023 se ha decretado la quiebra de TRANSPORTE MASSARINI E HIJOS S.R.L., inscripta en la IGJ con fecha 3.8.2007 bajo el N° 6970 L°127 T°, de SRL, CUIT: 30-7104491-43, con domicilio en la calle ARREGUI 6041 PB "B" de esta Capital Federal. Se hacer saber que se fijó plazo hasta el 28 de junio de 2024 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el sindico Cr. Marcelo Edgardo Mirasso, DNI 12.984.859, CUIT 20-12984859-7, TELEFONO 11-4372-3792, con domicilio en la calle Lavalle Nro 1675 piso 5 Oficina 11 de CABA. Se hace saber que para la verificación no presencial (VNP), se deberá acceder al sitio <https://sites.google.com/view/sindicaturamirasso> y para verificación presencial (residual), se requiere turno previo, debiéndose comunicar a tales fines al mail: [ignaciobergaglio@gmail.com](mailto:ignaciobergaglio@gmail.com), según protocolo de la resolución emitida en este expediente el 25/04/2024 "verificación sistema mixto (presencial y no presencial). En ambos casos, el arancel verificadorio deberá ser transferido o depositado a la cuenta 206-206018100-000 del Banco Patagonia SA, sucursal 206, CBU 0340206308206018100008. Se fijaron las siguientes fechas para los informes arts. 35 y 39 de la LCQ, el día 26/08/2024 y el 09/10/2024 respectivamente. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes a la síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue a la síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente deberá publicarse por CINCO DIAS, en el Boletín Oficial de la República Argentina, sin previo pago conforme lo normado por el art. 273 inc. 8° de la Ley 24.522. -Buenos Aires, de mayo de 2024. Valeria Perez Casado Juez - Adriana Bravo Secretaria

e. 17/05/2024 N° 30215/24 v. 23/05/2024

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaria n° 42, a cargo del Dr. Guillermo Carreira González, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por dos días que en los autos "GUALECAL S.A. s/ QUIEBRA" COM 18133/2021, se encuentra disposición de los interesados el informe final y el proyecto de distribución en los términos del art. 218 ley 24.522 y que vencido el plazo de diez días sin que se le formulen observaciones será aprobado sin más trámite. Asimismo se hace saber que se han regulado honorarios. Publíquese el presente durante dos días.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2024.

GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ

SECRETARIO GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 17/05/2024 N° 30014/24 v. 20/05/2024

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 12 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 12, a cargo de la Dra. Marinkovic, Paula Diana, secretaria a cargo del Dr. Laberne, Patricio sito en Lavalle 1212, Primer Piso, C.A.B.A. en los autos caratulados "SEGUI AILAN, DEBORAH JACQUELINE S/ INFORMACION SUMARIA" (Expte. 47783/2023), pone en conocimiento que Déborah Jacqueline Seguí Ailan solicita cambiar su nombre por el de Déborah Yacqueline Seguí Ailan, haciéndose saber que se podrá formular oposición dentro de los quince días de la última publicación.- Publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes, durante dos meses. Buenos Aires, 3 de febrero de 2024... de conformidad con lo establecido en el art. 70 del CCyCN, publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes, durante dos meses, a fin de poner en conocimiento que Déborah Jacqueline Seguí Ailan solicita cambiar su nombre por el de Déborah Yacqueline Seguí Ailan, haciéndose saber que se podrá formular oposición dentro de los quince días de la última publicación.- Buenos Aires 26 de Marzo de 2024. Paula Diana Marinkovic Juez - Patricio Martín Laberne secretario

e. 17/05/2024 N° 17133/24 v. 17/05/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 22 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 22 a cargo del Dr. Ignacio M. Rebaudi Basavilbaso, Secretaría Única a cargo de la Dra. Jimena Carrillo, sito en calle Talcahuano 550 Piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados “LAGO HECTOR OSCAR c/ ALONSO LEANDRO Y OTROS s/DAÑOS Y PERJUICIOS (ACC.TRAN. C/LES. O MUERTE)” (Expte. N° 2753/2011), cita y emplaza por el plazo de 10 días a los herederos de HECTOR OSCAR LAGO a que comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de hacer efectivo el apercibimiento previsto en el art. 41 CPN y de rebeldía si la otra parte lo pidiere (art. 53, inc. 5° y 59 del CPCC).- Se hace saber que se exige de colocar el sello medalla del Juzgado en el edicto allí ordenado y una vez firmado el mismo digitalmente el interesado deberá imprimirlo y diligenciarlo, pudiéndose constatar la autenticidad en el sistema informático de consulta de expedientes ([www.pjn.gov.ar](http://www.pjn.gov.ar)), para lo cual deberá incorporarse el presente al mencionado edicto una vez suscripto.- El presente edicto deber publicarse por dos días en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA.- Buenos Aires, de Abril de 2023. Firmado Jimena Carrillo  
Jimena Carrillo Secretaria

e. 17/05/2024 N° 31923/23 v. 20/05/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 26 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 26, a cargo del Dr. Santos Enrique Cifuentes, Secretaria Única a mi cargo, sito en Lavalle 1220, Piso 5°, de esta Ciudad de Buenos Aires, en los autos “STEÑAC MONTAÑA, AGUSTIN S/ADOPCION”, Expte. N° 60750 /2021”, ha ordenado, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 70 del CCyCN, la publicación en el Boletín Oficial, una vez por mes, por el lapso de dos meses, a fin de hacer saber el cambio de apellido requerido por Agustín STEÑAC MONTAÑA, D.N.I N° 43.314.420, por el de “ MONTAÑA LONGO”, y solicito que sea inscripto en el registro correspondiente; haciéndose saber que se podrá formular oposición dentro de los quince (15) días de la última publicación. El auto que lo ordena, en su parte pertinente dice: “Buenos Aires, 16 de febrero de 2024.- En atención a ello y a los fines previstos por el art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación, publíquense edictos en el Boletín Oficial, una vez por mes, en el lapso de dos meses, a fin de hacer saber el cambio de apellido requerido por Agustín STEÑAC MONTAÑA, D.N.I N° 43.314.420, por el de “LONGO MONTAÑA”.- : Fdo. Dr. Santos Enrique Cifuentes, Juez Nacional en lo Civil” “ Buenos Aires, 21 de febrero de 2024.- En atención a lo manifestado, rectifíquese el auto de fs. 40, debiéndose publicar los edictos allí ordenados y hacer saber que el cambio de apellido se efectuará como: Agustín Montaña Longo y no: “Agustín Longo Montaña” como se consignó.- ” Fdo. Dr. Santos Enrique Cifuentes, Juez Nacional en lo Civil”. Buenos Aires, 8 de marzo de 2024.- SANTOS ENRIQUE CIFUENTES Juez - RAMIRO SANTO FARE SECRETARIO

e. 17/05/2024 N° 12428/24 v. 17/05/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 56 a cargo de la Dra. Vero, María Gabriela, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en calle Lavalle N° 1212, Piso 2 de C.A.B.A.; ha ordenado en los autos caratulados: “SOBRINHO, Vicente s/ Información Sumaria”, Expediente N° 31117/2023, la publicación de edictos en el Boletín Oficial, una vez por mes en el lapso de dos meses, con el fin de hacer saber el pedido de cambio de nombre solicitado por “VICENTE SOBRINHO”, nacido el 27/9/2005, DNI 46.876.392, por el de “VICENTE ROCHA DA SILVA” cuyas oposiciones podrán formularse dentro de los 15 días hábiles desde la última publicación. Buenos Aires, ...23... de Noviembre de 2023 MARIA GABRIELA VERO Juez - MARIANA L. DESIMONE SECRETARIA

e. 17/05/2024 N° 97396/23 v. 17/05/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 77 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 77, a cargo de la Dra. Ulian, Silvia Alejandra (en subrogancia), Secretaría única a cargo del Dr. Mohr, Sebastián Alberto, con asiento en la calle Lavalle 1212, 4° piso, C.A.B.A., notifica por este medio el pedido de cambio de nombre de “Fabricio Rodríguez” por “Fabricio Benítez Zalazar”, formulado en los autos “RODRIGUEZ, FABRICIO S/CAMBIO DE NOMBRE” (expte. 44449/2023), ello conforme la providencia que se transcribe en su parte pertinente: “Buenos Aires, 10 de julio de 2023 (...) Publíquese edictos de ley en el Boletín Oficial por el plazo de 2 días”. El presente edicto debe publicarse una vez al mes por el lapso de dos meses. Firmado: Silvia Ulian. SILVIA ULIAN Juez - Sebastian Mohr Secretario

e. 17/05/2024 N° 24409/24 v. 17/05/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 84 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 84, a cargo de la Dra. Mónica Cecilia Fernández, Secretaría Única a cargo del Dr. Hernán Carlos Moglia, sito en Lavalle 1220, 4to piso, CABA, en los autos caratulados "RABAZA GRIMAUX, DANIELA s/CAMBIO DE NOMBRE" (Expte. N° 101049/2023), da conocimiento acerca del pedido del cambio de nombre de DANIELA RABAZA GRIMAUX, DNI N° 47.350.131, por DANIELA GRIMAUX, y cita a eventuales interesados a que puedan formular objeciones dentro de los 15 días de haberse producido la última publicación del presente. Publíquese una vez por mes, en el lapso de dos meses. Buenos Aires, 14 de mayo de 2024.- DRA MONICA C FERNANDEZ Juez - DR HERNAN CARLOS MOGLIA SECRETARIO

e. 17/05/2024 N° 29744/24 v. 17/05/2024

**SUCESIONES****NUEVOS****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL  
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	10/05/2024	YOGOURTJIAN SIMON, YOGOURTJIAN ELISA Y YOREJIAN MARY	28516/24

e. 17/05/2024 N° 6063 v. 21/05/2024

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL  
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	14/05/2024	RUBIO SECUNDINO Y SANTIN MARIA EMILIA DOLORES	29197/24
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	14/05/2024	YASIN ALBERTO	29212/24
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	06/12/2023	HERNANDEZ JULIAN CARLOS ROBERTO	100420/23
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	16/05/2024	HERNANDEZ RAFAEL	30030/24
6	UNICA	MARIELA ODDI	15/05/2024	ALVAREZ FERNANDO	29634/24
14	UNICA	CECILIA CAIRE	15/05/2024	MARTIN GUSTAVO DANIEL	29528/24
14	UNICA	CECILIA CAIRE	15/05/2024	MUÑIZ OSVALDO MARCELO	29867/24
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	23/04/2024	JORGE ALBERTO FUNES	23406/24
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	10/05/2024	GUIDO GABRIEL D'ANGELO	28321/24
17	UNICA	MARIEL R. GIL	29/04/2024	PEREZ PEDRO PABLO	25085/24
17	UNICA	MARIEL R. GIL	07/05/2024	DUHALDE JUAN ANTONIO	27100/24
17	UNICA	MARIEL R. GIL	15/05/2024	BLANCO ANA MARIA	29546/24
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	16/05/2024	D'UGO ALBA IRMA	30079/24
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	02/05/2024	GARCIA JOSE ERNESTO	26005/24
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	14/05/2024	CAPONNETTO MARIA ESTER JOSEFA	29146/24
21	UNICA	ELEONORA POZZI	06/05/2024	VENTURI ELENA ERMINIA	26985/24
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	06/05/2024	HAIMAN ALEJANDRINA	26590/24
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	07/05/2024	NÉLIDA VIRGINIA MACCHIAVELLO, MATILDE NÉLIDA GONZALEZ Y ANTONIO RODRIGUEZ	27329/24
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	30/04/2024	SUSANA LIDIA MILITO Y HUMBERTO CRUZ	25571/24
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	14/05/2024	ZULEMA GRUDINA	29172/24
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	10/05/2024	WALTAVINO ADOLFO GODOY	28320/24
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	15/05/2024	GILMA TERESA IRASTORZA	29537/24
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	15/05/2024	JOSÉ FERREIRO	29752/24

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	10/05/2024	CARLOS ALBERTO GAGLIANO	28352/24
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	10/05/2024	QUIROLO JORGE SANTIAGO	28425/24
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	06/12/2023	JARIAS AURORA	99985/23
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	16/05/2024	BAREA CARMEN BEATRIZ	29957/24
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	13/05/2024	ALVAREZ HILDA RENEE	28835/24
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	14/05/2024	NORBERTO OSCAR JAUREGUI Y MARTIN NORBERTO JAUREGU	29321/24
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	29/08/2023	MABEL ESTER MITTOLO	68114/23
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	09/05/2024	NINA MAYDAN	28094/24
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	07/05/2024	NILDA ELIDA LUCIA CARNEVALE	27031/24
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	15/05/2024	SARA MARIA MARTA LÓPEZ LECUBE	29525/24
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	10/05/2024	ALIPIO AURELIANO ARRAIS DO CARMO	28299/24
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	08/05/2024	MAMONE MARIA ROSARIO	27522/24
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	10/05/2024	GENARO POLICASTRO	28534/24
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	13/05/2024	DANIEL HUGO GOLDBERG	28915/24
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	13/05/2024	ELSA MARTA COLETTI	28943/24
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	08/05/2024	DOMINGO HUMBERTO ORELLANO	27843/24
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	01/03/2023	GOYA STELLA MARIS	11979/23
48	UNICA	PAULA BENZECRY	15/05/2024	TURLIONE ROBERTO	29507/24
48	UNICA	PAULA BENZECRY	15/05/2024	CAMARA ALVARO FRANCISCO	29699/24
48	UNICA	PAULA BENZECRY	15/05/2024	ZULIAN NORMA ELI	29700/24
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	16/05/2024	TABORDA OMAR MARCELINO	29939/24
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	13/05/2024	PARODI REMO ANTONIO	28755/24
52	UNICA	MARTIN JOSE BAZET	14/05/2024	NORBERTO JORGE STILE	29249/24
52	UNICA	MARTIN JOSE BAZET	23/04/2024	CARLOS MARIA SALVADOR DRAGONETTI	23356/24
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	10/05/2024	DARIO SALVADOR ROCCA	28572/24
54	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	25/04/2024	LUIS ALBERTO LOUREIRO	24407/24
54	UNICA	GABRIEL JOSÉ LIMODIO	09/05/2024	ALDO MARCELO PEREZ	28212/24
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	26/04/2024	HORACIO MELMAN	24596/24
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	15/05/2024	PEREZLINDO BELKIS GRACIELA	29621/24
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	15/05/2024	NICOLAS ALBERTO TOSCANO	29730/24
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	08/05/2024	CORERA MARTA ELENA	27766/24
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	16/04/2024	FERNANDEZ AIDA CONCEPCION	21319/24
63	UNICA	CLAUDIA BOTTARO	01/02/2024	PAULINA PAZ CARTAGENA Y MAX MONTOYA TORRES	4245/24
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	07/05/2024	DANIEL NORBERTO RODRIGUEZ	27005/24
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	15/05/2024	AMABLE SECO PACIO	29479/24
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	15/05/2024	CRISTINA NORMA VEGAS	29513/24
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	15/05/2024	ARNALDO RAJŇANSKY Y GABRIELA EDITH RAJŇANSKY	29522/24
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	03/05/2024	ANGELA AMELIA NUÑEZ	26416/24
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	15/05/2024	MARTINA LOPEZ	29709/24
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	15/05/2024	NORMA EDITH ORENSANZ	29571/24
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	15/05/2024	ALBERTO CHALKHO	29590/24
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	16/05/2024	PIGNOTTI HERMINDA MERCEDES	30022/24
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	14/05/2024	ERRANTE JOSE LUIS	29247/24
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	16/05/2024	CORIZZO ROBERTO JOSE	30024/24
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	14/05/2024	DANIEL ALFREDO FERNANDEZ	29305/24
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	15/05/2024	DELLAVO RICARDO	29516/24
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	10/05/2024	NELLY ELSIRA GRAZ	28374/24
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	15/05/2024	ROMBOLA ELVIRA	29526/24
78	UNICA	RODRIGO VILA	15/05/2024	EDUARDO TOMAS ROSENTHAL	29815/24
80	UNICA	FEDERICO CHRISTELLO	13/05/2024	ESTHER GARCIA, RAMON RODRIGO GARCIA Y NELIDA MANUELA GARCIA	28712/24
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	16/05/2024	HECTOR DANIEL PASZEL	29946/24
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	14/05/2024	JORGE MARIO D'AQUINO	29422/24
95	UNICA	MARIELA PERSICO	15/05/2024	WALTER OMAR BARAJ	29474/24
95	UNICA	MARIELA PERSICO	14/05/2024	ROSA ISABEL FRIAS	29155/24
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	09/05/2024	YOLANDA ISABEL AVALOS	28110/24
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	15/05/2024	CLAY ELOY JARA TOLEDO	29776/24
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	15/05/2024	VICTORICA MARIA LUISA	29536/24
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	06/05/2024	RODRIGUEZ JORGE MARIO	26727/24
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	06/05/2024	SANCHEZ MERCEDES LEONOR	26734/24
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	15/05/2024	PERRI JAVIER ROLANDO	29519/24
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	15/05/2024	RODRIGUEZ NORMA NEREIDA	29505/24
103	UNICA	EDUARDO A. CARUSO (JUEZ)	14/05/2024	JUAN CARLOS MIGUEL BEHMER	29287/24
103	UNICA	EDUARDO A. CARUSO (JUEZ)	15/05/2024	HENSCHIEN MATIAS MARIA	29635/24
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	18/04/2024	ARGAÑARAZ PORCEL ROBERTO GUILLERMO	22111/24
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	26/04/2024	IBIAS DORA	24883/24
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	15/05/2024	CARLOS CORVETTO Y MARIA TERESA CUNSOLO	29497/24
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	15/05/2024	MANUELA MABEL BARTOLOME	29489/24

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	14/05/2024	CARLOS OSCAR RIAL	29194/24
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	14/05/2024	JOSE CAO FERNANDEZ E IRENE ESTHER RODRIGUEZ	29198/24
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	29/04/2024	HECTOR ACOSTA	25110/24
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	24/09/2021	JOSE CAO FERNANDEZ E IRENE ESTHER RODRIGUEZ	71286/21
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	15/04/2024	CRUZ HECTOR WILLIAM	20937/24
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	15/05/2024	VERSACE JOSE ANTONIO	29679/24
110	UNICA	MARIA MARCELA VIANO CARLOMANGO (JUEZ)	15/05/2024	LATORRACA EDUARDO ALBERTO	29545/24

e. 17/05/2024 N° 6062 v. 17/05/2024

## REMATES JUDICIALES

### NUEVOS

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 55, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, con sede en calle Montevideo 546, Piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos "TAUDUL ALEJANDRO DAMIAN S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA DEL INMUEBLE UBICADO EN CATAMARCA NRO. 4919, QUILMES, PROVINCIA DE BUENOS AIRES S/INCIDENTE DE VENTA", Expte. N° 9860/2021/3, que la martillera Giselle Castoriano, CUIT 27-33016738-1 (Tel. 011-65370039) rematará el día 28 de mayo de 2024 a las 11.45 hs (en punto) en la Oficina de Subastas Judiciales sita en calle Jean Jaures 545, PB, CABA, el inmueble ubicado con frente a calle Catamarca 4919, entre las calles cuatro y cinco, de la localidad de Quilmes Oeste, Provincia de Buenos Aires. Designado como Lote Quince de la Manzana "B" (Nomenclatura Catastral: Circunscripción VIII, Sección C, Manzana 26, Parcela 8, Partida nro. 119.498; Matrícula 31590). El inmueble a subastarse está emplazado sobre un lote que posee una superficie de 260m2. Consta de comedor, cocina y dos dormitorios, baño completo y fondo, en construcción precaria de una planta sobre medianera con retiro al frente. Los dormitorios carecen de revestimientos de pisos y el piso del comedor se encuentra revestido en granito. Cocina sin alacenas ni bajo mesadas. Los techos son de losa sin cielorraso. La propiedad registra titularidad a nombre del fallido, Sr. Alejandro Damián Taudul y registra un derecho real de usufructo en favor de María Liliana Acevedo, quien falleció el 05.03.21. El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Sandra Rivas, DNI. 28.265.045, quien manifestó ocuparlo en base a un contrato el cual no fue exhibido. BASE: U\$S 15.000, al contado y al mejor postor. SEÑA: 30% del precio, comisión 3%, con más el 0,25% sobre el precio de venta (Acordada de la C.S.J.N. N°10/99 y 24/00) a cargo del comprador. El precio deberá abonarse en dólares estadounidenses billete o su equivalente en pesos a la cotización del dólar MEP vigente al día anterior a la subasta. No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones serán abonados con el producido de la subasta, quedando liberado el comprador cuando el monto obtenido no alcanzare para solventarlas. En el acto de suscribir el boleto de compraventa quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas providencias en la forma prevista por el art. 133 del CPCCN. Conforme lo dispuesto por la Oficina de Subastas, para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar/](http://www.csjn.gov.ar/)) ingresando al link Oficina de Subastas-Trámites: Turnos Registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545, P.B., CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. La exhibición se llevará a cabo el día 23 de mayo de 9 a 13 horas y el 24 de mayo de 13 a 17 horas. Buenos Aires, 16 de mayo de 2024. Maximo Astorga Juez - Pablo D. Bruno Secretario

e. 17/05/2024 N° 29989/24 v. 23/05/2024

#### JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 55 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 55, Secretaría única, comunica por 2 días en los autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LTDO. c/ PICA ANGELA s /EJECUCION HIPOTECARIA" exp N° 95421/1996, que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg, cuit 20121385822 subastará el día 3 de JUNIO de 2024 a las 10:30 hs. en punto, en el salón de calle Jean Jaures 545 de C.A.B.A., el inmueble sito en Italia n° 4135, y sin número, -seg. título- U.F n° 2 PB y 1 ° Piso, Identificado con la letra "B", localidad de Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, Nom Cat: Circ: VI, sec: F, mzna: 20, parc: 10-a, sub-parc: 2, Matrícula: 19479/2, que mide según título: Unidad funcional dos: pol: 00-02 con sup. 53,59 m2, pol: 01-02

con sup 33,96 m2. Total uf. y polígonos: 87,35m2. Plano PH. 117-77-87. Venta al contado, en efectivo y mejor postor. Visitar: día 29 de MAYO de 2024 de 10:30 a 12 hs.- BASE (fs. 1156) U\$S 28.000 (dólares estadounidenses veintiocho mil) o su equivalente en dólar MEP. En su oportunidad el pago de la seña podrá efectuarse en dólares estadounidenses o bien, en la cantidad de pesos equivalentes según la cotización del "dólar MEP" del día hábil anterior a la celebración del acto y el saldo de precio, según la del día del efectivo depósito en la cuenta de autos. SEÑA: 30%, comisión: 3% más IVA, sellado: 1,2%, Arancel Acordada 24/00 CSJN: 0,25% a cargo del comprador. El bien se encuentra ocupado como vivienda por Liliana Graciela Spitale y Alejandro Víctor Iglesias, invocando la calidad de préstamo de la Sra. Ángela Pica manifestando poseer una carta en tal sentido -conforme constatación de fecha 23/06/22 y manifestación del martillero de fecha 30/10/23-. Se trata de un departamento acceso por pasillo desde el frente y se compone de patio, living, cocina-comedor, baño, y escalera caracol que accede a piso superior donde se ubica un dormitorio con acceso a balcón y a terraza. Todo en regular estado de conservación. El Sr. Martillero procederá a subastar el inmueble en la forma de práctica, no admitiéndose posturas que resulten inferiores a \$ 250.000.- (fs. 1115). El Martillero en forma personal o a través de un auxiliar que designe deberá elaborar una lista de personas que concurran al acto de la subasta indicando su nombre, apellido y número de documento de identidad informándolo al Juzgado en la oportunidad de rendir cuentas del remate respectivo. Asimismo, en el acto de subasta deberá tomar nota del nombre y apellido de los ofertantes a fin de informarlo oportunamente al Tribunal. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del décimo día de efectuada la subasta bajo apercibimiento de disponerse una nueva. No procederá la compra en comisión en el supuesto del art. 598 del CPCC. En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio electrónico, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. De conformidad a lo dispuesto por el art. 1939 y 2050 del CCCN, el comprador en subasta tiene a su cargo los impuestos, tasas y contribuciones que graven el inmueble de autos. (fs. 1095). Con respecto a las deudas si hubiere en concepto de expensas, las mismas deberán ser abonadas por el comprador en totalidad, en los casos de inmuebles sujetos al régimen de la ley 13.512, conforme plenario "Servicios Eficientes S.A. C/ Yabra, Roberto S/ Ejecución Hipotecaria" (del 18/02/99) (fs. 611). No se admitirá la cesión del boleto de compra-venta celebrado con motivo de la subasta judicial de autos (conf. Arg. art. 598 del Código Procesal). Se hace saber que deberá anunciarse a viva voz el nombre del poderdante en caso de invocar un poder, todo esto a los efectos de darle aún mayor transparencia a los remates (fs. 1095) Se autoriza al actor si resulta comprador a compensar la seña y saldo de precio hasta el monto de su crédito quedando eximido del pago de la seña. Registra deudas: Mun. de Tres de Febrero fs 1077, al 8/9/22, \$ 55.557.-; ARBA al 7/7/22, \$ 6.109,60 fs. 1067/74; AySA \$ 7.633,75 al 24/4/19, fs. 688/9. Aguas Argentinas 7/7/22 sin deuda (fs. 1067/74), OSN al 15/11/2001 sin deuda (fs. 629) Bajo responsabilidad de la actora se tuvo presente a fs. 718, lo manifestado a fs. 717, respecto a que no existe administrador del Consorcio de Propietarios ni deuda de expensas. Hágase saber la existencia de los autos "PICA ANGELA C/ TENEDORES PRECARIOS INTRUSOS OCUPANTES S/ REIVINDICACIÓN - expediente n° SM 28732/2012, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 11, del Departamento Judicial de San Martín, Provincia de Buenos Aires. Para mayores datos puede consultarse el expediente en la Mesa de Entradas del Juzgado en el horario de atención al público (7:30 a 13 :30 horas) y en la página web del Poder Judicial de la Nación. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Se deja constancia que el presente documento digital se suscribe electrónicamente por la Dra. Maria Veronica Amendolara, en Caba a los 14 días del mes de mayo de 2024. HERMAN B. LIEBER Juez - MARIA VERONICA AMENDOLARA SECRETARIA

e. 17/05/2024 N° 29585/24 v. 20/05/2024



## PARTIDOS POLÍTICOS

### NUEVOS

#### LA LIBERTAD AVANZA

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral en el distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda SERVINI, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada LA LIBERTAD AVANZA, ha adoptado dicho nombre en fecha 28 de febrero del año en curso, presentando asimismo ante esta sede judicial el logo o emblema que adoptó en fecha 20 de marzo de 2024. (Expte. N° CNE 1353/2024).-

En Buenos Aires, a los días del mes de mayo del año 2024.- Dr. Martín Rosendo Seguí -Secretario Electoral.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 17/05/2024 N° 30155/24 v. 21/05/2024

#### PRO PROPUESTA REPUBLICANA

El Juez Federal Subrogante de la competencia electoral en el Distrito Río Negro del Juzgado Federal de Viedma, Dr. Hugo Horacio Greca, hace saber por este medio, a los efectos establecidos en el art. 25 de la Ley 26.215, que el balance general correspondiente al ejercicio año 2023, presentado por la agrupación política Pro Propuesta Republicana, se encuentra publicado en el sitio de Internet <https://www.electoral.gob.ar> de la Excm. Cámara Nacional Electoral, tramitando su auditoría por el Expte. N° CNE 1598/2024. Publíquese durante un (1) día.

Secretaría Electoral Nacional, Viedma 16 de mayo de 2024. Dra. María Silvina Gutierrez Prosecretaria Electoral Nacional Distrito Río Negro

e. 17/05/2024 N° 30005/24 v. 17/05/2024

## FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)





## ESPERANZA DEL PUEBLO

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Santiago del Estero, a cargo del Dr. Guillermo Daniel Molinari, hace saber que en los autos caratulados: “ESPERANZA DEL PUEBLO s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO, Expte. N° 7381/2022” que se tramita ante sus estrados, se ha dictado resolución otorgando la personalidad jurídico política provisoria en éste distrito electoral a la agrupación política “ESPERANZA DEL PUEBLO”, transcribiéndose la parte resolutive de la misma como así también el texto de la Carta Orgánica Partidaria: “Santiago del Estero, 30 de abril de 2024.- AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1)- Otorgar Personalidad Jurídico Política Provisoria en este Distrito Electoral al partido en formación “ESPERANZA DEL PUEBLO”: haciéndose saber que, de conformidad a la normativa vigente, serán considerados “en formación” y no pueden presentar candidatos a cargos públicos electivos en Elecciones Primarias ni Elecciones Nacionales, ni tienen derecho a percibir aportes públicos ordinarios y extraordinarios, hasta tanto obtengan en este Distrito Electoral la Personalidad Jurídica Política Definitiva.

2)- Tener por Apoderados de la mencionada agrupación política “en formación” a los Sres. Matías Mauricio Burgos, Jimena Anahí Yanucci y Jorge Adolfo Apud, por constituido domicilio electrónico y con domicilio Partidario y Legal en Monteagudo N° 644 Barrio 8 de abril ciudad de Santiago del Estero, Departamento Capital.

3)- Intimar para que en el plazo de 150 días presenten la afiliación de un número de electores no inferior al cuatro por mil del total de los inscriptos en el Registro de Electores de este Distrito (Art. 7 bis inc. a Ley 23.298 modif. por la Ley 26.571).

4)- Intimar para que en el plazo de 180 días procedan a realizar elecciones internas para constituir las autoridades definitivas del partido (Art.7 bis inc. b Ley 23.298 modif. por la Ley 26.571).

5)- Intimar para que en el término de 60 días den cumplimiento a la presentación de los libros partidarios, conforme a lo normado por el Art. 37 de la Ley 23.298 y Art. 21 por la Ley 26.215 a los fines de su rúbrica (Art. 7 bis inc. c Ley 23.298 modif. por la Ley 26.571).

6) Ordénese la publicación por un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación del auto respectivo, del domicilio partidario y de la Carta Orgánica obrante a fs. 33/36 de la citada agrupación política (Dcto. PEN N° 937 /2010, art. 14), que por la presente se homologa.

7) Comuníquese a la Excma. Cámara Nacional Electoral, regístrese y hágase saber.-“ – Fdo. Dr. Guillermo D. Molinari – Juez Federal

SECRETARIA, mayo de 2024.-

WALTER D. MICOL Prosecretario Electoral

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 17/05/2024 N° 30048/24 v. 17/05/2024

## ¿Tenés dudas o consultas?

1- Ingresá en [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

2- Hacé click en **CONTACTO**

3- **Completá el formulario** con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

The image shows a screenshot of a contact form titled "CONTACTO" on a mobile device. The form includes the following fields: "Nombre" (Name), "Apellido" (Surname), "Correo electrónico" (Email), "Teléfono" (Phone), "Código postal" (Postal code), "Categoría de consulta" (Consultation category), "Organismo / Empresa" (Organization/Company), and "Mensaje" (Message). The "Teléfono" field has a dropdown menu for "Tipo de línea" (Line type) and a "Validar número" (Validate number) button. The "Organismo / Empresa" field has a dropdown menu for "Organismo / Empresa a la que pertenece" (Organization/Company it belongs to). The "Mensaje" field has a "Mensaje obligatorio" (Mandatory message) label.

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

#### 17 DE AGOSTO S.A.

CUIT 30-57190196-6. Convocase para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 31 de mayo de 2024 a las 17,30 horas en su domicilio legal sito en la Av. Varela 1628, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el presidente.
- 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros y Anexos, Informe del Consejo de Vigilancia e Informe del auditor del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio económico n° 50 cerrado al 31 de diciembre de 2023 y su comparativo al 31 de diciembre de 2022.
- 3) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
- 4) Designación de autoridades para reorganizar el directorio.
- 5) Consideración de los Honorarios del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
- 6) Consideración y destino del Resultado del ejercicio.

EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado ACTA ESPECIAL de fecha 30/11/2023 ADRIANA CRESPO - Presidente

e. 14/05/2024 N° 28860/24 v. 20/05/2024

#### ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO PUEYRREDON S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de Administradora Club de Campo Pueyrredón S.A., CUIT 30688333500, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 12 de junio de 2024, en primera convocatoria para las 17.00 horas y en segunda convocatoria para las 18.00 horas, en Avenida Forest N° 1167, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2°) Elección de nuevos integrantes del directorio en función de la renuncia habida, fijación del número de integrantes de dicho cuerpo colegiado
- 3°) Ratificación de lo resuelto respecto del Servicio de agua en reunión no vinculante celebrada el pasado martes 14 de mayo en el barrio.

Solamente podrán concurrir a la Asamblea los accionistas que comuniquen su asistencia a la sociedad, a fin que se los inscriba en el libro respectivo, con una antelación de tres días hábiles al día de la fecha fijada para su celebración, en la intendencia de la institución en el horario de 10 a 13 hs.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 12/04/2021 ANGEL MARCELO ZAVALA - Presidente

e. 14/05/2024 N° 28648/24 v. 20/05/2024

#### ARTSANA ARGENTINA S.A.

30-56996481-0. Convocase a los Sres. Accionistas de Artsana Argentina SA a Asamblea General Ordinaria para el día 03/06/2024 en primera convocatoria a las 16 horas y en segunda convocatoria a las 17 horas en la sede social sita en Av. Corrientes 545 piso 8vo. Frente CABA a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.
- 2) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, inciso 1°, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2023.
- 3) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31/12/2023.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31/12/2023.
- 5) Honorarios del Directorio y Sindicatura correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2023 en exceso del límite previsto en el Art. 261,

párrafo 4to. de la Ley 19.550. 6) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y Síndico Titular y Suplente 7) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 30/5/2022 Alberto Valerio Lisdero - Presidente

e. 16/05/2024 N° 29532/24 v. 22/05/2024

### **BIND CARGO S.A. EN LIQUIDACIÓN**

CUIT 30-71716752-6. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el día 06/06/2024, a las 11.00 hs. en primera convocatoria y a las 12.00 hs. en segunda convocatoria, la que se celebrará en Av. Callao 626, piso 3° "6", CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta; 2) Consideración y en su caso aprobación del Balance Final y Distribución realizado en los términos del art. 109 de la LGS; 3) Autorizaciones para llevar a cabo ante los organismos correspondientes los trámites necesarios para cancelar la inscripción del contrato social de la Sociedad en la Inspección General de Justicia; 4) Designar a Roberto Enzo Tami Rallatou para conservar los libros y demás documentación contable de la Sociedad. Se deja constancia que los socios deberán comunicar asistencia conforme art. 238 de la LGS en el domicilio sito en Av. Callao 626, piso 3° "6", CABA, lugar en el que se pone a disposición el Balance Final y Distribución realizado en los términos del art. 109 de la LGS.

Designado según Instrumento Privado de fecha 13/07/2023 ROBERTO ENZO TAMI RALLATOU - Liquidador

e. 15/05/2024 N° 29364/24 v. 21/05/2024

### **CANOPUS S.A.**

30589185621 Se convoca a accionistas a ASAMBLEA ORDINARIA para el día 31 de mayo de 2024, a las 17 hs en la sede social sita en Pte. J. E. Uriburu 1058, PB, C.A.B.A. Orden del Día: 1. Consideración de toda la documentación económico contable correspondiente al ejercicio económico al 31/12/2023 conforme el artículo 234 inciso 1- LEY 19550. 2. Consideración de la gestión del Directorio. 3. Fijación de la retribución al Directorio por el ejercicio de funciones técnico administrativas por el ejercicio cerrado al 31-12-2023, en exceso, de conformidad al art. 261, última parte, de la Ley 19550. 4. Designación del Directorio por vencimiento del mandato. 5. Consideración de la gestión de la sindicatura 6. Fijación de los honorarios de la sindicatura. 7. Designación de la sindicatura por vencimiento del mandato. 8. Destino de los resultados del ejercicio, distribución de dividendos y reservas libres, en su caso. 9. Designación de accionistas para firmar el Acta. Los accionistas deberán cumplimentar las obligaciones previstas por el Art. 238, Ley 19550.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 31/5/2021 CYNTHIA ELIZABETH LUVERIAGA - Presidente

e. 13/05/2024 N° 28563/24 v. 17/05/2024

### **CORRIENTES PALACE S.A.**

CUIT 30-61892442-0 - Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 03 de Junio de 2024 a las 13 hs., en primera convocatoria, y a las 14 hs. en segunda convocatoria, en Leandro N. Alem 584 Piso 4° CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1°, de la LGS correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2023.- 2) Consideración de la gestión del Directorio hasta el día de la fecha.- 3) Consideración del Resultado del Ejercicio. Distribución de Utilidades. Remuneración al Directorio según artículo 261 de la Ley 19.550 y la eventual superación de los límites del mismo. Remuneración al Síndico. 4) Elección del Directorio, previa fijación del número de sus miembros por el término de un año y elección de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año. 5) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea, juntamente con el señor Presidente.- EL DIRECTORIO. Pablo Aaron Cheb Terrab- Presidente.-

Designado según instrumento privado acta de asamblea n° 65 de fecha 10/03/2023 PABLO AARON CHEB TERRAB - Presidente

e. 16/05/2024 N° 29609/24 v. 22/05/2024

### **EDESAL HOLDING S.A.**

(CUIT 30-71250659-4). Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 24 de junio de 2024, a las 12:00 horas en primera convocatoria, y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Paraguay 1132, piso 5°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la renuncia presentada por el sr. Carlos

Alberto Seijo a su cargo de director titular de la Sociedad; 3) Consideración de la gestión del director renunciante por el período transcurrido desde su designación hasta el día de la fecha; 4) Consideración de la remuneración del director renunciante por su actuación durante el ejercicio que cierra el 31 de diciembre de 2024; 5) Designación de un director titular a fin de completar el período en curso; 6) Autorizaciones. Asimismo, informar a los sres. accionistas que: a. Deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Paraguay 1132, Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 18 de junio de 2024 inclusive. b. Atento lo dispuesto por el Art. 22, capítulo II, Sección I, Título II de las Normas de la CNV, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: (a) nombre y apellido o denominación social completa; (b) tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; (c) domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. c. Se recuerda a los Sres. Accionistas que en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley de Sociedades Comerciales de la República Argentina. En tal sentido se solicita a los Sres. Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley de Sociedades Comerciales, Ley Nro. 19.550 y sus modificatorias. d. Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 94 de fecha 26/04/2024 FABIAN ESTANISLAO LOPEZ MORA - Presidente

e. 16/05/2024 N° 29388/24 v. 22/05/2024

### **EMPRESA DE TRANSPORTES AMERICA S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL**

EMPRESA DE TRANSPORTES AMERICA S.A.C.E I. CUIT 30-54657290-7 CONVOCATORIA. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en Peribebuy 7190 C.A.B.A. el 07/06/2024 a las 19:30 horas en primera convocatoria y a las 20:30 horas en segunda convocatoria para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal 3) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2023. 4) Aprobación de la gestión del directorio y su remuneración. 5) Aprobación de la gestión del consejo de vigilancia y su remuneración. 6) Tratamiento del resultado del ejercicio. 7) Prórroga del plazo para mantener acciones propias en cartera, conforme artículos 220 y 221 ley 19.550. 8) Elección miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia. Leonardo Fabio Otero - Presidente

Designado según instrumento privado acta designación de autoridades de fecha 19/05/2023 LEONARDO FABIO OTERO - Presidente

e. 13/05/2024 N° 28360/24 v. 17/05/2024

### **GAS NEA S.A.**

CUIT 30-69121087-8

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Junio de 2024, a las 16 horas, en la sede social de San Martín 483, Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2) Razones de la convocatoria fuera de término.
- 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, con sus Notas y Cuadros, Anexos e Informes de Auditoría y Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2023.
- 4) Tratamiento del resultado del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2023 y su asignación.
- 5) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2023.
- 6) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2023.
- 7) Designación de cinco (5) Directores Titulares y cinco (5) Directores Suplentes.
- 8) Designación de tres (3) Miembros Titulares y tres (3) Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA 1) Se encuentran en la sede social y a partir del último día de publicación, la documentación referida en el punto 3) del Orden del Día.

2) Los accionistas deberán confirmar asistencia con 3 días hábiles de anticipación conforme art. 238 L.S.

Designado según instrumento publica esc. folio 303 de fecha 11/07/2022 Y su complementaria folio 339 de fecha 08/08/2022 reg 2073 OSCAR EMILIO DORES - Presidente

e. 14/05/2024 N° 28919/24 v. 20/05/2024

### **GENERAL PUEYRREDON S.A. DE TRANSPORTES COMERCIAL E INDUSTRIAL**

CUIT 30-54624724-0 GENERAL PUEYRREDON S.A.T.C.I CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de GENERAL PUEYRREDON S.A.T.C.I, a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Mayo de 2024 en el domicilio sito en la calle Argerich 4623, Capital Federal a las 17:00 y 18:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA

- 1.Consideración de los documentos citados por el art. 234, inciso 1º) de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023.
- 2.Elección de tres (3) Directores titulares y de un (1) suplente.
- 3.Elección del Consejo de Vigilancia: Tres (3) titulares y un (1) suplente.
- 4.Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
- 5.Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.

EL DIRECTORIO

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia de acuerdo a lo previsto por el art. 238 de la Ley 19.550.

Jorge Fernández, Presidente, elegido por Acta de Asamblea N° 67

De fecha 31 de Mayo de 2022 y designado por Acta de Directorio N° 749 de fecha 9 de Junio de 2022. Jorge Fernández Presidente

Designado según instrumento privado acta de directorio 749 de fecha 9/6/2022 JORGE FERNANDEZ - Presidente

e. 13/05/2024 N° 28348/24 v. 17/05/2024

### **GENERAL PUEYRREDON S.A.T.C.I.**

CUIT 30-54624724-0 GENERAL PUEYRREDON S.A.T.C.I CONVOCATORIA - Se convoca a los Señores Accionistas de GENERAL PUEYRREDON S.A.T.C.I, a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de Mayo de 2024 en el domicilio sito en la calle Argerich 4623, Capital Federal a las 19:00 y 20:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2. Se encomiende al Directorio de la Sociedad la formación de un Fideicomiso Financiero, el que administrará, gerenciará y asesorará a General Pueyrredón SATCI, en la producción de los servicios, mantenimiento del parque móvil y principalmente en el sistema de recaudación de la empresa, a efectos de obtener la optimización de ingresos y costos de la sociedad. EL DIRECTORIO

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia de acuerdo a lo previsto por el art. 238 de la Ley 19.550.

Jorge Fernández, Presidente, elegido por Acta de Asamblea N° 67

De fecha 31 de Mayo de 2022 y designado por Acta de Directorio N° 749 de fecha 9 de Junio de 2022. Jorge Fernández Presidente

Designado según instrumento privado acta de directorio 749 de fecha 9/6/2022 JORGE FERNANDEZ - Presidente

e. 14/05/2024 N° 28902/24 v. 20/05/2024

### **GRINFIN S.A.**

30-65224339-4 Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 2024, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, vía Microsoft Teams, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; 3) Consideración del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión del Directorio y sus honorarios en exceso de los límites del Art. 261 LGS; 5) Consideración de la gestión del Síndico y honorarios; 6) Determinación del número de Directores y elección de los mismos; 7) Elección del Síndico Titular y Suplente; y 8) Autorizaciones. La Asamblea de llevará a cabo mediante la plataforma digital Microsoft Teams, conforme lo autorizado por el Artículo 14 del estatuto social de Grinfin S.A. A tal efecto, los datos de acceso a la asamblea a través de la referida plataforma digital serán comunicados a

cada accionista contra la recepción de la comunicación de asistencia prevista en el Art. 238, 2do. párrafo de la LGS, la cual deberá ser cursada por los accionistas cualquier día hábil de 9 a 17 horas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la sede social, o por correo electrónico a la casilla carlos.lencina@wanchese.com.ar, indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico. Cualquier accionista podrá representar a otro accionista siempre que cuente con autorización especial escrita y exclusiva para la presente Asamblea, debiendo documentarse dicha autorización y la comunicación referida en esta publicación.  
Designado según instrumento privado Acta de asamblea gral ordinaria de fecha 15/05/2023 PEDRO BOHNSDALEN - Presidente

e. 13/05/2024 N° 28595/24 v. 17/05/2024

### **HIPERCAMARAS S.A.**

CUIT 30-68208848-2. Se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 11 de junio de 2024 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria mediante videoconferencia por medio de la plataforma ZOOM, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234 inc. 1), Ley 19550, correspondiente al 28° ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2023. 3) Consideración del resultado del ejercicio. Se deja constancia que la Asamblea se celebrará mediante videoconferencia mediante la plataforma Zoom conforme el artículo 13 del Estatuto Social. Al momento de registrar su asistencia los accionistas deberán denunciar un correo electrónico al cual la sociedad les remitirá los datos de la videoconferencia y el modo de acceso a los efectos de permitir su participación. Mail de contacto: adm.hipercamaras@gmail.com

Designado según instrumento privado acta directorio 87 DEL 24/5/2022 JORGE BENITO PISARELLO - Presidente

e. 16/05/2024 N° 29723/24 v. 22/05/2024

### **IMPRESA SEGBER S.A.**

CUIT 30-68899538-4. Convocase a los accionistas de IMPRESA SEGBER S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 04/06/2024, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Miñones 2177, piso 1°, dto. "A", C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la disolución y liquidación de la Sociedad. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley N.º 19.550 con tres días hábiles de anticipación en la sede social.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 05/05/2023 AARON SEGRE - Presidente

e. 16/05/2024 N° 29716/24 v. 22/05/2024

### **INDECAR S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA**

30-57390794-5. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 04 de Junio de 2024 en primera convocatoria a las 10:00 horas y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Vernet 62, C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, sus Estados, Notas y Anexos e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de Agosto de 2023. 4) Distribución de Utilidades. Nota: Los accionistas deberán comunicar su intención de concurrir a la Asamblea en los términos del art. 238 de ley 19550 en el domicilio indicado, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea y se hace saber también que conforme al art. 67 de la Ley 19.550 la documentación contable a tratar en la asamblea queda a disposición en el domicilio previamente mencionado, en el plazo de ley. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 294 de fecha 28/02/2023. Norberto Pereira Victorino- Presidente

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 294 fecha 28/02/2023 NORBERTO PEREIRA VICTORINO - Presidente

e. 15/05/2024 N° 29256/24 v. 21/05/2024

### **LA UNION S.C.A.**

CUIT 30-50904284-1. Se convoca a los socios a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de junio de 2024, a las 15:00 horas, en primera convocatoria, y a las 16:00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en el domicilio de la calle Maipú, número 359, piso 6, oficina 89, CABA para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Constitución de la asamblea. Designación de las personas que firmarán el acta. 2. Consideración de los Estados

Contables de "La Unión S.C.A." por el ejercicio económico número 69, iniciado el 1ro de enero de 2023 y cerrado el 31 de diciembre de 2023. 3. Destino de los resultados correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2023 y de la propuesta de constitución de una reserva facultativa por su totalidad. 4. Consideración de la gestión de las administraciones actuantes durante el ejercicio 2023. Los estados contables se encuentran a disposición de los socios en el domicilio de calle Maipú, número 359, piso 6, oficina 89, CABA. Se hace saber que podrá asistir al acto asambleario un representante por cada accionista.

Designado según instrumento público Esc. N° Expediente 1544/2023 - Juzgado Nac. de 1° Instancia en lo Comercial N° 12 Sec. 23 de fecha 14/03/2023 Reg. N° MIGUEL ANGEL BOTTARELLI - Interventor Judicial

e. 15/05/2024 N° 29118/24 v. 21/05/2024

### **LEDESMA S.A. AGRICOLA INDUSTRIAL**

(CUIT 30-50125030-5) convoca a los señores accionistas a una asamblea general ordinaria para el 11 de junio de 2024, a las 11.00 horas, a realizarse a través del sistema "Microsoft Teams" que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como su grabación en soporte digital. ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea; 2°) Consideración de la desafectación parcial de la Reserva Facultativa, y distribución de dividendos en efectivo. NOTAS: (i) Para registrarse en el libro de asistencia y asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar en la Sociedad, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, una constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A. y/o un certificado de depósito hasta el día 5 de junio de 2024 inclusive. Dicho depósito deberá efectuarse a través del correo electrónico [asambleas@ledesma.com.ar](mailto:asambleas@ledesma.com.ar). La Sociedad remitirá los comprobantes de depósito que servirán para la admisión a la asamblea y la documentación que será considerada por la asamblea. En caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco días hábiles de antelación a la celebración el documento habilitante correspondiente. Los accionistas deberán informar además sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) y enviar una copia de su DNI a efectos de que la sociedad envíe el link de acceso a "Microsoft Teams" para la admisión de su participación en la Asamblea; (ii) En virtud de la celebración de la Asamblea a distancia: (1) durante el transcurso de la Asamblea, los accionistas que soliciten la palabra, y previo al inicio de sus exposiciones, deberán identificarse por su número de orden que les será informado en el momento en que comuniquen su asistencia a la Asamblea, y su nombre cuando actúen por sí, o identificar el nombre del accionista que representan cuando se trate de una persona que actúe por representación. Los votos serán emitidos también respetando el número de orden de los accionistas; (2) la Asamblea será grabada en soporte digital y dicha grabación se encontrará a disposición de los accionistas por el término de cinco años; y (3) se ruega conectarse con veinte minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 2839 DEL 22/09/2021 CARLOS HERMINIO BLAQUIER - Presidente

e. 15/05/2024 N° 29200/24 v. 21/05/2024

### **LINDA VISTA S.A.**

CUIT 30-71285860-1- El Directorio, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 03/06/2024 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Maipú 374 piso 9°, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivos de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nro. 16 cerrado al 31/12/2023. 4) Destino de los resultados. 5) Gestión del Directorio. 6) Responsabilidad de los directores. 7) Designación de nuevo directorio, por un nuevo período estatutario

Designado según instrumento publico esc 25 de fecha 4/2/2022 reg 965 PABLO SEBASTIAN JINKUS - Presidente

e. 15/05/2024 N° 29122/24 v. 21/05/2024

### **MAPULIHUEN S.A.**

CUIT 30-71216848-6 Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de junio de 2024 a las 12:00 horas en primera convocatoria, y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Perú 367 piso 5 CABA para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Revocación y designación de los miembros del Directorio; y 3) Designación de Sindicatura y elección del Síndico. Los accionistas deberán comunicar su asistencia con 3 días hábiles de antelación.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 06/09/2023 MARIA VIRGINIA PERFUMO - Presidente

e. 15/05/2024 N° 29132/24 v. 21/05/2024

**MINERA DANITA S.A.**

(CUIT: 30-71229050-8) Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 03/06/2024 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a una hora después en segunda convocatoria, a celebrarse en el domicilio sito en Sucre 1110, piso 7° "B", C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente orden del día el siguiente orden del día: 1°) Designación de los firmantes del acta de Asamblea; 2°) Ratificación de las resoluciones adoptadas por la Asamblea de Accionistas celebrada el 21/02/2024 atento a lo requerido por la Inspección General de Justicia en el marco del trámite N° 1848269/9697209; 3°) Aprobación de la transcripción del acta de esta asamblea, así como también del asiento correspondiente al Depósito de Acciones y Registro de Asistencia correspondiente a la misma en el Libro de Inventario y Balances N° 1 de la Sociedad atento a la solicitud de rúbrica de nuevos libros societarios en trámite ante la Inspección General de Justicia bajo el expediente N° EX-2024-37465772--APN-DSC#IGJ; 4°) Otorgamiento de autorizaciones. Conforme lo previsto por el artículo 238, Ley 19.550, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con al menos 3 días hábiles de anticipación por notificación fehaciente en la sede social, de lunes a viernes entre las 10:00 y las 14:00 hs.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 30/09/2020 JORGE PABLO GIANNATTASIO - Director en ejercicio de la presidencia

e. 15/05/2024 N° 29133/24 v. 21/05/2024

**NAZCA 566 S.A.**

NAZCA 566 S.A. CUIT 30-71771560-4 Convocase a los Señores Accionistas de Nazca 566 S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de JUNIO a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en forma presencial en San Pedrito 49, de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de nombramiento de un Presidente de la Asamblea. 3) Consideración de la gestión del Directorio durante su ejercicio de funciones hasta el 29 de abril de 2024. 4) Elección de Directorio por el término de 3 ejercicios, hasta el 29 de abril de 2027. El Directorio recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades deberán presentar en la sede social, el correspondiente certificado de la cuenta de acciones escriturales para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 7 de junio de 2024 a las 16:00 horas. Al momento de ingresar a la asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones; la firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se coordinará una vez dados todos los datos indicados; al momento de la votación, cada Accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas. Se hace saber que el presente edicto no implica reforma del estatuto social.

Designado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 29/4/2021 Reg. N° 1699 Dora MEDINA GOMEZ - Presidente

e. 13/05/2024 N° 28390/24 v. 17/05/2024

**NUEVOS RUMBOS S.A.**

CUIT 30-54657207-9 -Convocase para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 31 de mayo de 2024 a las 19:30 horas en su domicilio legal sito en la Av. Varela 1628, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el presidente.
  2. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Estados consolidados, Notas, Cuadros y Anexos, Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio económico n° 56 cerrado al 31 de diciembre de 2023 y su comparativo al 31 de diciembre de 2022.
  3. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la actuación de los integrantes del Consejo de Vigilancia.
  4. Consideración de los Honorarios del Directorio y del Consejo de Vigilancia, en exceso de los límites del art. 261 de la ley de Sociedades, en su caso.
  5. Designación de autoridades para reorganizar el directorio.
  6. Consideración y destino del resultado del ejercicio y de las ganancias reservadas acumuladas.
- EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta de fecha 08/01/2024 ADRIANA CRESPO - Presidente

e. 14/05/2024 N° 28862/24 v. 20/05/2024



**PLAY DIGITAL S.A.**

CUIT 30-71682943-6. Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse a distancia y mediante videoconferencia a través del sistema Zoom conforme el art. 12 del Estatuto Social para el día 4 de junio de 2024 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1. Designación del firmante del acta una vez transcrita al libro; 2. Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias correspondientes al ejercicio económico Nro. 4 finalizado el 31 de diciembre de 2023; 3. Consideración de los resultados del ejercicio; 4. Consideración de la gestión y retribución de todos los miembros del Directorio por el ejercicio económico bajo consideración; 5. Fijación del número de Directores y designación de Directores Titulares y de sus respectivos Directores Suplentes; 6. Consideración de la gestión y retribución de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico bajo consideración; 7. Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora; 8. Consideración del aumento de capital social por la suma de \$ 62.785.833, es decir, de la suma de \$ 5.008.335.292 hasta la suma de \$ 5.071.121.125. Fijación de la prima de emisión. Tratamiento del derecho de preferencia y de acrecer. Suscripción e integración de las nuevas acciones emitidas; 9. Consideración de la reforma del artículo 4° del Estatuto de la Sociedad; 10. Autorizaciones. Nota: A fin de asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio social, o en su caso, a la casilla de correo electrónico: [asambleas@modo.com.ar](mailto:asambleas@modo.com.ar) a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. En todos los casos, los Accionistas deberán indicar los datos de representación de los apoderados que asistirán a la Asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación. En la comunicación de asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550, los Accionistas deberán informar, además, los datos de contacto del apoderado (teléfono y correo electrónico) a efectos de que (i) la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la asamblea y (ii) la Sociedad les envíe el link de acceso a la reunión. Se deja constancia que el sistema Zoom permite cumplir todos los requisitos impuestos por la RG N° 11/2020 de la IGJ y otorga la posibilidad de que los participantes de la Asamblea intervengan a distancia conforme lo dispone el Estatuto Social. Se deja constancia que la casilla de correo [asambleas@modo.com.ar](mailto:asambleas@modo.com.ar) también se informa a efectos de lo requerido por la RG IGJ N° 29/2020.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 29/04/2024 JUAN CHRISTIAN KINDT - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 13/05/2024 N° 28509/24 v. 17/05/2024

**PLAY DIGITAL S.A.**

CUIT 30-71682943-6. Convocase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse a distancia y mediante videoconferencia a través del sistema Zoom conforme el art. 12 del Estatuto Social para el día 4 de junio de 2024 a las 13:00 horas en primera convocatoria y a las 14:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1. Designación del firmante del acta una vez transcrita al libro; 2. Consideración de la reforma del artículo 3° del Estatuto de la Sociedad; 3. Consideración del aumento de capital social por la suma de \$ 194.314.059 es decir, de la suma de \$ 5.234.687.278 hasta la suma de \$ 5.429.001.337. Fijación de la prima de emisión. Tratamiento del derecho de preferencia y de acrecer. Suscripción e integración de las nuevas acciones emitidas. 3. Consideración de la reforma del artículo 4° del Estatuto de la Sociedad; 4. Autorizaciones". Nota: A fin de asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio social, o en su caso, a la casilla de correo electrónico: [asambleas@modo.com.ar](mailto:asambleas@modo.com.ar) a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. En todos los casos, los Accionistas deberán indicar los datos de representación de los apoderados que asistirán a la Asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación. En la comunicación de asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550, los Accionistas deberán informar, además, los datos de contacto del apoderado (teléfono y correo electrónico) a efectos de que (i) la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la asamblea y (ii) la Sociedad les envíe el link de acceso a la reunión. Se deja constancia que el sistema Zoom permite cumplir todos los requisitos impuestos por la RG N° 11/2020 de la IGJ y otorga la posibilidad de que los participantes de la Asamblea intervengan a distancia conforme lo dispone el Estatuto Social. Se deja constancia que la casilla de correo [asambleas@modo.com.ar](mailto:asambleas@modo.com.ar) también se informa a efectos de lo requerido por la RG IGJ N° 29/2020

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 29/04/2024 JUAN CHRISTIAN KINDT - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 13/05/2024 N° 28528/24 v. 17/05/2024

**PLAY DIGITAL S.A.**

CUIT 30-71682943-6. Convocase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse a distancia y mediante videoconferencia a través del sistema Zoom conforme el art. 12 del Estatuto Social para el día 4 de junio de 2024 a las 11:30 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1. Designación del firmante del acta una vez transcrita al libro; 2. Consideración de la reforma del artículo 3° del Estatuto de la Sociedad; 3. Consideración del aumento de capital social por la suma de \$ 163.566.153, es decir, de la suma de \$ 5.071.121.125 hasta la suma de \$ 5.234.687.278. Fijación de la prima de emisión. Tratamiento del derecho de preferencia y de acrecer. Suscripción e integración de las nuevas acciones emitidas. 4. Consideración de la reforma del artículo 4° del Estatuto de la Sociedad; 5. Autorizaciones". Nota: A fin de asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio social, o en su caso, a la casilla de correo electrónico: [asambleas@modo.com.ar](mailto:asambleas@modo.com.ar) a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. En todos los casos, los Accionistas deberán indicar los datos de representación de los apoderados que asistirán a la Asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación. En la comunicación de asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550, los Accionistas deberán informar, además, los datos de contacto del apoderado (teléfono y correo electrónico) a efectos de que (i) la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la asamblea y (ii) la Sociedad les envíe el link de acceso a la reunión. Se deja constancia que el sistema Zoom permite cumplir todos los requisitos impuestos por la RG N° 11/2020 de la IGJ y otorga la posibilidad de que los participantes de la Asamblea intervengan a distancia conforme lo dispone el Estatuto Social. Se deja constancia que la casilla de correo [asambleas@modo.com.ar](mailto:asambleas@modo.com.ar) también se informa a efectos de lo requerido por la RG IGJ N° 29/2020.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 29/04/2024 JUAN CHRISTIAN KINDT - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 13/05/2024 N° 28529/24 v. 17/05/2024

**PUNTA MOGOTE S.C.A.**

30-61884515-6 Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de PUNTA MOGOTE S.C.A., para las 9:00 horas, del día 7 de junio de 2024, en primera convocatoria y para las 10:00 horas, en segunda convocatoria, a celebrarse en Juncal 4431, CABA, Salón Ceibo del predio de La Rural, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta; 2) Remoción sin causa de los socios comanditados administradores actuales; 3) Motivos de la convocatoria fuera de término; 4) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234, inc. 1° de la LGS, correspondientes a los ejercicios finalizados el 31-12-23; 5) Consideración de los resultados; 6) Consideración de la gestión de los Socios Administradores Antonio Corrillo Torrez y Aldo Enrique Presa; 7) Consideración de la siguiente información: i) socios deudores de la sociedad, ii) costo de seguridad privada, iii) ingresos por estacionamiento, iv) facturación por comercialización y alquileres de puestos, aplicación de fondos, v) obras en curso y obras a realizar, vi) situación con empresa Electrónica Sur S.A. .-

Designado según instrumento privado acta de asamblea 71 DEL 14/06/2022 ANTONIO CORRILLO TORREZ - Socio Administrador

e. 15/05/2024 N° 29228/24 v. 21/05/2024

**SULLAIR ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-57672171-0. Se rectifica publicación de convocatoria (e. 10/05/2024 N° 28099/24 v. 16/05/2024. Se consignó de manera errónea la fecha de la asamblea, la cual se celebrará el 6/6/2024 en el lugar y horario allí indicado.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 685 de fecha 26/06/2023 ALEJANDRO PABLO OXFENFORD - Presidente

e. 15/05/2024 N° 29317/24 v. 21/05/2024

**TRUFAS DEL NUEVO MUNDO S.A.**

CUIT 30711667136. Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 5 de junio de 2024 a las 15 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria, para el mismo día a las 16 horas respectivamente, a través de la plataforma digital "Zoom" que permite la transmisión en simultáneo de audio y video, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Autorización al Sr. Presidente para que confeccione el Registro de Asistencia y transcriba y firme en el libro respectivo el acta grabada. 2) Consideración de los motivos de la demora

incurrida en la convocatoria a Asamblea General Ordinaria para aprobar la documentación correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 30 de noviembre de 2023. 3) Consideración de la documentación referida al balance correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de noviembre de 2023. 4) Consideración del resultado del ejercicio. 5) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración. 6) Absorción de las pérdidas acumuladas con los saldos de la cuenta Prima de Emisión. 7) Composición del Directorio. Quórum. Garantías Directores. Modificación Artículo Noveno del Estatuto Social. Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán comunicar su participación con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada por correo electrónico a la siguiente dirección de correo: info@trufasdelnuevomundo.com En respuesta la Sociedad enviará la confirmación de tal comunicación, el ID, contraseña y el modo de acceso vía link junto con un instructivo de la plataforma digital ZOOM.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/05/2023 Juan Carlos La Grotteria - Presidente  
e. 14/05/2024 N° 28908/24 v. 20/05/2024

### **UDAGRO S.A.**

CUIT 30583825696 - Asamblea General Ordinaria - Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 6 de junio de 2024 a las 11:00 hs. en 1ra. convocatoria y a las 12:00 hs. en 2da. Convocatoria, en la calle Uruguay 911 piso 3 "A" y "B" de la C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para la firma del acta correspondiente. 2) Consideración de la renuncia del Sr. Ricardo Francisco Chiarello a su cargo. 3) Designación de un Director Titular en reemplazo del renunciante. 4) Designación de un Director Suplente. 5) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 27/10/2023 ROSARIO CAYETANO CHIARELLO - Presidente

e. 16/05/2024 N° 29685/24 v. 22/05/2024

### **UNA BOLA MAS S.A.S. EN LIQUIDACIÓN**

C.U.I.T. 33-71641113-9. Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 5 de junio de 2024 a las 16 hrs., en su sede social real (no efectiva), sito en Talcahuano 237-C.A.B.A., a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 1 accionista para aprobar y firmar el acta de Asamblea General Extraordinaria; 2) Superación de la causal disolutoria consagrada por la sentencia firme dictada en autos "Inspección General de Justicia c/ Una Bola Mas S.A.S. s/ Ordinario (Expte. 011129/2022) " en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3.

Instrumento público Expte. 11129/2022 JUZGADO COMERCIAL 2 - SECRETARIA N° 3 Providencias de Fs. 189, 193 y 194 FLOR INES FARBER - Liquidador

e. 13/05/2024 N° 28227/24 v. 17/05/2024

### **VERMINAL S.A.**

CUIT 30-57550206-3 convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de junio de 2024, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en su sede social sita en Iberá 5073, CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º Elección de dos accionistas para firmar el acta; 2º Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal; 3º Consideración de la memoria, balance general, del resultado del ejercicio y de los resultados acumulados como también su destino y, demás documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; 4º Consideración de la gestión de los Directores y fijación de su retribución; 5º Designación del número de integrantes del Directorio y elección de los mismos para el nuevo ejercicio. NOTA: Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar su comunicación de asistencia a la Asamblea para que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550, ya sea de forma física en la sede social, en el horario de lunes a viernes de 9 a 17 horas, o bien por correo electrónico a la dirección: aciampa@verminal.com.ar

designando instrumento privado ACTA DIRECTORIO 171 del 9/11/2023 Norma Elvira Fernandez - Presidente

e. 16/05/2024 N° 29619/24 v. 22/05/2024

**VINCULOS S.G.R.**

CUIT 30-70860279-1 Convocase a los Accionistas a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a ser celebrada el día 24 de junio de 2024, a las 11.00 hs en primera convocatoria y a las 12.00hs en segunda en la sede social sita en Alicia M. de Justo 1150 piso 3, Oficina 306 A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, 2) Lectura, transcripción y aprobación del Texto ordenado del Estatuto Social, 3) Tratamiento y aprobación respecto a las cantidades y porcentajes de Accionistas Clase A y Clase B que asistieron a la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 18 de julio de 2023, 4) Tratamiento y aprobación de la nueva composición del capital social suscripto e integrado en detalle. Nota: Para Participar en la Asamblea los Socios deberán comunicar con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada por la asamblea a fin de inscribirlos en el Registro de Asistencia. Se recuerda a los Socios que podrán hacerse representar en la Asamblea por Carta Poder otorgada con firma Certificada en forma Judicial, notarial o bancaria.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 17 Y ACTA CONSEJO ADM 763 de fecha 28/11/2022 MATIAS AIDENBAUM MENENDEZ - Presidente

e. 16/05/2024 N° 29577/24 v. 22/05/2024

**VITTAL ARGENTINA S.A.**

C.U.I.T.: Nro. 30-71431202-9 CONVOCATORIA - Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día Martes 04 de Junio de 2024 a las 11:00 horas en la calle Av. Alvarez Thomas 1154 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de los motivos del llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de término por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2023; 3º) Consideración de la documentación contable según Art. 234 inc. 1) de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y normas concordantes con relación al Ejercicio Económico N° 11 finalizado el 31 de Diciembre de 2023, consistente en la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, las Notas y Anexos y el Informe del Auditor; 4º) Consideración del destino de los Resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023; 5º) Aprobación de la Gestión del Directorio. Consideración de la Retribución a los Directores por sus funciones técnico-administrativas. Asignación de sus honorarios según lo establece el artículo 261 de la Ley N° 19.550.

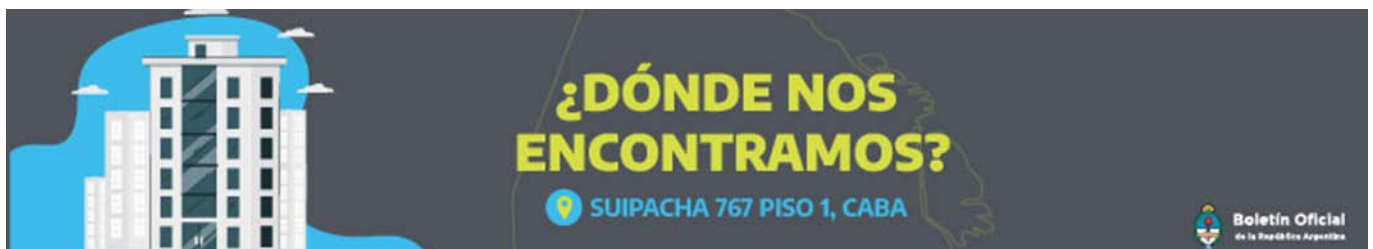
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 17/08/2023 MARIELA WAISBORD - Presidente

e. 15/05/2024 N° 29254/24 v. 21/05/2024

**TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO****ANTERIORES**

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN AV. DIRECTORIO 1025, C.A.B.A. AVISA: SUSANA INES ROY, VENDE A SABRINA VANESA PANETTA, SU FONDO DE COMERCIO DE HOTEL SIN SERVICIO DE COMIDA (700.110), CAPACIDAD DE 23 (VEINTITRES) HABITACIONES Y 50 (CINCUENTA) ALOJADOS, EXPEDIENTE N° 27339-2008, SITO EN SALTA 2171 PLANTA BAJA, PISOS 1° Y 2°, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.-

e. 15/05/2024 N° 29316/24 v. 21/05/2024



**REMATES COMERCIALES****ANTERIORES**

REMATE LEY 24.441, Nicolás BELOHLAVEK, martillero T° 80 F° 116 IGJ Tel. 1164943246, avisa por 3 días, que en el salón de la calle Jean Jaures 545 CABA, ante Escribano Público, en autos "CARMONA, EUGENIO NAHUEL Y OTRO C/TRAPPANI, LEONARDO ALBERTO Y OTRO S/EJECUCIÓN ESPECIAL LEY 24.441" Expte. 44927/19, en el Jdo. Civ. 103, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 1°, CABA, venderá al mejor postor, el 22/5/2024, 11:45Hs, el inmueble en regular estado, sito en Av. Gral. Savio 2201, Bo. Cdo. Segundas Colinas, Loc. Va. Rosa, Pdo. Pilar, Prov. Bs. As., Nom. Cat. Circ. 10, Sec. Y, Fr. 7, Pa. 9; Mat. 78203, Pda. 84-177969, Sup. Cub. 163m² AD CORPUS en 4 amb, 3 baños c/piscina, Sup. Tot. 1623m². Visita: 21/5/24 de 15 a 17Hs. DEBE: ABL \$ 502.792,70, ARBA \$ 321.008,30, Expensas \$ 1.858.055, todo al 18/3/24, Agua s/red, BASE U\$S 90.000.- al contado en dólar billete, o equivalente en pesos en dolar MEP al cierre del 21/5/24, admite cesión de boleto, SEÑA 30%, COMISIÓN 3%, ARANCEL (Ac 10/99) 0.25%, Sellado 1,2%, en el acto del remate. El saldo de precio se depositará en la cuenta de autos, hasta el 5° día de realizado el remate, en Lavalle 1402 CABA, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 62 Ley 24441, no procede la indisponibilidad de los fondos. La protocolización de actuaciones será llevada a cabo por el Escribano que designe la actora. El inmueble se subastará en el estado físico y jurídico en que se encuentra. CABA 9/5/24.

NICOLAS BELOHLAVEK - Matrícula: 40I.G.J.

e. 15/05/2024 N° 29230/24 v. 17/05/2024

REMATE LEY 24.441, Nicolás BELOHLAVEK, martillero T° 80 F° 116 IGJ Tel. 1164943246, avisa por 3 días, que en el salón de la calle Talcahuano 479 CABA, ante Escribano Público, en autos "RUIZ, AMALIA MARGARITA C/ EVANS, ROXANA MARIEL S/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441", Expte. 57146/21, en el Jdo. Civ. 57, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, Piso 4, CABA, venderá al mejor postor, el 22 de MAYO de 2024, 10:30Hs, el inmueble en buen estado, sito en la calle Juarez 1737, e/Sgto. Cabral y RN 205, Loc. y Pdo. de Cañuelas, Prov. de Bs. As., Nom. Cat.: Cir. 1, Sec. B, Qt. 1, Mz. 1, Pa. 14, Mat. 15-16947, Pda. 21043-7, Sup. Cub. 143m2 AD CORPUS, Sup. Total 429m2. Visita: 21/5/24 de 10 a 12Hs. DEBE: ARBA \$ 94.836,60 al 10/4/24, ABL \$ 196.642,23 al 22/4/24, Agua s/red, BASE U\$S 49.258.- al contado en dólar billete, admite cesión de boleto, SEÑA 30%, comisión 4%, Sellado 1,2%, en el acto del remate. Por falta de postores, se dispondrá otra el 28/5/24 a las 10:30hs. reduciendo la base 25%, si tampoco existieran postores, saldrá a los 30 min. sin base. El saldo del precio se abonará hasta el quinto día de realizada la subasta en Av. Córdoba 1479 Piso 12 "A", CABA, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 62 Ley 24441, no procede la indisponibilidad de los fondos. La protocolización de actuaciones será llevada a cabo por el Escribano que designe la actora. El inmueble se subastará en el estado físico y jurídico en que se encuentra. CABA 9/5/24.

NICOLAS BELOHLAVEK - Matrícula: 40I.G.J.

e. 15/05/2024 N° 29231/24 v. 17/05/2024

EDICTO SUBASTA LEY 24.441. El martillero Mariano Espina Rawson, (cuit 20-13407112-6. Responsable Inscripto) con domicilio legal en Tucumán 1679, Piso 5°, Capital Federal (Tel: 115011.3598) designado por Gustavo Germán Wazne y Ruben Omar Gianferro, en su carácter de acreedor hipotecario en los términos del art. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por 3 días en los términos del art. 57 Ley 24.441, que el día 22 de Mayo de 2024, a las 11 hs. en la calle Tte. Gral Perón N° 1233, CABA -sede de la Corporación de Rematadores-, al mejor postor, contado y ad corpus procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta del 100% del inmueble sito en la Avda. Argentina N° 5436, entre calles Aquino y Avda. Teniente Gral. Luis J. Dellepiane -Plazoleta pública donde desemboca la Avenida Larrazabal-, Matrícula Digital N° 1-14897 GDE, de la Capital Federal. El frente de la propiedad se encuentra tapiado, se observa en su interior un chalet en estado avanzado de demolición. Posee un frente de 8,66 mts por 32 mts. de fondo, con una superficie del lote de 277 m2. Se deja constancia que conforme resolución de autos del 19.03.2024 (fs. 65) se resolvió otorgar la tenencia del inmueble a la Actora hasta la realización de la subasta. Base: U\$S 123.435,62 - al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Señá 30%, Comisión 3% (+ IVA s/ la misma). Arancel de Subasta: 0,25% Sellado de Ley. Todo en el acto del remate y a cargo del comprador, el pago se deberá efectuar en dólar billete estadounidense en el acto de la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del Cod. Proc. Se hace saber que en caso de no haber postores, a la media hora saldrá a la venta con la base reducida en un 25% esto es con la suma de U\$S 92.576,72 y si tampoco hubiere postores, acto seguido saldrá Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio legal en C.A.B.A., y abonar el Saldo de Precio dentro del 5° día de efectuado el remate, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida

de las sumas abonadas (conf. art. 62 Ley 24441). No se admiten posturas bajo sobre. PROHIBIDA LA COMPRA EN COMISIÓN. DEUDAS: AGIP al 27/09/2023, \$ 68.358,87. La protocolización de las actuaciones será llevada a cabo por el escribano que designe la parte actora (conf. art. 63 Ley 24.441) Actúa el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 91 sito en Av.de los Inmigrantes 1950 Piso 4° de esta ciudad, en los Autos caratulados: "WAZNE, GUSTAVO GERMÁN Y OTRO C/ PECORINO CATTANEO, MARIA BELEN S/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441", Expte.N° 70923/2023. El inmueble podrá visitarse los días 20 y 21 de Mayo de 2024, de 14 a 16 horas. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Mayo 14 de 2024. Mariano M. Espina Rawson, Martillero Público. Matrícula F°10, L°79. Informes: tel. 11 5011.3598 - www.espinarawsonyasoc.com.ar. Mariano Manuel Espina Rawson - Matrícula: 101.G.J.

e. 15/05/2024 N° 29181/24 v. 17/05/2024

# ¿Querés buscar una norma?

**Ingresá en Búsqueda Avanzada desde nuestra web o app.**

## **Podés buscar por:**

- Tipo y número de norma, año y período de búsqueda.
- Frases literales entre comillas para obtener un resultado exacto.
- Cualquier texto contenido en una norma.



## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

#### ANTERIORES

#### JUZGADO FEDERAL DE CÓRDOBA NRO. 2. - SECRETARÍA LABORAL Y PREVISIONAL

El Juzgado Federal N° 2 de la ciudad de Córdoba hace saber que procederá a la destrucción de los expedientes registrados en la Secretaría Laboral y Previsional, que se encuentran archivados entre los años 1949 y 2013, con su documental, los que no contienen informaciones, testimonios o documentos vinculados con las causas conocidas con el nombre de "Derechos Humanos" que se ventilan ante la Justicia Federal de esta ciudad (Decreto Ley 6848/63, cc y modif.) Alejandro Sánchez Freytes Juez - Alejandro Sánchez Freytes Juez Federal de 1ra Instancia

e. 16/05/2024 N° 29378/24 v. 20/05/2024

#### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

EDICTO: por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Noemí Marta Berros; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 265/267, de la causa FPA 14195/2015/TO1, caratulado "MARQUEZ, WASHINGTON ARIEL SOBRE FALSIFICACIÓN DOCUMENTOS PÚBLICOS" que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESEIMIENTO de WASHINGTON ARIEL MARQUEZ, DNI N° 92.610.685, nacido el 24/12/1964, domiciliado en calle Juan A. García N° 5770, dpto. 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: RESOLUCION N° 46/24. Paraná, 12 de abril de 2024. VISTO: El presente expediente FPA 14196/2015/TO1, caratulado "MARQUEZ, WASHINGTON ARIEL SOBRE FALSIFICACIÓN DOCUMENTOS PÚBLICOS" y, CONSIDERANDO: ... RESUELVE: 1°) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (artículos 62 inc. 2 y 67 del C.P.) y en consecuencia SOBRESEER a Washington Mariel Márquez, sin sobrenombre o apodo, de nacionalidad uruguaya, D.N.I. N° 92.610.685, nacido l 24/12/1964, en Montevideo, República Oriental del Uruguay, con instrucción secundaria incompleta, auxiliar de mantenimiento de edificios, domiciliado en calle Juan A. García N° 5770, dpto. 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hijo de Amadeo Márquez Belén y Norma Azambuja, por el delito de Adulteración de Documento Público Nacional destinado a acreditar la identidad de las personas (art. 292, segundo párrafo del C.P.). 2°) EXIMIR de costas a los sobreseídos (art. 531 CPPN). REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y en estado, archívese .Fdo.: NOEMÍ MARTA BERROS –PRESIDENTE- Ante mí Valeria Iriso –Secretaria de Cámara-. NOEMÍ MARTA BERROS Juez - Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 16/05/2024 N° 29535/24 v. 22/05/2024

#### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

EDICTO: por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Noemí M. Berros; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 444/445 vta., de la causa FPA 32009840/2012/TO1 caratulada "TRAICO, PABLO Y NICOLINI, EMILIO ROBERTO SOBRE USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART. 296) ", que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Pablo TRAICO, de nacionalidad argentina, DNI N° 42.843.881, nacido el 10 de agosto de 1986 en Capital Federal, de sobrenombre "Boliviano", no sabe leer ni escribir, pero sí firmar, de estado civil soltero, de ocupación comerciante en el rubro de la compra y venta de automotores, hijo de Marcelo Traico y de Lorena Claudia Miguez, con último domicilio denunciado en autos en calle Crisotomo Álvarez N° 4992 de CABA, por el delito de Uso de Documento Público Falso (art. 296 en relación al art. 292 2do. párrafo del Código Penal); de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: " RESOLUCIÓN N° 14/24.- Paraná, 26 de febrero de 2024.- VISTO: El presente expediente FPA 32009840/2012/TO1 caratulado "TRAICO. PABLO Y NICOLINI. EMILIANO ROBERTO S/USO DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART. 296) "... CONSIDERANDO:... Por los fundamentos brevemente expuestos, el TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE PARANÁ, en composición unipersonal, RESUELVE: 1°) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3° y 62 inc. 2° del C.P.) y, en consecuencia SOBRESEER (arts. 336 inc. 1° y 361 del C.P.P.N.) a Pablo TRAICO, de nacionalidad argentina, DNI N° 42.843.881, nacido el 10 de agosto de 1986 en Capital Federal, de sobrenombre "Boliviano", no sabe leer ni escribir, pero sí firmar, de estado civil soltero, de ocupación

comerciante en el rubro de la compra y venta de automotores, hijo de Marcelo Traico y de Lorena Claudia Miguez, con último domicilio denunciado en autos en calle Crisotomo Álvarez N° 4992 de CABA, por el delito de Uso de Documento Público Falso (art. 296 en relación al art. 292 2do. párrafo del Código Penal). 2º) EXIMIR de costas al sobreseído (art. 531, CPPN) ... REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese. Firmado: Dra. Noemí M. Berros – Presidente, ante mí: Dra. Valeria Iriso – Secretaria.” NOEMÍ MARTA BERROS Juez - Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 16/05/2024 N° 29622/24 v. 22/05/2024

### **TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 42, de fecha 12 de abril de 2024, en la causa N° FCT 3479/2022/TO1 caratulada: “ACEVEDO, SANDRA MARÍA Y OTRO S/ INFRACCIÓN LEY 23.737”, respecto de: ACEVEDO SANDRA MARÍA D.N.I N° 33.451.207, argentina, instruida, sabe leer y escribir, de ocupación ama de casa, nacida el 02 enero de 1988, domiciliada en Bolívar y Moreno S/N en la Ciudad de Saladas Corrientes, hija de Teodoro Acevedo y Arce Serapia. -, la que dispone: “SENTENCIA N° 42. CORRIENTES, 12 de abril de 2024.- Por los fundamentos esgrimidos precedentemente el Tribunal RESUELVE: 1º) ... 2º) CONDENAR a SANDRA MARÍA ACEVEDO D.N.I. N° 33.451.207, argentina, ya filiada en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos cien mil (\$ 100.000) -la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia- por haberla hallado autora penalmente responsable del delito de “Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5º inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 535 del CPPN) y DECLARAR LA REINCIDENCIA de la nombrada (art. 50 CP); 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr.Victor Antonio Alonso– Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes. - Ante mí: Dra. Maryan Victoria Figuerero. - Secretaria de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 16/05/2024 N° 29488/24 v. 22/05/2024

### **TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 46, de fecha 18 de abril de 2024, en la causa N° FCT158/2023/TO1 caratulada: “CENTURION MAIDANA RENE DAVID S/ INFRACCION LEY 23.737” Expte. FCT 158/2023/TO1, respecto de: RENÉ DAVID CENTURION MAIDANA, DNI N° 95.310.195, de nacionalidad paraguaya, de 28 años de edad de estado civil soltero, hijo de Pedro Centurión y Elba Maidana, con domicilio en calle Cambel N° 4016, de la ciudad de Rosario, Santa Fe, República Argentina.-, la que dispone: “SENTENCIA N° 46. CORRIENTES, 18 de abril de 2024.- Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) ... 2º) CONDENAR a RENE DAVID CENTURION MAIDANA DNI 95.310.195, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (4) años de prisión y multa de pesos ciento veinte mil (\$ 120.000), más accesorias legales y costas, por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de “Transporte de estupefacientes” previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737 (arts. 12, 40 y 41, 45 del Código Penal, y art. 530, 531, 533 ccs. del CPPN),3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Juan Manuel Iglesias– Juez de Cámara. - Ante mí: Dra. Maryan Victoria Figuerero.- Secretaria de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 16/05/2024 N° 29491/24 v. 22/05/2024

### **TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 43, de fecha 16 de abril de 2024, en la causa N° FCT 1066/2022/TO1 caratulada: “SALINAS BENÍTEZ IRENEO Y OTROS S/ CONTRABANDO DE ESTUPEFACIENTES ART. 866



2° PARRAFO LEY 22.415” Expte N° 1066/2022/TO1, respecto de: AUGUSTO JAVIER MIERES ESPINDOLA, C.I. N° 5.522.203, nacido el 4 de enero de 1995, en ciudad de Mayor Martínez Paraguay, estado civil soltero, paraguayo, que sabe leer y escribir, de ocupación jockey, domiciliado en Barrio Sol, calle el Sol, hijo de Patricia Espíndola y Cecilio Mieres.-, la que dispone: “SENTENCIA N°43. CORRIENTES, 16 de abril de 2024.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; el tribunal RESUELVE: 1°) ... 2°) ... 3°) CONDENAR a AUGUSTO JAVIER MIERES ESPENDOLA CIP N° 5.552.203, de nacionalidad paraguaya, ya filiado en autos, a la pena de CINCO (5) años y SEIS (6) meses de prisión, por habersele hallado autor penalmente responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes contemplado en el art 863, 864 inc. a) Ley 22.415; más accesorias legales y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del CP y artículos 530, 531, 533, 535, siguientes y concordantes del CPPN). 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. -Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr Fermin Amado Ceroleni- Juez de Cámara; Dr. Juan Manuel Iglesias- Juez de Cámara. - Ante mí: Dra. Maryan Victoria Figuerero.- Secretaria de Juzgado– Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 16/05/2024 N° 29490/24 v. 22/05/2024

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 52, de fecha 2 de mayo de 2024, en la causa N° FCT3596/2022/TO1 caratulada: “PANIAGUA, Talía Florencia S/ Infracción Ley 23.737” -UNIPERSONAL-, respecto de: TALÍA FLORENCIA PANIAGUA, D.N.I. N° 40.283.585, de 26 años de edad; nacida el 01 de junio de 1997, casada, con estudios secundarios incompletos, domiciliada en en las calles Antonio Gil y Madariaga S/N, zona rural de la ciudad de Paso de los Libres, provincia de Corrientes; es hija de Humberto Paniagua y de Celina Godoy.-, la que dispone: “SENTENCIA N° 52. CORRIENTES, 2 de mayo de 2024.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a TALÍA FLORENCIA PANIAGUA, D.N.I. N° 40.283.585, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos sesenta y cinco mil (\$ 65.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autora penalmente responsable del delito de “tenencia de estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara .- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 16/05/2024 N° 29492/24 v. 22/05/2024

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 43, de fecha 16 de abril de 2024, en la causa N° FCT 1066/2022/TO1 caratulada: “SALINAS BENÍTEZ IRENEO Y OTROS S/ CONTRABANDO DE ESTUPEFACIENTES ART. 866 2° PARRAFO LEY 22.415”, respecto de: IRENEO SALINAS BENITEZ, CI N° 3.484.745, de 5 de abril de 1977, en la ciudad de Paso Patria, Paraguay, soltero, que sabe leer y escribir, domiciliado en Paso Patria – Barrio San José 14 de Mayo, casa s/n hijo de Terencia Benítez y Gregorio Salinas. -, la que dispone: “SENTENCIA N°43. CORRIENTES, 16 de abril de 2024.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; el tribunal RESUELVE: 1°) ... 2°) CONDENAR a IRENEO SALINAS BENÍTEZ CIP N° 3.484.745, de nacionalidad paraguayo, ya filiado en autos, a la pena de CINCO (5) años y SEIS (6) meses de prisión, por habersele hallado autor penalmente responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes contemplado en el art 863, 864 inc. a) Ley 22.415; más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del CP y artículos 530, 531, 533, 535, siguientes y concordantes del CPPN). 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. -Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr Fermin Amado Ceroleni- Juez de Cámara; Dr. Juan Manuel

Iglesias- Juez de Cámara. - Ante mí: Dra. Maryan Victoria Figuerero.- Secretaria de Juzgado- Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.-

DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 16/05/2024 N° 29496/24 v. 22/05/2024

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 47, de fecha 19 de abril de 2024, en la causa N° FCT 84/2020/TO2 caratulada: “TRAICO, GEREMIAS JOSE Y OTROS S/INF. LEY 23737” EXPTE. N° 84/2020/TO2, respecto de: GEREMIAS JOSE TRAICO DNI N° 28.201.134; argentino, fecha de nacimiento 20/06/1980, comerciante domiciliado en Av. Río Iguazú s/n, entre Garupá y calle San Juan, Posadas, Misiones, hijo de José y de Neuram Tuní. -, la que dispone: “SENTENCIA N° 47. CORRIENTES, 19 de abril de 2024.- Por los fundamentos precedentes el Tribunal RESUELVE: 1°) ... 2°) CONDENAR a GEREMIAS JOSE TRAICO DNI N° 28.201.134, de nacionalidad argentina ya filiado en autos, a la pena de OCHO (08) años de prisión y multa de pesos ciento veinte mil (\$ 120.000) -la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia- por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, agravado por el número de personas, previsto y reprimido por el art. 5 inc. C) y art. 11 inc. C) de la ley 23.737, más accesorias legales y costas (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículo 530, 531 y 535 del CPPN);3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Juan Manuel Iglesias- Juez de Cámara- Dr. Víctor Antonio Alonso- Juez de Cámara- Dr. Fermín Amado Ceroleni- Juez de Cámara-. Ante mí: Dra. Maryan Victoria Figuerero. - Secretaria de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 16/05/2024 N° 29493/24 v. 22/05/2024

### JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría N° 3, a cargo del Dr. Hernán Vicente PANDIELLA, en el marco de la causa N° CPE 1418/2019, caratulada: “BENA FIT S.R.L. Y OTROS S/INF. LEY 24.769”, el día 9/5/24 ordenó publicar edictos a los fines de notificar a Pablo Salvador BENADIVA (D.N.I. N° 18.258.165) lo siguiente: “... cítese al nombrado BENADIVA por edictos, a publicarse en el Boletín Oficial, por el lapso de cinco (5) días, a fin de que el nombrado preste declaración indagatoria, a los fines ordenados y referidos por el decreto obrante a fojas 252, dictado el 27 de diciembre de 2023; debiendo comparecer en este Juzgado dentro del quinto día a contar desde la última publicación de aquéllos, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su comparecencia por la fuerza pública (art. 150 C.P.P.N.). Hágase saber que podrá designar defensa de su confianza, y que en su caso, será designado el defensor de oficio que por turno corresponda. Firmado: Pablo YADAROLA, Juez. Ante mí: Hernán Vicente PANDIELLA, Secretario.” “Buenos Aires, 27 de diciembre de 2023... En función de las pruebas recabadas en la causa N° CFP 14402/2017 (que se encuentra acumulada jurídicamente a la presente) y estimando el Suscripto que, por las conductas vinculadas a la presunta simulación dolosa de pago de las obligaciones tributarias de la contribuyente BENA FIT S.R.L. correspondiente a los hechos cometidos entre el 4/2/2018 y el 22/6/2018, existe el estado de sospecha exigido por el artículo 294 del C.P.P.N. respecto de Pablo Salvador BENADIBA (D.N.I. N° 18.258.659), cítese al nombrado a prestar declaración indagatoria en el marco de las presentes actuaciones, quien deberá concurrir bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada (cfr. artículos 282 -segundo párrafo-, 288 y 289 del C.P.N.N.). Firmado: Pablo YADAROLA, Juez. Ante mí: Hernán Vicente PANDIELLA, Secretario.”

PABLO YADAROLA Juez - PABLO YADAROLA JUEZ

e. 13/05/2024 N° 28308/24 v. 17/05/2024

### JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría N° 3, en el marco de la causa N° CPE 1756/2019, caratulada: “PERFINSA COOPERATIVA DE CRÉDITO, CONSUMO, VIVIENDA Y SERVICIOS ASISTENCIALES LIMITADA Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 24.769”, el día 27 de diciembre de 2023, dispuso el sobreseimiento total de Raquel Levene Areco (D.N.I. 28.233.334). A tales fines, se transcriben a continuación las partes pertinentes de dicho resolutorio: “Buenos Aires, 27 de diciembre de 2023... SOBRESER TOTALMENTE a... Raquel LEVENE ARECO (D.N.I. 28.233.334) ..., dejando constancia de que el presente proceso

no ha afectado el buen nombre y honor de que hubieren gozado los imputados (artículos 334, 335 y 336 inciso 3° del C.P.P.N.) ... Fdo. Pablo YADAROLA. Juez. Ante mí: Hernán Vicente PANDIELLA. Secretario. " PABLO YADAROLA Juez - PABLO YADAROLA JUEZ

e. 13/05/2024 N° 28340/24 v. 17/05/2024

### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 a cargo del Dr. Marcelo I. Aguinsky, Secretaría N° 12 a cargo del Dr. Guillermo D. Brugo, sito en Av. De los Inmigrantes 1050, piso 2° oficina 115, comunica por cinco (5) días en los autos caratulados: MC CARGAS SRL S/ INFRACCION LEY 27.430 DENUNCIANTE AFIP- DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA (596/2023), que con fecha 13/05/2023 se ha ordenado lo que a continuación se transcribe: "Debido a la proximidad de las audiencias fijadas en autos y toda vez que las citaciones a los domicilios de los imputados arrojaron resultados negativos, cítese por EDICTO a Juanita Marisol MAQUIOLI (DNI N° 92.746.946) y a la persona jurídica MC CARGAS S.R.L (CUIT N° 33-70888908-9), a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en orden a la presunta evasión de pago del Impuesto a las Ganancias correspondiente al ejercicio anual 2018 por la suma de \$ 2.034.452,62 en las audiencias que a tal fin se fijaran para el día 14 de junio de 2024, a las 10:30 y 11 horas, respectivamente, oportunidad a la que deberán comparecer los nombrados, bajo apercibimiento de declarar sus rebeldías y ordenar sus inmediatas capturas, en caso de inasistencia injustificada. Asimismo, hágase saber que deberán designar abogado defensor de su confianza o, en caso contrario, se le designará al Sr. Defensor Oficial que por turno corresponda Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez. Ante mí: Dr. Guillermo D. Brugo. -" DR MARCELO I AGUINSKY Juez - GUILLERMO D BRUGO

e. 14/05/2024 N° 28961/24 v. 20/05/2024

### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19**

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARIA N° 19, notifica por el término de cinco (5) días a Alaa Katei ABBAS (DNI N° 19.006.306) que, en los autos N° CPE 952/2019, caratulada: "DÍAZ ROJAS, CARMEN LEONILA Y OTROS SOBRE INFRACCION LEY 22.415", con fecha 10 de mayo de 2024 se resolvió SOBRESER TOTALMENTE en el marco de la presente causa a Alaa Katei ABBAS (DNI N° 19.006.306) por no haber sido el nombrado quien cometió el hecho investigado en autos. Ello así, en virtud del resolutorio que se transcribe a continuación: "Buenos Aires, 10 de mayo de 2024... RESUELVO: I. SOBRESER TOTALMENTE en el marco de la presente causa N° CPE 952/2019, caratulada: "DÍAZ ROJAS, CARMEN LEONILA Y OTRO S/INF LEY 22.415", respecto de Alaa Katei ABBAS (titular del D.N.I. N° 19.006.306), por no haber sido el nombrado quien cometió el hecho investigado en autos, con la expresa declaración de que la formación del presente sumario, no afectó el buen nombre y honor del que hubiese gozado (art. 336, inciso 4° e "in fine" del CPPN). II. SIN COSTAS (art. 530 del CPPN). III. DEJAR SIN EFECTO EL ALERTA MIGRATORIO ordenado respecto de Alaa Katei ABBAS... Regístrese, protocolícese y notifíquese mediante cédula electrónica a la Fiscalía y mediante edictos a Alaa Katei ABBAS... FDO: EZEQUIEL BERON DE ASTRADA. JUEZ. ANTE MI: LEONARDO DANIEL JORGE. SECRETARIO. EZEQUIEL BERON DE ASTRADA Juez - LEONARDO DANIEL JORGE SECRETARIO

e. 14/05/2024 N° 28867/24 v. 20/05/2024

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría N° 2, a cargo de Dr. Fernando Zechner, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9/4/24 que en los autos "Belardo, Antonio Pedro s/quiebra" (Expediente Nro. 22238 / 2022), se decretó la quiebra de Belardo, Antonio Pedro (CUIT 23-08103116-9) en la que se designó síndico al Ctdor. Gonzalo Daniel Cueva, con domicilio en Joaquín V. González 1.429, CABA, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/06 /24. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.). Buenos Aires, de mayo de 2024.- FERNANDO ZECHNER SECRETARIO

e. 16/05/2024 N° 29514/24 v. 22/05/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5, a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaria Nro. 9 a cargo del Dr. Pablo Omar Almide, sito en Av. Roque S. Peña 1211, 8° Piso, CABA, en autos "CRISTIAN MOLINA S.A.S. s/QUIEBRA", Expte. Nro. 8198/2023, comunica que con fecha 04 de abril de 2024, se decretó la quiebra de CRISTIAN MOLINA S.A.S. inscripta en la IGJ con fecha 16 de Octubre de 2019, bajo el N° RL-2019-93877298-APN-DA # IGJ de Sociedad por Acciones Simplificadas, CUIT 30-71664159-3, con domicilio en la calle Tucumán 1561, Piso 1, Departamento 7, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se hace saber que se fijó plazo hasta el día 24 de mayo de 2024, fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes al síndico GUSTAVO RUBÉN GAGO con domicilio en Pareja 3702, CABA, teléfono 39648468, correo electrónico: gustavorgago@hotmail.com. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el día 07.06.24, Se fijó para los informes arts. 35 y 39 de la LCQ los días 11.07.2024 y 05.09.2024, respectivamente. Intímese a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces (art. 88 inc. 5° LCQ). Se intima a la fallida para que cumpla con los requisitos establecidos en el art. 86 de la LCQ (art. 88 inc. 4° LCQ). Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 6° LCQ). El presente edicto se publicará, por el término de cinco días, sin previo pago.

Ciudad de Buenos Aires, de Abril de 2024.

PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO

MARIA SOLEDAD CASAZZA JUEZA MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO

e. 13/05/2024 N° 28285/24 v. 17/05/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32**

EDICTO BOLETIN OFICIAL- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Diego M. Paz Saravia, Secretaría N°32 a cargo del Dr. Pedro M. Crespo, sito en Callao 635, PB, de CABA comunica que en los autos INOLSUR S.A. s/QUIEBRA se ordenó una rectificación del edicto librado con fecha 26.04.2024 respecto a la fecha en que los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, que será hasta el día 24.06.2024 ante el síndico contador Alberto Macias. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago. Buenos Aires, 10 de mayo de 2024. FDO.: PEDRO CRESPO. SECRETARIO DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PEDRO CRESPO SECRETARIO

e. 13/05/2024 N° 28565/24 v. 17/05/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 44**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Secretaría N° 44 a cargo del Dr. Tomás Martín Allende, sito en M. T. Alvear 1840, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos caratulados "LOPEZ GORDILLO, FERNANDO TIMOTEO s/ Concurso Preventivo" (Exp. 4769/2024) con fecha 17/04/2024 se ha declarado abierto el concurso preventivo de FERNANDO TIMOTEO LÓPEZ GORDILLO CUIT 20-13445459-9 con domicilio en la calle Ortega y Gasset 1608, piso 1, CABA. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar al síndico Sr. José Luis Pociello, domicilio: Suipacha 280, Piso 3, CABA, mail: jlpociello@gmail.com, teléfono: 11-5-327-2431 los títulos justificativos de sus créditos hasta el 27/06/2024 y el CBU para depósito del arancel art. 32 LCQ es 0070038230004032378084. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 23/08/24 y 04/10/2024 - respectivamente-. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 10/04/2025 a las 10.30 hs. en la sala de audiencias del Tribunal y el período de exclusividad vence el 17/04/2025.- Se deja constancia que la verificación de los créditos deberá hacerse de conformidad con lo dispuesto en el punto k del auto que decreta la apertura del concurso preventivo y que el Sr. FERNANDO TIMOTEO LÓPEZ GORDILLO se presentó en concurso preventivo el día 20/03/2024. GUILLERMO MARIO PESARESÍ Juez - TOMAS MARTIN ALLENDE SECRETARIO AD HOC

e. 15/05/2024 N° 28264/24 v. 21/05/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 24 a cargo del Dr. GUILLERMO MARIO PESARESÍ, Secretaría n° 48 (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, CABA), comunica por dos días en los autos "PALMAR BUENOS AIRES S.A. S /QUIEBRA" EXPTE. 7978/1998, que se ha presentado distribución de fondos y se han regulado honorarios con fecha 06/05/2024, el cual será aprobado de no merecer observación dentro del plazo de

los diez días (art. 218 LC). Se deja constancia que el mismo se diligencia sin previo pago de arancel. Buenos Aires, 9 de mayo de 2024. PAULA MARINO SECRETARIA

e. 16/05/2024 N° 29501/24 v. 17/05/2024

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo del Dr. Hernan Diego Papa, Secretaria N° 51, a cargo de la Dra. Devora N. Vanadía, sito en Callao 635, piso 1°, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23/04/2024 en los autos caratulados "SERCLIN S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO, (Exp. 4872/2024)", se dispuso la apertura del concurso preventivo de SERCLIN S.A. (CUIT 30-70717003-0) en la que se designó síndico a la contadora Melina Cerda Zolezzi, con domicilio legal en la Avenida San Martín 6964, P.B., Dto. "A" de la C.A.B.A. y electrónico en CUIT n° 27-29084743-0, Horario de atención: Lunes a Viernes 08.00 a 17.00 debiendo fijar la correspondiente cita al 15-5956-0399 o vía correo electrónico a oksindico@gmail.com ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de junio del 2024. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 21 de agosto del 2024 y 2 de octubre del 2024, respectivamente. La audiencia informativa (art. 45 de la LCQ) se llevará a cabo el 16 de abril del 2025 a las 10:30 hs. en la sede del Tribunal y el período de exclusividad vence el 25 de abril del 2025. Asimismo, se hace informa que los datos de la cuenta bancaria a los que deberán transferirse los aranceles verifcatorios en caso de corresponder son Titular: Melina Cerda Zolezzi (CUIT: 27-29084743-0), Cuenta única Nro. 470-354124/5, CBU: 0720470288000035412454, Alias: MARTE.CATRE.FUEGO, Banco: Banco Santander, Sucursal: Carlos Casares (470). Buenos Aires, 06 de mayo de 2024. HERNAN DIEGO PAPA Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 15/05/2024 N° 27282/24 v. 21/05/2024

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 88 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 88, Secretaria Única interinamente a cargo de la Dra. María Lucila Uzal sito en la calle Lavalle 1220, planta baja de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos "V., V.S/GUARDA" Expediente N° 89086/2019, notifica a la Sra. IRINA ALEJANDRA VALLEJOS (DNI. N° 42.723.426) y al Señor JORGE ANTONIO ORTIZ que con fecha 23 de abril de 2024 se ha otorgado la guarda de la niña V.V. a su abuelo, el Sr. JULIO CESAR VALLEJOS, por el termino de un año. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de mayo de 2024. Maria Lucila Uzal Secretaria

e. 16/05/2024 N° 26801/24 v. 17/05/2024

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 89 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 89, sito en la calle Carlos Pellegrini 685, 5° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de la Dra. María Laura Ragoni, Secretaria única a cargo de la Dra. María Clara De Lorenzo en los autos "GONZALEZ TOVAR, DANIELA ALEJANDRA c/GONZALEZ, NERY RODOLFO s/EXCLUSION DE HEREDERO" (Expediente N° 33751 /2022) cita al Sr. NERY RODOLFO GONZALEZ a contestar la demanda y tomar la intervención que le corresponda en autos en el plazo de 15 días, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación. Buenos Aires, de noviembre de 2023. MARÍA LAURA RAGONI Juez - MARÍA CLARA DE LORENZO Secretaria

e. 16/05/2024 N° 16343/24 v. 17/05/2024

### **JUZGADO FEDERAL DE ROSARIO NRO. 1 - SECRETARÍA C**

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 1 de Rosario, a cargo del Dr. Gastón Salmain (Juez Federal), Secretaria C a cargo de la Dra. M. Cecilia Maldovan, sito en calle Entre Ríos 730 de la ciudad de Rosario, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ PEREYRA, LUCAS RODRIGO S/ COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO", Expte. N° 27058/2023, se ha dispuesto notificar mediante edictos al demandado PEREYRA, LUCAS RODRIGO, DNI 32.278.789, lo siguiente: "Rosario, 27 de marzo de 2024.- ... atento lo solicitado y las constancias de autos y a lo prescripto por el artículo 343 del C.P.C.N, cítese al demandado a comparecer a estar a derecho en los presentes autos en el plazo y bajo los apercibimientos de ley por edictos, los que se publicarán por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y un diario de circulación del último domicilio conocido de la demandada"- Fdo. Sylvia Raquel Aramberri.- Jueza Federal Subrogante. GASTON SALMAIN Juez - GASTON SALMAIN JUEZ FEDERAL

e. 16/05/2024 N° 29391/24 v. 17/05/2024

**JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 -  
SECRETARÍA NRO. 4 - LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES**

Por ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal n° 2 de Lomas de Zamora, interinamente a mi cargo, sito en la calle Laprida N° 662 de esta ciudad, Secretaría n° 4, a cargo del D r. Nicolás García Lira, tramita la causa n° FLP 53314/2019, caratulada "Unity Seguridad S.R.L. y otros S/Evasión Simple Tributaria" en la que se resolvió citar a ALEJANDRA GABRIELA ROJAS -DNI n° 24.252.866 a prestar declaración indagatoria, al quinto día de notificada, a tenor de lo normado en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, ello bajo apercibimiento de declarar su rebeldía -artículo 288, 289 y concordantes del Código Procesal Penal de la Nación-. COMO RECAUDO LEGAL SE TRANSCRIBE EL DECRETO QUE ORDENA LA MEDIDA: " Por recibidas las presentes actuaciones provenientes de la Fiscalía Federal n° 1 de esta ciudad, regístrense en el sistema de gestión judicial Lex100 y atento a lo requerido por su Titular, toda vez que durante la investigación no ha sido posible dar con el domicilio en el cual residiría Alejandra Gabriela Rojas, entiendo que corresponde proceder conforme a lo normado por el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación y citarla a través de edictos, para que comparezca ante estos estrados, dentro del quinto día hábil a contar desde la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, ello bajo apercibimiento de ser declarada rebelde." Fdo: Maximiliano L. A. Callizo- Juez Federal.- Ante mí: Nicolás García Lira Secretario Federal. DR. MAXIMILIANO L. A. CALLIZO Juez - DR. MAXIMILIANO L. A. CALLIZO JUEZ FEDERAL

e. 13/05/2024 N° 28319/24 v. 17/05/2024

**JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 -  
SECRETARÍA NRO. 5 - LOMAS DE ZAMORA - BUENOS AIRES**

Por ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de Lomas de Zamora, interinamente a mi cargo, sito en la calle Laprida N° 662 de esta ciudad, Secretaría N° 5, a cargo del Dr. Maximiliano A. L. Callizo, tramita la causa N° FLP 127828/2018 caratulada "Sanceverino Patricia Viviana y otro s/ estafa y defraudación c/la adm. Pública. Dte: Rial Daniel José" en la que se resolvió citar a Patricia Viviana Sanceverino (DNI 18.048.245), para que, dentro del tercer día de notificada, comparezca a esta judicatura a fin de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, ello bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata detención -artículo 288, 289 y concordantes del Código Procesal Penal de la Nación-. COMO RECAUDO LEGAL SE TRANSCRIBE EL AUTO QUE ORDENA LA SIGUIENTE MEDIDA: "///mas de Zamora, Atento lo solicitado por el Ministerio Público Fiscal, desígnase audiencia a fin de recibirle declaración indagatoria, en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, a Patricia Viviana Sanceverino (DNI n° 18.048.245) quien deberá comparecer dentro del tercer día de notificada a fin de cumplir con dicha diligencia, bajo apercibimiento de ser declararla su rebeldía y ordenada su captura en caso de incomparecencia injustificada. Habida cuenta la imposibilidad de dar con el paradero de la nombrada, cítesela a los fines dispuestos mediante edictos, los que serán publicados en el Boletín Oficial por el término de cinco días (artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación). Ernesto Kreplak. Juez Federal Subrogante. Ante mí: Maximiliano Callizo. Secretario Federal".-ERNESTO KREPLAK Juez - ERNESTO KREPLAK JUEZ FEDERAL SUBROGANTE

e. 16/05/2024 N° 29486/24 v. 22/05/2024

## SUCESIONES

### ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL  
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	14/05/2024	JORGE ALBERTO DOCIL	29189/24

e. 16/05/2024 N° 6061 v. 20/05/2024

**REMATES JUDICIALES****ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 56**

El Juz. Nac. de 1° Inst. Comercial N° 28 interinamente a cargo del Dr. Máximo Astorga, Sec. N° 56 a cargo del Dr. Fernando Wetzel, sito en Montevideo 546 piso 3° de CABA comunica por 2 días que en autos "ACBA SA S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA" (Exp. N° 17907/2022/2) el martillero Lionel P. Raspa (CUIT 20-20025560-8) rematará el 30/5/2024 a las 12:00 hs. en Direc. de Subastas Judiciales de calle Jean Jaures 545 CABA los bienes muebles de la fallida ACBA SA (CUIT 30-70957468-6) que se detallan en fs. 60 y que se encuentran ubicados en: a) depósito sito en calle 114 N° 1383, Berazategui, Prov. de BS.AS; y en b) el predio del autódromo de CABA (Avda. Roca 6902, CABA). LOTE 1, base \$ 1.200.000: tres cuatriciclos. LOTE 2, base \$ 10.400.000: dos desmalezadoras agrícolas con diferencial; un grupo electrógeno; un tractor agrícola con toma de fuerza hidráulica con arado de doble disco; un acoplado de doble eje; seis televisores Led; entre otros bienes. LOTE 3, base \$ 800.000: diversos equipos de aires acondicionados y un sistema de condensación y expulsión de aire. Por características, marcas y modelos consultar en expediente digital por la web del Poder Judicial de la Nación <https://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam>. CONDICIONES DE VENTA: al contado y al mejor postor, con más la comisión del 10%, 0,25% el arancel establecido por la CSJN. De corresponder pago del I.V.A. deberá ser solventado por el comprador. Prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Quien concurra al acto mediante poder otorgado por otra persona de existencia física o ideal deberá denunciarlo en forma precedente al comienzo del acto al martillero y éste anunciar de viva voz el nombre del poderdante a su inicio. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, del auto de subasta y de las resoluciones dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Exhibición: 27 de Mayo de 10 a 14 hs en la calle 114 N° 1383, Berazategui, Pcia de Bs.As y el 28 de Mayo de 10 a 14 en el Autódromo de CABA (Avda. Roca 6902, CABA). Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. También a los fines de la inscripción, podrán comunicarse con el martillero al 15-4- 171-5967. Buenos Aires, 13 de mayo de 2024. MAXIMO ASTORGA Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 16/05/2024 N° 29341/24 v. 17/05/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 59**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 30 a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 59 a mi cargo, ubicada en la calle Montevideo 546, Piso 6° de CABA, comunica por DOS (2) días en el Boletín Oficial en los autos "MAINIERI, MIRIAM TERESA s/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA ALVAREZ JONTE 3901" (COM 017472/2016/1) que la Martillera MARIA FRANCISCA GONZALEZ RODRIGUEZ, CUIT 27928050551 rematará el día 28 de mayo de 2024 a las 10:45 hs, en la Dirección de Subastas Judiciales sito en la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el 100% del inmueble individualizado sito en la calle ÁLVAREZ JONTE 3901 – ESQ. JOAQUÍN V. GONZALEZ – 2116/18, UNIDAD 5, PISO 1°, CABA, MATRICULA N° 15-931/05; NOMENCLATURA CATASTRAL: CIRC. 15, SECC. 81, MANZ. 66, PARC. 39b, PARTIDA 1.397.717 (v. informe de dominio y gravámenes en pg. 3/5 y QUINTO testimonio de la escritura en pg. 42/45). Según constatación: U.F 5 Piso 1° que se identificó con el número 2, en donde tomando en cuenta la nota presentada en la puerta nos espera la Sra. Paz Olga Isabel DNI 20.881.428 a quien le impuse de mi cometido, quien me permite cumplimentar la manda Judicial pudiendo constatar que la unidad se compone de la siguiente características: living – cocina patio pequeño 1 dormitorio, 1 baño, siendo su estado de uso y conservación regular. Con relación a la ocupación se hace saber que se encuentra ocupado por Olga Isabel Paz conjuntamente con su hija Carla Giulana De Luca DNI 39.340.371 y 3 nietos menores de edad, manifestando vivir en la unidad por considerar propietaria dado que habita hace 20 años. Se deja constancia que no acredita ninguna documentación que afirme sus dichos. Condiciones de Venta: BASE: U\$S 30.000. Señá 30%, Comisión: 3%, Arancel de Subasta Acordada n° 10/99 0,25% y sellado de ley. EXHIBICIÓN: 24 de Mayo de 2024 en el horario de 14:30 a 16:30 hs. Las deudas en concepto de servicios, impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la posesión del bien no serán a cargo del comprador pero sí las posteriores. En el supuesto de que existan deudas por expensas y los fondos obtenidos sean insuficientes para hacer frente a ellas, quedará a cargo del comprador dicho excedente -conf. arts. 8, 17 y 18 Ley 13.512-1. Además de constituir domicilio en la jurisdicción de la Capital Federal conforme lo prevé el art. 579 del CPCCN y bajo el apercibimiento que dispone el art. 41 de ese cuerpo legal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN, aun cuando se hubiere planteado alguna objeción que impida la aprobación de la subasta –también déjese constancia de ello en

el boleto de venta-; queda prohibida la compra en comisión, la cesión del boleto que se extienda, la compra por poder y toda operación que tenga como consecuencia la adquisición definitiva del bien por una persona distinta a la que resultó adquirente en la subasta. Quedan a cargo del comprador la totalidad de los gastos que irrogue la transferencia del dominio a su nombre –incluso si se optase por registrar el inmueble a través de escritura pública-. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 de la LCQ y el art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta 2 días antes de la fecha de la subasta, las que serán abiertas en la audiencia que a tal fin se celebrará el día inmediato anterior al del remate a las 12:00 horas en el Tribunal. El comprador deberá tomar posesión del inmueble dentro de los 20 días posteriores a que quede firme el auto de aprobación de la subasta y a partir de ese momento quedarán a su cargo las deudas. Para concurrir a los remates, el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido Mayores datos e informes en el expediente y/o Martillera 54 9 11 5471-6718. En Buenos Aires, a los 13 días del mes de mayo de 2024.

SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - JUAN MARTÍN ARECHA Secretario

e. 16/05/2024 N° 29678/24 v. 17/05/2024

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3**

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaria N° 3 a mi cargo, comunica por 2 (dos) días en el Boletín Oficial y en el Diario Judicial que en autos “GSN CONSULTING SRL s/QUIEBRA” EXP. NRO. 2234/2020 el Martillero Público Horacio Miguel Sciacca CUIT 20102658206 (TEL.: 1144712375) rematará el JUEVES 6 DE JUNIO DE 2024 a las 11:00 hs en punto (reserva N° 37919), en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales sito en Jean Jaures 545, CABA, de los “derechos posesorios que corresponden a la sociedad fallida GSN Consulting” como tomadora de los leasing de los automóviles Toyota Corolla dominio AC275LG el mismo se encuentra en muy buen estado de uso y conservación con un kilometraje 84111. Posee pequeños raspones en ambos laterales, y abolladura arriba de la tapa de carga de combustible, batería descargada a reemplazar y Peugeot 3008 dominio AC106GV el mismo se encuentra en muy buen estado de uso y conservación. No se pudo constatar el funcionamiento dado que batería está agotada, tampoco se pueden observar detalles del mismo ya que en el lugar es imposible lavarlo. BASE DE SUBASTA: dominio AC275LG en la suma de \$ 10.000.000 más 10,5% IVA y dominio AC106GV en la suma de \$ 16.500.000 MAS 10,5% IVA, fijase como comisión el 10% del precio de venta. Arancel de Subasta Acordada n° 10/99 0,25%. Crétese la prohibición de “compra en comisión” y “cesión o transferencia del boleto de compra”. Se admitirá la invocación de compra por “poder” exclusivamente con anuncio a viva voz del nombre del poderdante, al momento de la puja y en tanto haya sido extendido tal mandato con todos los recaudos y certificaciones correspondientes; extremos que deberán ser acreditados in situ y verificado por el auxiliar. Hágase saber al comprador que la entrega del bien será previo pago del precio total y que deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 133 Cpr. aplicable al caso por remisión al 278 ley 24.522. Las deudas en concepto de patentes e infracciones a la fecha de la quiebra serán objeto de verificación en caso de así requerirlo los respectivos acreedores, las deudas por los mismos conceptos originados entre el auto de quiebra y la fecha de posesión del automotor deben ser abonadas por la sindicatura como gastos del concurso (L.C. 240), y las deudas posteriores a la posesión del adquirente serán carga del comprador. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes e infracciones a partir del día de posesión del automotor. Hágase saber al comprador que deberá materializar la transferencia a su favor en un plazo no mayor a 30 días, bajo apercibimiento de aplicarles astreintes que se fijan en el 0,25% diario del valor de la compra debiendo el síndico informar el cumplimiento del presente, sin perjuicio de las acciones legales que se le puedan iniciar. La exhibición para el automotor Toyota Corolla, dominio AC275LG, AÑO 2018 se efectuara el día 5 de Junio de 2024 en el horario de 10:00 a 12:00 hs en la calle Homero 1331 de CABA y Peugeot 3008, dominio AC106GV AÑO 2018 el día 5 de Junio de 2024 en el horario de 14:00 a 15:30 hs en el garaje de Av. Mitre 1732 de Avellaneda, Buenos Aires. Para concurrir al remate, el público debe inscribirse previamente en [www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar) link Oficina de Subastas -Trámites: turnos registro, y presentarse con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 14 de Mayo de 2024. Fdo. Rodolfo M Ramirez. Secretario. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO

e. 16/05/2024 N° 29472/24 v. 17/05/2024

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6**

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, Secretaría N° 6 a mi cargo, sito en Av. Callao N° 635, Piso 6to CABA, comunica por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial y en página web [www.rematedexremate.com.ar](http://www.rematedexremate.com.ar) que en autos: “ INMECO S.R.L. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL POR: BANCO DE LA NACION ARGENTINA” Exp.nro 25466 / 2007 Incidente N° 1 - que el Martillero Público MORELLI



GUSTAVO RICARDO (CEL.: 15 3408-6900) rematará el 10 de junio de 2024 a las 11.00 horas (EN PUNTO) en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales sito en Jean Jaures 545, CABA, los siguientes inmuebles propiedad de la fallida sitios en: (a) finca ubicada en la zona sud, calle Benito Pérez Galdós N° 116 entre Caboto y Ministro Brin, Nomenclatura catastral: C. 4, Sección 6, manzana 73, parcela 3, partida N° 120.397 Fuimos atendidos por Galdós N° 116 "A" por el Sr. Armando David García DNI 24.491.158, el mismo tiene un frente 10 metros por un fondo 33,40 metros. En la actualidad dividieron 3 construcciones en su frente que la identificaron con el numero 116 A –B- C y portón, los mismos se encuentran ocupados. El estado de uso y conservación es malo. y b) finca en zona sud de Capital Federal con frente a la calle Caboto N° 631 entre las de Benito Pérez Galdós y Agustín Caffarena; nomenclatura catastral: C. 4; sección 6; manzana 73, parcela 27; partida 120.421 (matriculas: FR: 4-1895 y FR 4-1915) fuimos atendidos por la Sra. Emilia Domingo Sain DNI 28.823.065 donde se pudo constatar que en su momento se trataba de una fábrica que fue abandonada que tiene un frente 10 metros por un fondo de 22,50 metros, quien me manifestó que en la actualidad en su interior se construyeron 12 casas con ladrillos huecos precarias donde en cada una la habita su grupo familiar se deja constancia que no pueden acreditar en debida forma su estado de ocupación manifestando que habitan el mismo dependiendo de cada familia desde hace 15 /6 años. El estado de uso y conservación es malo. BASE DE SUBASTA: Caboto N° 631" entre las de Benito Pérez Galdós y Agustín Caffarena en U\$S 45.000 y para el inmueble de la calle "Benito Pérez Galdós N° 116" entre Caboto y Ministro Brin, en U\$S 55.000. CONDICIONES DE VENTA: Hágase saber que, el eventual comprador, deberá abonar en dólar billete o podrá optar por liberarse de la obligación de pagar el precio mediante la entrega de la cantidad de pesos necesarios para adquirir los dólares que correspondan, según la cotización del dólar MEP o Bolsa al día anterior al pago o depósito de la suma de dinero pertinente. Fíjese como seña el 30% del precio ofertado en la subasta y como comisión el 3% del precio del remate. Arancel de Subasta Acordada n° 10/99 0,25% y sellado de ley. Hágase saber al rematador que deberá notificar a los interesados al comienzo del remate que la integración del saldo de precio deberá efectuarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de ser postor remiso, de lo que se dejará constancia en el boleto. Asimismo, dará íntegra lectura al presente y las modificaciones que correspondieren y las que se dictaren; dejando constancia de ello en el boleto respectivo. Hágase saber que las transferencias y/o depósitos que tengan lugar en autos deberán ser realizadas en el Banco Ciudad, Sucursal Tribunales. El comprador al suscribir el boleto deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y declarará conocer el estado físico y de ocupación del inmueble. Las deudas en concepto de expensas, servicios, impuestos tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no serán a cargo del comprador, como sí las posteriores. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, como así también la posterior cesión del boleto de compraventa. A los efectos de asegurar la corrección y eficacia del procedimiento, se admitirán ofertas en los términos del art. 162 del Reglamento de la Justicia Nacional en lo Comercial y del art. 570 del CPCCN, las que deberán ser presentadas digitalmente en el expediente hasta cinco días hábiles antes de la subasta. Corre por cuenta del comprador: 1) la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al Concurso y 2) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. Para el caso de que el adquirente fuere quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificadorio. La exhibición 6 de junio de 2024 en el horario de 14:30 a 16:00 hs. Mayores datos e informes en el expediente y/o Martillero. Para concurrir al remate, el público debe inscribirse previamente en [www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar) link Oficina de Subastas -Trámites: turnos registro, y presentarse con el formulario que indica el sitio aludido. JORGE S. SÍCOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 15/05/2024 N° 29288/24 v. 21/05/2024

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaria N°23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 planta baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos caratulados: "CREFIC S.C.A. S/ QUIEBRA" Expte. 3665 /2014 que la martillera Graciela Susana Julis (CUIT 27-05931818-2) rematará el día 22 de Mayo de 2024 a las 10.30 hs. (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el 91,316% del inmueble sito en Martin y Omar 129/139 UC "A", San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. B, Manz. 79, Parc. 14-a, Subp. A. Matrícula 184-A. El inmueble se trata de una unidad complementaria ubicada en el sótano destinada a baulera en el estado en que se encuentra conforme constatación informada a fojas 2565 /2578. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Base: U\$S 8.583 Seña 30%. Comisión 3%. 0,25% Ac. 10/99 CSJN. El pago podrá realizarse en moneda nacional, tomando al efecto la cotización del dólar al cierre tipo vendedor al día anterior de la subasta publicado por Banco de la Nación Argentina, debiéndose realizar el reajuste correspondiente si lo hubiera en oportunidad de cancelar el saldo de precio. Se hace saber que el reglamento de copropiedad establece que "la unidad complementaria detallada no puede ser objeto de dominio exclusivo, si no por titulares de alguna de las unidades funcionales del edificio". El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el artículo 7 de la ley 23.905, será a cargo de los compradores, no estarán

incluidos en el precio y será retenido por el Escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión del inmueble serán a cargo del adquirente. Las correspondientes hasta la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas de conformidad con la normativa concursal. Y, aquellas devengadas entre el decreto de falencia y la posesión, quedan a cargo de la quiebra. Se hace saber que corre por cuenta del comprador: a) el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble, b) la remoción de cualquier impedimento que obstaculice la escrituración y sea ajeno a la quiebra, y c) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, resolución que quedará notificada "ministerio legis" -artículo 580 del Código Procesal-, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 584 del mismo cuerpo legal. Queda prohibida la compra en comisión o posterior cesión del boleto de compraventa. Quien resulte adjudicatario, si concurre por medio de apoderado, éste deberá presentarse en el acto de adjudicación con poder, si así no lo hiciese se declara ineficaz la compra y se proseguirá con la subasta. El comprador, al suscribir el boleto pertinente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y declarará conocer el estado físico y jurídico de los bienes y se comprometerá, cualquiera sea el objeto de forma o fondo que se pudiera hacer a la venta, a ingresar el saldo de precio en término. Para el caso de que el adquirente fuera quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo nulificatorio. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. También a los fines de la inscripción, podrán comunicarse con el martillero al 1541715967. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente digital mediante la web del PJN (<http://scw.pjn.gov.ar/>) Exhibición: 20 de mayo de 2024 de 10 a 12 hs. Buenos Aires, 9 de mayo de 2024. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 13/05/2024 N° 28295/24 v. 17/05/2024

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 30**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Juan Pedro Giudici, sito en Av. Callao 635 piso 3° Cap. Fed. comunica por dos días en los autos "GARANTIZAR SGR C/ AUDANO CARLOS ALBERTO Y OTRO S/EJECUTIVO" (Expte. N° 43600/2006), que el martillero Daniel Reiseman CUIT 20126675772, rematará el día 5 de junio de 2024 a las 10.30 hs. en punto en Jean Jaures 545 de esta Ciudad 100% del inmueble sito en la calle Hipólito Irigoyen al 200 e/ calle San Lorenzo y Caseros en la Ciudad de Oliva, Pedania Zorros, Departamento Tercero Arriba de la Provincia de Córdoba; Fracción de terreno con casa en él edificada. Nom. Cat. Depart. 33, Ped. 5; Circ. 01; Sec. 02; Mz. 68. Parc. 20. Matrícula N° 998305. Según constatación se trata de un inmueble construido sobre un solar de 10 mts. fte. x 40 mts. fdo. Todo sobre asfalto. A cuatro o cinco cuadras del centro de la ciudad. El inmueble consta de: Casa con frente de piedra. Entrada de garaje. Entrada independiente la cual accede a Living comedor; dos dormitorios; dos baños; cocina completa; patio y fondo libre con pileta. Ocupada por la Sra. Lides y según manifiesta en calidad de inquilino sin acreditarlo. Sup. Total 400 m2 BASE: U\$S 22.500.- SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. ARANCEL: 0.25%. SELLADO DE LEY. Todo a cargo del comprador. En dinero efectivo en el acto del remate. Al contado y al mejor postor. DEUDAS: Rentas Pcia. Córdoba a 10/4/2017 \$ 169,39 (fs. 442/449 digital) Municip. Oliva al 17/4/2017 \$ 75,18.- (fs. 450/458 digital) Servicio de Aguas \$ 2.835,52.- al 17/4/2017 (fs. 450/458 digital) Las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones serán abonadas con el producido de la subasta quedando liberado el comprador cuando el monto obtenido no alcanzare para solventarlas, con excepción a las referidas a expensas conforme lo prescripto por el art. 17 de la Ley 13512. La venta es al contado y al mejor postor. No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del juzgado y el saldo de precio se abonará dentro del 5° día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación (cpr: 580, 581 y 584) Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Se fijan para exhibición los días 31 de mayo y 1 de junio de 2024 en el horario de 11:00 a 13:00 hs. Buenos Aires, 06 de mayo de 2024. MAXIMO ASTORGA Juez - JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO

e. 16/05/2024 N° 27307/24 v. 17/05/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 39, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° de esta Ciudad, comunica por DOS DIAS que en los autos caratulados: "RUSSO OLIVIERO C/ DBD S.R.L. S/ORDINARIO" Ex. N° 5274 /2009 el Martillero Roxana Spieler rematará el día 3 de Junio de 2024 a las 11,00 hs. en punto en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el 100% indiviso del inmueble sito en calle Suarez N° 1257 e/ Ayolas y Solis, paraje Dock Sud, Pdo Avellaneda, Pcia Bs As. Según constatación: Se trata de un galpón tipo deposito con entrada vehicular para camiones de gran porte, en doble altura, pequeña oficina con ventana en su frente, todo sobre lote propio de 8,66 x 39,00 mts. de fondo. Estructura de material con cobertura de chapa en su ingreso por portón, en buenas condiciones, piso de cemento, medidas aproximadas 8,66 mts por 33 mts. aprox.- Posee luz eléctrica y lindero a otro lote de 8,66 x 17,00 mts de fdo aprox., con portón metálico y patio al descubierto. Sobre calle de asfalto. Ocupado. La venta es Ad-Corpus. Al contado y al mejor postor. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Sec F; Mz. 79; Parc. 6 "a"; Matrícula: 31284. La Parc. 6 "a" la conforman la Parc. 6 con sup. 337,48 m con más la Parc. 16 "a" con sup. 149,99 m. DEUDAS: 2 2 Munic. Avellaneda (fs. 288 digital) \$ 150.466,32.- con más \$ 616.343,84.- al 17/3/2022. AySA (fs. 421/422) al 1/6/2022 \$ 159.892,25.- ARBA al 16/7/2021 \$ 35.623,60.- Expensas no existen en este caso. BASE: U\$S 70.000.- o su equivalente en pesos al valor MEP del día de la subasta. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0,25%. SELLADO: 1.2%. Todo a cargo del comprador, en dinero efectivo en el acto de la subasta. En caso de corresponder pago de IVA por la compraventa deberá ser solventado por el comprador. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por la Actuaría en presencia del martillero y los interesados a las 12.30 horas del mismo día. Queda prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. El saldo de precio deberá ingresarse, dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate sin intimación previa, de acuerdo a lo normado por el art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas-Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB CABA con el formulario que indica el sitio aludido. Se fijan para exhibición el día 30 de mayo en el horario de 10,00 a 13,00 hs. En Buenos Aires, Mayo de 2024. Eduardo E. Malde Juez - Ana V. Amaya.Secretaria SECRETARIA

e. 16/05/2024 N° 27992/24 v. 17/05/2024

**JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 39 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 39, a cargo de la Dra. Mónica María Inés Pinotti, Secretaría única a cargo del Dr. Héctor David Rodríguez, sito en calle Juan Domingo Perón 990, 9° Piso, C.A.B.A., comunica por 3 días en autos "SCALTRITTI, GUSTAVO ARMANDO C/MEDICONEX S.A. Y OTRO S/DESPIDO", Expediente N° 12249/2014, que la MARTILLERA LAURA MARIA CLARA AMORELLI (CUIT: 27-13641466-1) REMATARA el día Miércoles 12 de Junio de 2024 a las 11,30 Hs. en la Dirección de Subastas Judiciales sita en Jean Jaurés N° 545, PB, CABA, REMATARA 2/3 partes de UN INMUEBLE sito en la calle Juan D. Perón N° 1971/73/75/77 entre calles Riobamba y Ayacucho (Unidad Funcional N° 9) Piso 1; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 11, Sección 9, Manzana 68, Parcela 34; Partida Municipal 001194222; Mat. 11- 448/UF9 del 17/11/1971; Capital Federal; Con una superficie cubierta de 246,79 metros cuadrados; superficie semicubierta 28,73 metros cuadrados; y balcón 7,21 metros cuadrados; Y la Unidad Complementaria II, Mat. 11-448/0, Planta sótano del mismo edificio, con una superficie cubierta de 7,35 metros cuadrados. Estado de Ocupación s/mandamiento (31/07/2023): Desocupado; Consta de un departamento en primer piso al frente con dos entradas, tiene: 1 sala con balcón a la calle; 1 living; 1 cocina; 1 comedor; 1 lavadero; 4 dormitorios todos con baños; 1 cuarto de servicio con baño; 1 escritorio con baño; antigüedad aprox. 60 años; Todos los servicios; placares empotrados de piso a techo, pisos de guatambú; En buen estado general; Se remata en el estado en que se encuentra, habiéndose exhibido adecuadamente en la fecha fijada no se admitirá reclamo de ningún tipo. Deudas: Inmobiliario y A.B.L. \$ 1.193.999,49.- (29/8/2023), Avalúo \$ 18.675,18.- (29/8/2023), Aysa Cta. 2495447 \$ 140.943,60.- (5/4/2021); Deuda Expensas y Gastos de Consorcio: \$ 4.328.960.- (4/9/2023); C. DE VENTA: BASE SIN BASE.- SEÑA 5% al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo; Para el caso de compra en comisión se aplica el art. 571 CPCC., la comisión de la martillera 3% aplicación de IVA si llegara a corresponder, el arancel del 0,25% (Ac. 10/99 y24/00 CSJN) mas el sellado 1,2% todo a cargo del comprador, todos estos cargos no están incluidos en el precio. En el momento de suscribir el boleto de compraventa quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal en el radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por ministerio ley. El saldo se depositará dentro del quinto día de aprobada la subasta sin notificarse o intimarse previamente (bajo apercibimiento Art. 580 CPCC); Caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa activa del Banco del Poder Judicial de la Nación hasta el efectivo pago y sin perjuicio de una nueva subasta que pudiera decretarse (Art. 584 CPCC), EXHIBICIÓN: Miércoles 29 de Mayo de 2024 de 10/12Hs. Consultas: comunicarse con la Martillera (celular 2326-422091 mail arepropinmo@yahoo.com.ar). IMPORTANTE: Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse (Registrarse

7 días antes, inscribirse en la subasta 2 días hábiles antes de la fecha prevista) a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado (12/06/2024, 11,30 Hs.) en Jean Jaurés 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido firmado Oficina de Subastas Judiciales, CSJN. Consultas al: 0232615422091. En la Ciudad de Buenos Aires, día del mes Mayo de 2024. Fdo. Dr. Héctor David Rodríguez, Secretario. CERTIFICO que el presente edicto ha sido ordenado publicar por 3 días en el Boletín Oficial de la Nación sin previo pago, C.A.B.A. (s/art. 574/5) C.A.B.A., 14 de Mayo de 2024. Mónica María Inés Pinotti Juez - Héctor David Rodríguez Secretario

e. 15/05/2024 N° 29213/24 v. 17/05/2024

## ¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



**Podés descargar la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para guardarla, imprimirla o compartirla.**

**¿Necesitás imprimir el Boletín?**

**1- Ingresá en [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar) 2- Descargá la sección que quieras leer. 3- Imprimila y ¡listo!**



**Boletín Oficial**  
de la República Argentina

## PARTIDOS POLÍTICOS

### ANTERIORES

#### FRENTE RENOVADOR

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda SERVINI, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada FRENTE RENOVADOR ORDEN NACIONAL, ha presentado ante esta sede judicial el logo o emblema, que adoptó en fecha 22 de marzo de 2024. (Expte. N° CNE 7962/2018/2). En Buenos Aires, a los días del mes de mayo del año 2024.- Dr. Martín Rosendo Seguí -Secretario Electoral.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 15/05/2024 N° 29165/24 v. 17/05/2024

#### LA LIBERTAD AVANZA

El Juzgado Federal de Primera Instancia con Competencia Electoral, Distrito Santa Cruz, a cargo del Dr. Claudio Marcelo Vázquez, Secretaria electoral a cargo de la Dra. María M. Campos Álvarez, en los autos caratulados: "LA LIBERTAD AVANZA S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expte CNE N° 3997/2023; hace saber por el término de TRES (3) días, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la agrupación política denominada LA LIBERTAD AVANZA, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de distrito el día 17 de mayo de 2023, en los términos del Art. 7 de la ley 23.298.-

SECRETARIA ELECTORAL DISTRITO SANTA CRUZ, 15 de mayo de 2024.-

Fdo.: MARIA M. CAMPOS ALVAREZ- SECRETARIA ELECTORAL-

e. 16/05/2024 N° 29767/24 v. 20/05/2024

#### PARTIDO LIBERTARIO SANTA CRUZ

El Juzgado Federal de Primera Instancia con Competencia Electoral, Distrito Santa Cruz, a cargo del Dr. Claudio Marcelo Vázquez, Secretaria electoral a cargo de la Dra. María M. Campos Álvarez, en los autos caratulados: "PARTIDO LIBERTARIO SANTA CRUZ S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expte CNE N° 6037/2022; hace saber por el término de TRES (3) días, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la agrupación política denominada PARTIDO LIBERTARIO SANTA CRUZ, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de distrito el día 10 de junio de 2022, en los términos del Art. 7 de la ley 23.298.-

SECRETARIA ELECTORAL DISTRITO SANTA CRUZ, 14 de mayo de 2024.-

Fdo.: MARIA M. CAMPOS ALVAREZ- SECRETARIA ELECTORAL-

e. 15/05/2024 N° 29141/24 v. 17/05/2024

#### PARTIDO PROYECTO SUR CHACO

La Señora Jueza Federal con Competencia Electoral del Distrito Chaco, Dra. Zunilda Niremperger, en los autos caratulados: "Partido Proyecto Sur Chaco s/ Reconocimiento de Partido de Distrito", Expte. N° CNE 6001994/2009, que se tramita ante este Juzgado Federal con Competencia Electoral, Secretaria Electoral, hace saber, a los efectos de las oposiciones que se pudieran formular (en cumplimiento de lo establecido por el artículo 14 de la Ley N° 23.298, Orgánica de los Partidos Políticos y sus modificatorias), que la agrupación política denominada "Partido Proyecto Sur Chaco" - Distrito Chaco, ha iniciado el trámite de cambio de nombre por la nueva denominación "Movimiento Político, Social y Cultural Proyecto Sur" - Distrito Chaco, la que fuera adoptada en fecha 20/12/2023. Resistencia, 14 de mayo de 2024.

Carlos José Beber Gehan, Prosecretario Electoral

e. 16/05/2024 N° 29473/24 v. 20/05/2024

## BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

## INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprobá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



**Boletín Oficial**  
de la República Argentina